



ACTA DE LA SESIÓN No. 073 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 23 DE JUNIO DE 2020

Siendo las diez horas con seis minutos del martes veintitrés de junio del año dos mil veinte, se instala la sesión ordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en modalidad virtual, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad		✓
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11. Dr. Mario Granda	✓	
12. Dr. Santiago Guarderas	✓	
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14. Mgs. Analía Ledesma	✓	
15. Abg. Fernando Morales	✓	
16. Sr. Orlando Núñez		✓
17. Lda. Blanca Paucar	✓	
18. Luis Reina	✓	
19. Sr. Luis Robles		✓
20. Mónica Sandoval	✓	
21. Dra. Brith Vaca	✓	
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Mgs. Freddy Erazo Costa

Administrador General

Dunker Morales Vela

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (E).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Buenos días concejales, concejales, funcionarios municipales, buenos días a todos los amigos que nos están escuchando a través de la transmisión de la Radio Pacha y de las redes sociales.

Señorita Secretaria por favor sírvase constatar el quórum reglamentario para instalar esta sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Buenos días con todos los señores concejales, con todos los funcionarios. De acuerdo a su disposición señor Alcalde, procedo a constatar el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión No. 073 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Bernardo Abad.

El concejal Abad informó internamente que tiene problemas con su internet y probablemente está solucionando esos temas.

Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Presente. Buenos días con todos y con todas, buenos días Alcalde.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Buenos días señores concejales, señor Alcalde. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Buenos días con todos, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Presente, buenos días.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Buenos días Alcalde, compañeras y compañeros concejales, señores funcionarios. Presente.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Buenos días Alcalde, con todos los señores concejales, ciudadanos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Buenos días, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Buenos días, un saludo cordial a todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Saludos cordiales, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Buenos días señor Alcalde, colegas concejales, señores funcionarios, público en general.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Buenos días señor Alcalde, compañeras, compañeros concejales, funcionarios y ciudadanía. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Presente, buenos días.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Buenos días compañeros, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Buenos días con todos los ciudadanos quiteños y con todo el Cuerpo Edilicio de Quito. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Buenos días Alcalde, concejales y demás. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles

Concejal Sr. Luis Robles: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Buenos días con todos, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Buenos días a todos los que nos escuchan, compañeros concejales, señor Alcalde. Presente.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con dieciocho miembros del Cuerpo Edilicio, contamos con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión ordinaria, señor Alcalde.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual el concejal Sr. Orlando Núñez, a las 10h08 (18 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señorita Secretaria, sírvase dar lectura al correspondiente orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura al orden del día de la sesión No. 73 ordinaria.

"I. Himno a Quito;

II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 065 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 19 de mayo de 2020;

III. Comisión General para recibir al señor José Santamaría, Presidente de la Cámara de Transporte Público Masivo de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito;

IV. Presentación de informes al Concejo Metropolitano de las siguientes entidades municipales:

1. Secretaría de Salud respecto al cumplimiento de las Resoluciones del Concejo Metropolitano de Quito No. C028-2020 de 02 de junio de 2020 y No. C031-2020 de 09 de junio de 2020;

Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.

US

2. *Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos respecto a la situación actual del Relleno Sanitario del Distrito Metropolitano de Quito;*

3. *Coordinación del Proyecto Manejo de Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito - Urbanimal respecto a la campaña "Adopta a tu mejor amigo".*

V. *Presentación del Informe del Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto, respecto a la evaluación realizada de los procesos de contratación pública que se han llevado adelante en las diferentes entidades metropolitanas, a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, en cumplimiento de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C033-2020 de 16 de junio de 2020; y,*

VI. *Conocimiento del Proyecto de Resolución Reformatoria a la Resolución No. C037-2019, Resolución No. C062-2019 y Fe de Erratas No. 002-2019; y resolución al respecto. (IC-COT-2020-057).*

Hasta aquí el orden del día señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la concejala Soledad Benítez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Señor Alcalde, un punto de orden nada más, quisiera solicitar por favor.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Muchísimas gracias estimado señor Alcalde, simplemente por favor solicitar a la señora Secretaria, que tenga la gentileza de colocar mi asistencia, debido a una falla en el internet, no se me escuchó mi asistencia.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Le registro su asistencia señor concejal.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Muchísimas gracias señor Alcalde, gracias señorita Secretaria, muy gentil.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez.



Concejala Mgs. Soledad Benítez: Gracias Alcalde, solicito se incorpore al orden del día como punto tres, el tratamiento y aprobación de la resolución que tiene que ver con la creación de mecanismos para prevenir y combatir la corrupción.

Hasta ahí Alcalde, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo esa moción?

Concejala Lda. Blanca Paucar: Apoyada la moción.

Concejal Luis Reina: Apoyo la Moción.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Apoyo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tome votación por favor señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Tomo votación nominal señor Alcalde, para incluir en la presente sesión de Concejo, una resolución relacionada con la resolución enviada por la concejala Soledad Benítez al Cuerpo Edificio, relacionada con los temas de corrupción.

Ingresar a la sesión en la plataforma virtual el concejal Sr. Luis Robles, a las 10h13 (19 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Antes de proceder a votación, si me permite señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante, señor concejal.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias Alcalde.

Sobre el tema, quisiera solicitar a Soledad si es que se pudiera reconsiderar el punto del orden del día en el cual pueda ser tratado estos proyectos de resolución que han presentado, esto en razón de que la complejidad del contenido de esos proyectos de resolución, ameritarán sin duda una discusión muy álgida y hay dos puntos muy importantes a ser presentados por la Secretaría de Salud y por la Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS.

Algunos de los concejales que estamos aquí presentes en horas de la mañana estuvimos haciendo una inspección en el Relleno Sanitario del Inga, y es importante que todo el Concejo Metropolitano conozca este informe que tiene el Gerente de esta Empresa; por tanto, considero que el contenido de estos proyectos de resolución, por su contenido, para poder abordar de manera ágil y profundizar en los temas ahí planteados, de ser posible ponerlos después de esas presentaciones.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señora concejala Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Alcalde, es una resolución que las ideas generales las conocimos en la sesión pasada, yo quedé comprometida para presentarla ahora; entiendo que no tiene temas complicados, pienso que vamos a proceder de manera ágil para obviamente tratar los siguientes temas que son muy importantes en esta sesión.

No aceptaría, con mucho respeto, el criterio del concejal Eduardo Del Pozo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, siendo así, por favor tome votación señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito informar señor Alcalde, que solicitó la palabra en el sistema el concejal Juan Carlos Fiallo y la concejala Mónica Sandoval.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señor concejal Juan Carlos Fiallo.



Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Le agradezco mucho señor Alcalde por el uso de la palabra.

En realidad, se había quedado en qué teníamos que presentar estos proyectos desde la semana anterior, es por eso que pido que se siga tratando, porque nosotros vemos con profunda indignación que se están dando procesos de contratación envueltos en casos de corrupción; además, esto supera el dolor de un pueblo que ha visto morir a sus seres queridos con impotencia de acceder a la atención hospitalaria, se han aprovechado de esta pandemia para delinquir de una manera mezquina señor Alcalde.

Los actos de corrupción que envuelven al Gobierno Nacional han llamado profundamente la atención por la manera generalizada de éstos, sobre todo porque se vendió una idea de una cirugía profunda para extirparla, esta corrupción ataca a lo más profundo de la sociedad, ataca a sus estructuras, a las instituciones, a la democracia, al debido proceso, a la presunción de inocencia, a la libre participación de los partidos políticos en los procesos electorales, a los trabajadores y precariza su labor; en fin, es un ataque profundo al pueblo ecuatoriano y de él al más vulnerable.

Es indignante también ver, como la institución Municipal se ve envuelta en actos dolosos, quienes así se comportan en una emergencia como lo que vivimos, sólo pueden ser tildados de miserables, no podemos seguir desgastando las instituciones, la desinstitucionalización es la mejor manera de enfrentar los problemas que los ciudadanos tienen, pues ella, las instituciones en sus diferentes niveles, son las que deben dar soluciones y permitir generar la confianza, eficiencia, eficacia, en la gestión estatal; en nuestro caso del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Los procesos señor Alcalde, deben ser transparentes, públicos, vigilados por la ciudadanía, deben forjar la seguridad que no van a servir algunos pillastres para beneficios personales, debemos enfrentar la corrupción desde sus tres pilares: un sector privado corruptor, un sector público corrupto; y, una banca que oculte el dinero mal habido. No todo funcionario público es corrupto, la gran mayoría de empresarios son gente honesta, existen bancos que trabajan con honradez el dinero que la gente deposita con la confianza de que serán bien administrados.

Los ecuatorianos somos en su casi totalidad gente buena señor Alcalde, trabajadora, honesta, no nos pueden quitar nuestros sueños de tener una gran ciudad y un mejor país unos cuántos ladronzuelos que pretenden enriquecerse a costa del dolor de un pueblo.

Por eso señor Alcalde, señoras y señores concejales, el Bloque de Compromiso Social por la Revolución Ciudadana no quiere quedarse sólo en la denuncia, ni en un show mediático, en acusaciones, sino plantear soluciones a éste mal; proponemos incluir en el orden del día, por eso es que estábamos pidiendo la palabra, después de la comisión general los proyectos de resolución de las concejalas Soledad Benítez y Mónica Sandoval,

MS

JP

que se refieren a mecanismos para prevenir y combatir la corrupción, lineamientos obligatorios para la contratación pública y obligación de rendir caución.

Señoras y señores concejales, pongo en su consideración una lucha frontal contra la corrupción, hagámoslo juntos desde el Concejo Metropolitano, por eso no aceptaría y no estaría de acuerdo en lo que dice el concejal Eduardo Del Pozo en que no tratemos este tema ahora, cuando es muy importante que frente a todo lo que está pasando y la ciudadanía está asqueada de todo lo que se da, nosotros no podamos enfrentar desde el Concejo Metropolitano, por eso, con la mayor frontalidad que se traten estos temas como prioridad, porque la ciudadanía está esperando que nosotros nos pronunciemos frente a esto.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Señor Alcalde, compañeros concejales.

He presentado dos propuestas normativas, dos proyectos de resolución; sin embargo, me parece que estos dos proyectos merecen un poco más de análisis de los despachos de los señores concejales. Quiero pedirle señor Alcalde, que en el próximo orden del día del martes que viene, puedan constar formalmente estos dos pedidos para que en el transcurso de estos días los señores concejales puedan revisar cada uno de los contenidos de estas resoluciones y ser unos proyectos que tengan el consenso de todos.

Eso quería solicitarle, por lo tanto, declino la presentación de los dos proyectos normativos en esta sesión.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, siendo así, tome votación señorita Secretaria.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Perdón señor Alcalde, había pedido la palabra también.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante, señor concejal Juan Manuel Carrión.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual la concejala Mgs. Luz Elena Coloma, a las 10h20 (20 concejales).



Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde.

Concuerdo con el criterio del concejal Eduardo Del Pozo, no de pedir que no se trate, sino que demos prioridad a lo prioritario, los temas de los informes tanto de Salud como de la EMGIRS y Urbanimal, están pendientes desde la semana pasada, creo que esos son temas urgentes este momento.

La intervención del concejal Fiallo, demuestra que sobre el tema van a haber seguramente intervenciones y no será un tema simplemente de trámite, yo creo que son temas todos, las propuestas de la concejala Sandoval y concejala Benítez, que ameritan el pronunciamiento de todos los concejales. Pediría Soledad, aunque usted ya se manifestó de manera contraria, pero creo que haríamos en tratarlo en esta misma sesión, pero prioricemos el tema de los informes, me parece que eso es fundamental.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, al estar ya planteada algunas opciones y la señora proponente no ha aceptado cambiar ese orden, por favor señorita Secretaria tome votación.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, señores concejales, me permito informar que la moción es para incluir como cuarto punto del orden del día:

“Un proyecto de resolución sobre mecanismos para prevenir y combatir la corrupción”.

Presentado por la concejala Soledad Benítez.

Procedo a tomar votación nominal señor Alcalde.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: ...

Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez, proponente.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Yo prefería que sea un cuarto punto, por esa razón me abstengo. Perdón, que sea punto último en el orden del día, después de informes, por esa razón me abstengo.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Creo que la importancia de todos los puntos está marcada sin duda alguna y no creo que el orden, media hora antes o media hora después el tratamiento de los puntos altere las resoluciones, por lo tanto, a favor de incluirle como cuarto punto.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor.

 Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Creo que es importante que estos temas también se discutan, yo le corrijo a Juan Carlos Fiallo cuando mencionó no estoy de acuerdo que esto se incluya en el orden del día, por el contrario, es necesario que esto se discuta; mi intervención en el sentido de que ojalá pudiera ser pasado al último punto del orden del día.

Por tanto, a favor de esa discusión en este punto, ojalá hubiese sido al último, pero bueno, ojalá podamos avanzar con la discusión de los otros puntos, nada más.

Gracias, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Considero que todos los temas son importantes pero este es trascendental, por lo tanto, voto a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Todo lo que sume a favor de combatir la corrupción, mi voto a favor.



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad					✓
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión			✓		
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				
19. Sr. Luis Robles	✓				
20. Mónica Sandoval	✓				
21. Dra. Brith Vaca	✓				
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	20	0	1	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veinte votos afirmativos, una abstención y un ausente, queda aprobada la moción planteada por la concejala Soledad Benítez.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por mayoría de los presentes (20 votos afirmativos), resuelve incluir como cuarto punto del orden del día:

“Resolución sobre mecanismos para prevenir y combatir la corrupción”.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, tome votación para la aprobación del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a tomar votación para aprobar el orden del día planteado.

Concejal Dr. Mario Granda: Un punto de información señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señor concejal.

Concejal Dr. Mario Granda: El concejal Juan Carlos Fiallo nos envió a nuestros correos tres resoluciones a las que se refirió hace un momento, ¿Qué pasa con eso concejal Juan Carlos Fiallo?, ¿o nos quedamos simplemente con la resolución de la compañera Soledad Benítez?

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Si me permite señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante, por favor.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Gracias señor Alcalde.

Estimado Mario, lo que pasa es que la proponente Mónica Sandoval, habló hace un rato y dijo que prefería que los dos proyectos de ella se traten en la próxima sesión para consensuar, hacer uno solo y poder discutir con Concejo primero, por eso es que solamente se trataría el punto de la concejala Soledad Benítez.

Concejal Dr. Mario Granda: Gracias Juan Carlos, el tema es que estuvo suscrito esas resoluciones con tu firma, pero está aclarado.

Muchas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, tome votación señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, para una mayor comprensión de los miembros del Cuerpo Colegiado, procederé a enviar la resolución de la concejala Soledad Benítez que se envió el día de ayer por SITRA también a sus WhatsApps, a fin de que la resolución sea más organizada.

Procedo a tomar votación. Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: ...



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: A favor del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: A favor del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad					✓
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				

19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintiún votos afirmativos y un ausente, queda aprobado el orden del día planteado.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (21 votos afirmativos), resuelve aprobar el orden del día, con la modificación aprobada por el cuerpo Edilicio.

El orden del día a tratar en la presente sesión quedaría de la siguiente manera:

"I. Himno a Quito;

II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 065 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 19 de mayo de 2020;

III. Comisión General para recibir al señor José Santamaría, Presidente de la Cámara de Transporte Público Masivo de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito;

IV. Resolución sobre mecanismos para prevenir y combatir la corrupción;

V. Presentación de informes al Concejo Metropolitano de las siguientes entidades municipales:

1. Secretaría de Salud respecto al cumplimiento de las Resoluciones del Concejo Metropolitano de Quito No. C028-2020 de 02 de junio de 2020 y No. C031-2020 de 09 de junio de 2020;

2. Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos respecto a la situación actual del Relleno Sanitario del Distrito Metropolitano de Quito;

3. Coordinación del Proyecto Manejo de Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito - Urbanimal respecto a la campaña "Adopta a tu mejor amigo".

VI. Presentación del Informe del Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto, respecto a la evaluación realizada de los procesos de contratación pública que se han llevado adelante en las



diferentes entidades metropolitanas, a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, en cumplimiento de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C033-2020 de 16 de junio de 2020; y,

VII. Conocimiento del Proyecto de Resolución Reformativa a la Resolución No. C037-2019, Resolución No. C062-2019 y Fe de Erratas No. 002-2019; y resolución al respecto. (IC-COT-2020-057).

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Si me permite señor Alcalde, procedo a leer el primer punto.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Primero:

I. Himno a Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¡Viva Quito!

El siguiente punto del orden del día señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito leer el siguiente punto del orden el día señor Alcalde.

II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 065 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 19 de mayo de 2020.

Me permito informar al Cuerpo Edilicio, que se han acogido las observaciones de los concejales: Santiago Guarderas y Andrea Hidalgo.

Si me permite señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal para aprobar el acta.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tome votación por favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Bernardo Abad.

Concejales Sr. Bernardo Abad: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales René Bedón.

Concejales Dr. René Bedón: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Juan Manuel Carrión.

Concejales Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Omar Cevallos.

Concejales Sr. Omar Cevallos: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Marco Collaguazo.

Concejales Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Eduardo Del Pozo.

Concejales Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

MS

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad					✓
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				



19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintiún votos afirmativos y un ausente, queda aprobada la presente acta señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (21 votos afirmativos), resuelve aprobar el acta de la sesión No. 065 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 19 de mayo de 2020.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual el concejal Sr. Bernardo Abad, a las 10h29 (21 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Procedo a leer el siguiente punto.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Tercero:

III. Comisión General para recibir al señor José Santamaría, Presidente de la Cámara de Transporte Público Masivo de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito.

Le recordamos al señor Santamaría que tiene diez minutos para hacer su exposición.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, bienvenido al representante del sector del transporte, para que el Concejo Metropolitano pueda escuchar, pueda el señor Santamaría argumentar y poder resolver los temas que están alrededor del transporte público en la ciudad capital.

Bienvenido señor Santamaría, adelante, lo escuchamos.

Sr. José Santamaría, Presidente de la Cámara de Transporte Público Masivo de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito: Muy amable, a nombre de la transportación pública, urbana, combinada y rural del Distrito Metropolitano de Quito, permítame saludarle señor Alcalde, señoras y señores concejales, distinguidos funcionarios.

Efectivamente, la transportación de Quito que es de conocimiento público, atraviesa una situación bastante difícil en su aspecto económico y esto nos preocupa de sobre manera. A través de esta lámina voy a ser muy objetivo y muy didáctico en mi explicación.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Como objetivo tenemos, mantener la continuidad del servicio de transporte público en el Distrito Metropolitano de Quito, este es el objetivo primordial.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

- Instalación de cabinas de protección para conductores
- Instalación de bandejas desinfectantes de calzados
- Gel antibacteriano para operadores y usuarios
- Dotación de mascarillas y trajes anti fluidos para conductores y ayudantes
- Desinfección de las unidades de transporte.

Para lo cual, es de pleno conocimiento que nosotros priorizamos la salud, en razón de la misma, en todas las unidades del transporte de Quito hemos instalado cabinas de protección para conductores, igual, bandejas de desinfección de calzados, gel antibacteriano para los usuarios y los operadores, así como dotación de mascarillas y trajes anti fluidos de conductores y desinfección de las unidades de transporte público.

Con eso quiero manifestar, la autoridad municipal tiene una responsabilidad y un compromiso de la desinfección de las unidades, hasta el momento no hemos recibido este aporte de parte de la autoridad y quienes lo estamos haciendo somos los mismos operadores con el fin de precautelar la salud.

Eso dejo en vuestro conocimiento distinguidas autoridades, que nosotros estamos muy preocupados por la salud, pero es parte también de la autoridad contribuir mediante este proceso.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



OPERACIÓN ACTUAL

- La demanda estimada es de 500.000 viajes/día
- Oferta en operación 50% de la oferta
- Capacidad de oferta máximo: el 50% (solo serafinas)
- Sumatoria de trabajos de 85000 a 250000
- Tarifa plana: 9,23 ctes

La operación actual. Es importante manifestar cómo está reflejado, la demanda estimada actualmente es de 500.000 viajes al día, de inicio se preveía de 1'000.000 viajes al día la misma que no se cumplió, razones, por los despidos de muchos trabajos, por cierre de

MS

te

actividades o porque tomaron otros destinos u otras formas de movilizarse la ciudadanía. Eso reflejó a una disminución de la demanda que se estima hoy a los 500.000 viajes día.

¿Cuál es la disposición del COE Nacional y de las autoridades? Que nosotros debemos prestar el servicio con las condiciones óptimas, dadas las mismas y manejar los distanciamientos, el transporte puso a disposición una oferta del 50% de la flota, en razón de que no existe la demanda suficiente para poner a prueba de servicio el 100% de la flota. A este tema, las disposiciones del distanciamiento, la capacidad de aforo máximo de las unidades es del 50%; es decir, solo sentados, con eso se prevé el distanciamiento y también minimizar el impacto de algún contagio. En esta forma está trabajando hoy la ciudad de Quito en cuanto al transporte urbano, combinado y rural, en sus diferentes rutas.

La jornada, respetamos que es de 05h00 a 21h00, en ese camino estamos nosotros cumpliendo y con una tarifa plana de \$0.23, ¿Por qué \$0.23? Pese a que las autoridades manifestaban de \$0.025 única, pero las condiciones no son así, existe un 10% de usuarios que pagan una media tarifa, y ahí tenemos una media de una tarifa plana de \$0.23.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

COSTOS DE OPERACIÓN

COSTOS DE OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CIUDAD DE QUITO							
COSTOS FIJOS	COSTOS	CARGAS SOCIALES	FACTOR	COSTO TOTAL	COSTO ACTUAL	COSTO/DÍA	COSTO/KM
Salario conductor	874	199.58	1.40	1173		93.70	
Salario ayudante	890			890		23.00	
Administración	600			600		21.43	
Seguro	120			120		4.00	
TOTAL Fijos				2583		95.63	0.48
COSTOS VARIABLES							
Combustible	780			780	360	30.00	
Mantenimiento y repuestos	325			325	150	12.50	
Peajes	280			280	120	10.00	
Sanitarización	920			920	240	20.00	
TOTAL Variables				1805	870.00	72.50	0.36
TOTAL COSTO DE OPERACIÓN				4388	940.00	168.13	0.84

Con esas consideraciones, pasamos a dar una explicación de un cuadro muy didáctico y explicativo cómo es el comportamiento del transporte.

El transporte se forma a través de unos costos de operación que son para operar sin considerar costos de capital financiero, sólo para la operación obligadamente necesitamos un conductor, un ayudante, un pago administrativo, porque tenemos personal fijo de las empresas y operaciones; y, los seguros que son de obligatoriedad.

Estos costos, estas variables que les indico son costos fijos; es decir, se paga, se mueve el vehículo o no se mueva el vehículo, están ya dentro del costo que se debe cumplir. Hemos también utilizado unos costos variables, que éstos costos como dice son variables van de acuerdo a lo que se mueve el vehículo; por ejemplo, el combustible, si el carro no



trabaja no pongo, si el carro trabaja, tengo que inyectar combustible; igual el mantenimiento y repuestos, es un costo que igual tiene relación con el movimiento a las unidades; neumáticos, tiene de igual manera un desgaste cuando el vehículo se mueve; y, sanitización que hemos manifestado que se vuelve un costo variable, por la explicación que le voy a dar a continuación.

Dadas las condiciones actuales, me permito dar una explicación general de cuál es el costo mensual y cuál es un costo unitario o por día que un carro debe poner para la operación. En la parte que podrán apreciar ustedes donde dice "costo/día", podemos ver que de un chofer el costo es de \$45.20, considerándose las cargas sociales por las afiliaciones que se tiene; el ayudante tiene un costo de \$25.00 diarios; la administración, dónde ahí está el personal de operaciones, el personal de apoyo dentro de cada uno de las organizaciones son \$21.43; los seguros que es una obligatoriedad que el mismo contrato prevé es de \$4.00. En costos fijos, aunque el vehículo no trabaje, diario, la unidad debe disponer de \$95.63, y a eso lo sumamos de igual manera los costos variables, indicándose que solo se gasta cuando se mueve la unidad, tenemos de \$72.50.

En resumen, una unidad sólo para operar sin tener ninguna rentabilidad, requerimos nosotros de \$168.00 que eso representa \$0.84 por kilómetro que recorre, y hemos tomado una media de 200 kilómetros en el urbano y unos 300 kilómetros en el combinado y rural. Son estas las condiciones de cómo se está operando actualmente la transportación de Quito.

Esto es la conformación de costos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Ahora vamos con los ingresos, porque debe justificarse. Nosotros en los ingresos tenemos como principal factor de ingreso la demanda, esa es nuestra parte; consideramos que al día tenemos un promedio de 500.000 pasajeros día, con 1.500 unidades que están en operación corresponde a promedio que cada bus día está llevando 333 pasajeros, multiplicado por los \$0.23, la media o tarifa plana que había explicado,

cada unidad actualmente está haciendo \$78.00, y eso nos causa un problema porque no podemos cubrir los costos. Si cubro una parte del costo, el otro ya dejo sin cubrirlo, y eso es lo que pedimos a ustedes distinguidas autoridades, la explicación que hoy para que se nos ayude y resuelva como autoridades que está bajo su responsabilidad.

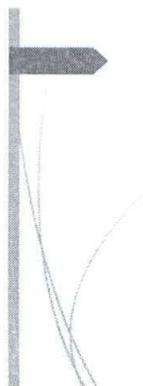
Dado este tema, puedo dar también una explicación al mes, ¿Por qué si diario gano \$78.00 y al mes solamente reflejo \$940.00? Es que actualmente un vehículo, por lo que he explicado, que el 50% está funcionando y el 50% no, y alternamos, significa que al mes está trabajando doce días cada unidad, porque igual no se permite hoy los domingos, multiplicado el ingreso día por los 12 días al mes, nosotros tenemos \$940,00 que está un carro en las condiciones actuales generando un ingreso, tratando de cubrir el costo de operación y dejando de lado el costo financiero y obligaciones que tenemos también con la banca.

En el cuadro donde dice, "comparación de ingresos y gastos", me he permitido dar una suma matemática, donde manifiesta, ingresos, yo tengo un ingreso de \$78.00 y tengo un costo de operación de \$168,00, hay una diferencia de \$89.80; significa que esa es mi pérdida que estoy a diario haciendo y la obligación de dar el servicio por ser un servicio estratégico lo seguimos haciendo pero las condiciones son bastantes difíciles en las situaciones que damos. Esa es una explicación.

Al mes, con las consideraciones que acabo de manifestarles, nuestro ingreso o nuestro déficit mensual es de \$2.475,00 en las condiciones que hoy estamos, es difícil lo que nosotros atravesamos.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Santamaría, me permito informar que le queda un minuto por favor.

Sr. José Santamaría, Presidente de la Cámara de Transporte Público Masivo de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito: Procede con la explicación de la siguiente lámina:



PROPUESTA DE LA CÁMARA DE TRANSPORTE DURANTE LA PANDEMIA

- Con una Tarifa plana de \$ 6,50 centavos de dolar permitiría cubrir los costos de operación
- Con una demanda de 333 viajes día por bus
- Con una demanda de 4000 viajes mes por bus
- Ingreso estimado por día \$ 188,67 dólares
- Ingreso estimado por mes de \$ 7000 dólares corresponde al 40% del ingreso antes de la pandemia



Como Cámara de Transporte, igual, hemos propuesto para cubrir estos costos, que sea una tarifa de \$0.50 mientras dure la pandemia y luego que se aplique los estudios técnicos que cada uno de ustedes lo tiene.

Dado nosotros con estos \$.050 que debería fijarse por este término de la pandemia, nos permitiría cubrir los costos de operación y garantizar el servicio de transporte, es una necesidad urgente de la que nosotros necesitamos, recordando que nosotros nos regimos a través de las normas y leyes de la autoridad que nos fija un precio, a diferencia de las otras actividades que el mercado le regula y solo se regula; entonces, son situaciones muy diferentes establecer un restaurante quién fija ahí su precio, mientras la autoridad a nosotros nos fija por ser un servicio especial y estratégico.

Si el tiempo se me lo da, eso es la realidad que pasa señor Alcalde, señoras y señores concejales en Quito, solicito a nombre del transporte urbano, combinado y rural, la atención al tema que está bastante difícil en nuestro sector.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias al señor Santamaría.

¿Si algún señor concejal quiere tomar la palabra?

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): No tenemos por el momento pedidos de palabra señor Alcalde, ¿No sé si me autoriza continuar con el siguiente punto?

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Nada más, decirles que se ha escuchado con interés lo que ha expuesto el señor representante del transporte, la Comisión de Movilidad seguramente lo estará tratando este tema y en su momento será tratado en el Concejo Metropolitano.

Muchas gracias señor Santamaría, adelante por favor señorita Secretaria.

Sr. José Santamaría, Presidente de la Cámara de Transporte Público Masivo de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor Alcalde y señores concejales, queda en sus manos la decisión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante.

45

de

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Cuarto:

IV. Resolución sobre mecanismos para prevenir y combatir la corrupción.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Muchas gracias a todos los concejales y concejalas, porque he visto interés en el aprobar que se incorpore en el orden del día esta resolución. Lo que busca es justamente lo que tiene que ver con el título de la resolución Alcalde, le habíamos comentado como le digo en la sesión pasada, y fueron ideas generales que se dieron y el compromiso era justamente presentarlo con todos los instrumentos constitutivos de una resolución para ser tratada hoy en el Concejo.

Lo que busca en resumen, la señorita Secretaria tiene la resolución, solicitaría también ponerla en pantalla y escuchar los criterios de los concejales, en resumen lo que busca es la creación de mecanismos para prevenir y combatir la corrupción, tiene nueve artículos, cuatro disposiciones transitorias, que lo que buscan es justamente darle un plazo para que la administración cumpla lo que la resolución está planteando.

La primera tiene que ver con el diseño de una política de lucha contra la corrupción. El segundo artículo tiene que ver con la capacitación e instrucciones para todos los funcionarios, desde autoridades, servidores, a fin de asegurar la comprensión de sus responsabilidades y normas éticas que rigen susceptibilidades para prevenir los actos de corrupción y transparencia. Como comento, tiene el afán de crear mecanismos para prevenir la corrupción, hacer una lucha y un combate a la corrupción, hoy tema prioritario de la ciudad y del país.

Artículo tres, tiene que ver con el diseño de mecanismos de control o estrategias para prevenir la corrupción y detectar las irregularidades en los procesos de preparación, precontractuales, contractuales y de ejecución en todo el Municipio del Distrito Metropolitano.

Artículo cuatro, tiene que ver con crear mecanismo de transparencia para que la ciudadanía, funcionarios, servidores, puedan denunciar posibles actos de corrupción en el Distrito Metropolitano de Quito, en sus Empresas, Fundaciones y Entidades Adscritas.

El artículo cinco, tiene que ver con desarrollar procedimientos democráticos que integren a la sociedad civil al debate público, a la toma de decisiones sobre los proyectos más importantes, al seguimiento y control de los mismos a través de la herramienta del Gobierno Abierto; además, estos elementos son parte constitutivos en los temas de lucha contra la corrupción, no estamos haciendo algo que esté fuera de la técnica también.



Artículo seis, tiene que ver con lo que habíamos señalado también en la sesión anterior, que el Municipio considere una ampliatoria a los instrumentos de caución, a todas las autoridades, funcionarios, servidores que participen en los procesos de contratación, fiscalización o tengan a su cargo procesos financieros, en concordancia con el Reglamento del Registro y Control de las Cauciones de la Contraloría General del Estado.

Artículo siete, exhortar al Alcalde Metropolitano para que la contratación del personal, tanto de Secretarios, Gerentes, altos funcionarios, sea resultado de una valoración profesional, de experiencia y sean probados.

Artículo ocho, requerir al Alcalde Metropolitano, solicitar a la Contraloría General del Estado se realice un examen especial a todos los procesos precontractuales, contractuales y en la ejecución efectuados en la municipalidad, Empresas, Fundaciones y Entidades adscritas, durante la administración del Alcalde Mauricio Rodas. Algo parecido en la Resolución 030, planteamos con relación a esta administración, nos parece oportuno plantearlo también a la administración anterior, ya que hasta ahora no hay respuesta.

Artículo nueve, exhortar a la Fiscalía General del Estado la celeridad en las investigaciones para que dé respuesta a las solicitudes efectuadas a los procesos de contratación realizados en la administración del Alcalde Mauricio Rodas.

Hasta ahí la resolución, como digo, la siguiente es determinando los plazos para que, tanto las entidades correspondientes puedan presentarnos en un tiempo prudente, tanto la política y el resto de mecanismos.

Hasta ahí Alcalde, compañeros concejales y concejalas.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Gracias señor Alcalde.

Haciendo la revisión del proyecto de resolución quisiera plantear a la proponente, que en el artículo uno, se ponga:

“Solicitar al Alcalde, disponga a la Secretaría de Planificación”.

Para que tenga coherencia y concordancia con lo que dispone la disposición transitoria, primera propuesta que dice:

“La Secretaría de Planificación presentará a este Concejo la política anticorrupción, en un plazo de tres meses”.

Por lo tanto, se hace necesario que en este proyecto de resolución, vaya de una vez la unidad a la que le corresponde y que en este caso se está planteando la Secretaría de Planificación.

Por otro lado señor Alcalde, se hace necesario y tomando en cuenta las palabras de algunos compañeros concejales, que esto es necesario de una vez por todas prevenir el tema de la corrupción, y no vamos a prevenir solamente hasta que se acabe la pandemia, es necesario señor Alcalde y muy comedidamente le sugiero, que se sirva disponer al nuevo Secretario de Educación, Recreación y Deporte, la posibilidad del análisis, el estudio, de que en el pensum de estudio, particularmente, de las entidades educativas municipales, se tome en cuenta una materia que hable de la ética, de los valores, eso va a prevenir con el tiempo y a futuro, va a prevenir que los jóvenes estudiantes hagan conciencia de lo que representa el correcto manejo de los fondos públicos, el correcto manejo de los fondos del pueblo de Quito; porque tanto tema de corrupción que está sucediendo, me está haciendo despechar de estar en política señor Alcalde, definitivamente me está haciendo despechar en política.

Unos no solamente son parte de la corrupción, otros mienten, otros están alejados de la verdad, las cosas dadas debemos dejar a la Fiscalía para que determine responsabilidades penales, y como usted lo ha dicho y lo hemos dicho todos, caiga quien caiga, creo que es la verdadera forma de prevenir, concienciar en nuestros niños, en nuestros jóvenes para que puedan tomar conciencia de estos temas señor Alcalde.

Evitar señor Alcalde y por eso quiero plantearle, no es posible que alguien, un señor representante de la Unión de Ligas Independientes en declaraciones, justificando el respaldo a su autoridad, diga que en el Concejo Metropolitano se está armando una mayoría para votarle a usted señor Alcalde, al menos conmigo nadie ha conversado sobre eso señor Alcalde, y desde ya le digo, no aceptaré esas propuestas porque simplemente el que quiere ser concejal de Quito, el que quiere ser Alcalde de Quito, pues simplemente que espere 2023 para que se lance a las elecciones y ojalá tengan el respaldo de ese pueblo de Quito.

Simplemente respetaré todas las disposiciones legales tendentes a la intención de separar alguna autoridad, porque señor Alcalde, permítame para concluir decirle que usted con esos amigos o con esos panas para que enemigos señor Alcalde, que le va a dar la espalda si a usted le declaran culpable, tienen dudas señor Alcalde, y esas mismas personas son las que cuestionan a quienes estamos queriendo haciendo cumplir la norma, estoy planteando ya una serie de auditorías en el tema de la Dirección Metropolitana de Deportes, ojalá el señor representante de Quito Honesto pueda como en algún momento dije, pararme balón y dar conclusiones certeras de este tema.

Así es que, muy comedidamente le sugiero señor Alcalde, disponga al Secretario que pueda incluir en el pensum de estudios una materia de esta naturaleza.



Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor concejal, tiene la palabra el señor Vicealcalde Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Muchas gracias señor Alcalde.

Quisiera aportar a la resolución que hemos discutido, y, que, prácticamente fue un consenso la semana pasada. Realmente, nuestra compañera concejala Soledad Benítez hizo el ejercicio de plasmar, en términos adecuados, lo que se vino discutiendo, por lo tanto, creo que es importante profundizar en su contenido, sobre todo como lo habíamos considerado la semana pasada, para prevenir y combatir la corrupción, que además, fue una declaratoria que la tomamos como resolución.

Simplemente, me permitiría hacer ciertas observaciones que considero importantes y que igualmente la habíamos ya señalado en sesiones anteriores bajo el criterio del Procurador Metropolitano. El hecho de que el Concejo disponga se hace una posición invasiva, por eso, me permitiría decirle a la proponente que en todos los artículos del Proyecto de Resolución se coloque:

“Solicitar al Alcalde Metropolitano que disponga”.

Y antes de hablar de la “entidad competente”, hablar del “órgano competente de la municipalidad”, porque la institución se representa a través de sus órganos; entonces por dar un ejemplo, en el artículo dos, porque quiero hacer una reflexión del artículo uno:

“Solicitar al Alcalde Metropolitano que disponga al órgano competente de la municipalidad, que elabore un plan de capacitación y de formación para autoridades”.

En esa misma línea, se deberían modificar los artículos dos, tres, cuatro, cinco y seis.

Con respecto al artículo uno, me parece que para que guarde concordancia, inclusive con la disposición transitoria primera, es necesario modificar su texto por el siguiente:

“Solicitar al Alcalde Metropolitano que disponga a la Secretaría General de Planificación, inserte en los instrumentos de planificación municipal, políticas transversales que permitan una lucha eficaz contra la corrupción. Sobre esta base se implementarán planes, programas y proyectos con indicadores que permitan su evaluación”.

Finalmente, en el artículo cinco, tomando en cuenta lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, que permite la participación ciudadana, me permitiría además de lo que ya lo he señalado de:

“Solicitar al Alcalde Metropolitano que disponga al órgano competente de la Municipalidad, que desarrolle procedimientos democráticos que integren a la sociedad en

US

Ⓢ

el debate público, a la toma de decisiones sobre los proyectos importantes para la ciudad, al seguimiento y control de los mismos, a través de la herramienta de Gobierno Abierto”, y le añadiría: “con sujeción a lo dispuesto en el artículo 95 de la Constitución de la República”.

En lo demás, me parece que es el sentir lo que habíamos conversado y en ese sentido apoyaría la resolución.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, compañeros concejales, personas que nos escuchan y nos ven a través de las redes sociales.

Solicito a la compañera Soledad Benítez, en el artículo seis del proyecto de resolución, hace mención a los instrumentos de caución. Tuve la oportunidad de revisar rápidamente el proyecto de resolución presentado por la compañera Mónica Sandoval, en donde está creo mejor especificado en forma más puntual y a la vez de forma más amplia, pienso que ese punto debería dejarse, salvo su mejor criterio compañera concejala, que se deje para la resolución que tiene presentada ya la compañera Sandoval que me parece que está mucho mejor redactado, porque en esa es específicamente para cauciones, en cambio, aquí poco hace realmente estableciendo en términos generales un asunto que va a ser tratado de mejor manera, en forma más amplia, posteriormente como lo ha solicitado la compañera Sandoval.

Segundo, veo que también es pertinente que siempre que se involucre en actos administrativos, se solicite al señor Alcalde que realice lo que corresponda dentro de las funciones que a él le corresponde; es decir, si se va a tratar asuntos administrativos respecto a determinadas áreas que corresponde a la labor del Alcalde, se les solicité a él para que él haga lo correspondiente según la ley y según los reglamentos que corresponden.

En cuanto a la participación de los ciudadanos, si es importantísimo que se tome en cuenta la participación ciudadana, sea de los barrios, sea de las ligas, sea de los comités barriales, sea de los industriales, de las asociaciones; es importante tener la participación de ellos en cualquier evento que tengan, en lo que se interesen en el manejo del Municipio, porque eso es bueno, tenemos que llegar tarde o temprano, por ejemplo, el tipo de contrataciones sea abierto, que todos vean, escuchen, que puedan colaborar, contribuir, para que haya más control social respecto de ello.



Respecto al artículo ocho y nueve, si bien es un deber y a la vez un derecho que tiene la Contraloría durante los siete años que dura su potestad para analizar cualquier tipo de fondo público, sea manejado por cualquier tipo de funcionario, también es obligación y derecho de ellos, pero bien, hay que apoyar, me parece muy bien; como la apertura que ha habido para que nosotros mismos nos auditen, a nosotros mismos nos controle, a todos se debe controlar.

Por lo tanto, con esa contribución compañera Soledad Benítez.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias señor Alcalde, compañeros concejales, concejalas.

Creo que estamos tomando unas resoluciones en las cuales estamos haciendo el trabajo de organismos que ya están conformados. El artículo uno y dos, me parece que es una responsabilidad inherente, totalmente clara para Quito Honesto, otra cosa es que no haya funcionado esta Corporación, o no haya cumplido los objetos para los que fueron creados; entonces, sí creo que en cada uno de los artículos hay que poner la entidad, como bien dice el concejal Granda, el uno y el dos me parece que es una responsabilidad directa de Quito Honesto hacer estas políticas, la Secretaría de Planificación tiene otras atribuciones y otros objetivos en la conformación del Municipio de Quito.

También, creo que el artículo tres se refiere al control previo, el control previo es todo un capítulo en la Contraloría General del Estado, el control previo tiene que ver con los auditores internos que tenemos en todas las dependencias del Municipio de Quito. Ahí tendríamos que ver qué ha pasado con todas las auditorías internas del Municipio, porque este control previo es básico para cualquier contratación, y si desde el control previo estamos fallando es que estamos frente a un sistema absolutamente orientado hacia un camino hacia la corrupción; entonces, veamos a todos los delegados, veamos la parte pertinente de la Contraloría, la capacitación y el seguimiento permanente que deben tener todo lo que se llama control previo a lo que se refiere el artículo tres, y también hay organismos adscritos a la Contraloría General del Estado, que pueden dar capacitación en el tema control previo y pueden hacer un seguimiento, una especie de veeduría que podría ser interesante ponernos en contacto con ellos.

Me quiero referir al artículo siete, es una atribución inherente al Alcalde, el Alcalde sabrá los funcionarios que escoja, evidentemente todos los Alcaldes tratan de encontrar los mejores elementos pero no creo que haga falta poner un artículo de esto, porque además, la responsabilidad que tiene quien nombra a los funcionarios no se la exime una vez que haya problemas, y esto lo dice claramente en algunos artículos; por ejemplo, en el artículo 61 de la Ley de Contratación Pública, el Alcalde puede delegar muchas

funciones, elevar los montos, pero esto no le exime de la responsabilidad final en el tema de control; entonces, el artículo siete creo que no valdría incluirla en esta resolución.

En referencia al artículo ocho, creo que es absolutamente clara la Resolución A 030, en la que está claramente lo que habla de la Contraloría General del Estado, y obviamente, en el artículo nueve hay que insistir a la Fiscalía, este si hay que mantenerlo, hay que insistir a la Fiscalía sobre los hechos que se han dado en las administraciones pasadas, y sobre todo en la administración pasada, que hay unas denuncias, está el caso de la Ruta Viva con Odebrecht, están algunos temas pendientes que no habido la celeridad del caso, y me parece que es importante que este Concejo tome esa decisión.

Por tanto, sí coincido con Mario, en los primeros artículos hay que poner el organismo al que se está diciendo. También quiero coincidir con Marco, sería mucho mejor el tema de caución lo tratemos en el proyecto de resoluciones que tiene Mónica Sandoval que también lo leí ligeramente, y Mónica va a presentar una planificación el día lunes también en la Comisión de Planificación; por lo tanto, si sería interesante que este artículo de la caución por estar mejor detallado y estar más profundo en la resolución podría pasarse a esa discusión, pero insisto, el artículo siete no debería ir, es una atribución inherente del Alcalde y la responsabilidad que tiene el Alcalde sobre los funcionarios es directa, esto es como un consejo de que les pongan a los funcionarios, pero no hace falta ponerlo en una resolución.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal Cevallos, tiene la palabra la señora concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Gracias Alcalde, muy buenos días con todos los compañeros.

En realidad, todo mundo está preocupado por cómo podemos parar la ola de corrupción, comparto totalmente lo que había manifestado el concejal Marco Collaguazo, de igual manera lo que propone el concejal Mario Granda, haciéndome eco de que es fundamental que nosotros demos un pie adelante para contemplar en una malla curricular el tema de valores, valores éticos, valores morales, que siempre lo tenemos desde casa. Ahí también discrepo con el concejal cuando manifiesta y hace creer que solamente el funcionario público es el corrupto, solamente el funcionario es quien se deja sobornar, yo quisiera que también se pueda plantear el tema que es a nivel generalizado, es la empresa privada quien está al orden del día en el tema de la corrupción, solamente señalar, cuando dicen: *"bueno un 10% que le atribuyen para que le den determina obra o determinado contrato"*; entonces, este mal no es solamente de quien se deja corromper, lamentablemente del servidor público, es quienes corrompen también, es la empresa

~~15~~

Re



privada, este mal generalizado y por eso se está planteando esta resolución que es una obligación.

Nosotros como concejales, la gente quiere ver su transparencia, la gente quiere ya que por fin se vaya acabando el tema de corrupción a todo nivel, porque eso existe también en adjudicación de contratos, en también apoyar y mantener funcionarios que lamentablemente hacen daño y se llevan los recursos, que no están capacitados, tampoco tienen el perfil en ciertas áreas y que lamentablemente pasan hacer los pipones en todas las áreas; no solamente estoy hablando del Municipio de Quito sino en los Ministerios, en todos los espacios.

Solamente este tema quería abordar señor Alcalde y compañeros, que nosotros nos hagamos eco de la ciudadanía y que estas resoluciones no se queden en un simple hecho de una resolución sino que vayamos aplicándolas, y uno de los temas de ir aplicando es también ir creando nuevos espacios de debate, nuevos espacios de participación de la ciudadanía, donde también vayamos transparentando toda la información y así la comunidad sepa.

Muchas gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejala, tiene la palabra el concejal Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde.

Voy a comenzar mi intervención haciendo referencia a lo que mencionó Blanquita Paucar, al final, que esta resolución que comparto en su totalidad no quede de adorno en la pared, no quede colgada, no quede únicamente como un saludo a la bandera, sino que realmente pueda profundizarse a detalle y empezar a ser un elemento que ayude a solucionar este gran problema de la corrupción que está lamentablemente abordando gran parte del Municipio de Quito.

Como observación, no de fondo sino de forma, o como sugerencia, pusiera la palabra: "*exhortar al Alcalde*", en lugar de: "*solicitar al Alcalde*" y en el caso de hubiera consenso en solicitar, también me sumaría pero es una sugerencia, de exhorto para no inmiscuirnos en las competencias que son exclusivas del Alcalde.

De ahí en los otros artículos, compañera Soledad, estoy completamente de acuerdo, y hago hincapié que no quede de adorno, que no quede colgado la resolución en la pared, porque hemos hecho esfuerzos los señores concejales, varios esfuerzos, yo vengo denunciando el tema de RECOBAQ desde los primeros días de mi gestión, contrato firmado por la Administración Rodas al final de la gestión, es así, y contrato que va

aproximadamente un año en el que, sí se reconoce que hay un perjuicio a la ciudad de 40'000.000 aproximados, pero no se realiza ninguna acción en concreto.

Así mismo, el tema del Metro de Quito, yo oficié al señor Alcalde los primeros días de la gestión para que se convoque a una sesión extraordinaria, para tratar los posibles actos de corrupción o irregularidades dentro del contrato Metro de Quito, nunca se dio esa sesión, obviamente es competencia y potestad del Alcalde convocarla, pero tuvo la gentileza la Comisión de Movilidad de recibir el tema y recibir a los ciudadanos Fernando Villavicencio y César Montúfar para que puedan exponer algunas irregularidades dentro de la firma del contrato Metro de Quito.

La resolución que sacó la Comisión de Movilidad en ese entonces, ya en esa gestión municipal, fue sugerir al Alcalde, pedir al Alcalde, que se reciba a los dos ciudadanos en mención en el pleno del Concejo Metropolitano, para que puedan exponer sobre este tema, pero lamentablemente hasta la fecha no se ha podido concretar; por lo tanto, insisto que la resolución le permitan tener toda la fuerza y el respaldo de todo este Cuerpo Edilicio, y que obviamente, con la sugerencia que se le hace al señor Alcalde, se pueda empezar a depurar todos estos problemas que se han presentado en el Municipio.

Muchas gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, tiene la palabra la señora concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros concejales, quiero felicitar a Soledad por la resolución y hacerle un caluroso saludo a Luis Reina por su cumpleaños.

Señor Alcalde, compañeros concejales, en este momento ya no sé qué es lo que más nos duele, si es la pandemia o es el tema de la corrupción, esta es una cuestión que ya está en la mesa de todos los hogares, todos conversamos de eso y es un dolor muy profundo el que sentimos, sinceramente, quisiera hacer un llamado a todos nosotros que está en nuestras manos solucionar muchas cosas.

La lucha contra la corrupción tiene que ser un deber cívico y devolverle la confianza al quiteño en su Municipio, es obligación nuestra, es un deber moral de todos los que hacemos el Municipio de Quito y también de los quiteños. Esta herramienta está bien, pero no va a ser la solución. Soledad cuentas con todo mi apoyo, pero necesitamos trabajar de una forma estructural que vaya más allá, el quiteño ya necesita trabajar, necesita producir, tiene que contribuir, pero tiene que tener la seguridad que su dinero que aporta en sus impuestos no se lo van a robar, suena duro, suena feo, pero tenemos darle esa tranquilidad al pueblo de Quito señor Alcalde.



Quito tiene que caminar hacia una cultura cívica de honestidad, de transparencia ¿Y de dónde viene eso? De nuestros hogares y en la escuela, por eso propongo que paralelamente a estas buenas intenciones y estas resoluciones, que claro, no tienen que quedar en el papel, he venido hablando hace algún tiempo en distintos medios, conversando con la gente, que la solución podemos tener en las manos de nosotros, han mencionado otros compañeros concejales, la Secretaría de Educación tiene que hacer con los mejores quiteños un plan para preparar, implementar una cátedra extra curricular a trabajarse en nuestras instituciones educativas, donde se vuelva a los valores cívicos, donde los valores cívicos vuelvan a tener sentido, donde se hable de la corrupción con la dureza que se tenga que hablar, donde se hable de la naturaleza, donde volvamos a saber que la naturaleza es importante, donde volvamos a entender desde pequeños que los valores no son de palabras para afuera, los valores tenemos que inculcarlos adentro y desde niños.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejala, tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Muchas gracias Alcalde.

Quisiera primero agradecerles a todos los concejales y concejalas que han participado, a toda su sensibilidad y quiero ir en orden diciendo qué acogemos, que es casi todo.

De acuerdo con lo que el concejal Mario Granda nos ha señalado, me parece muy importante sus temas de prevención, yo acepto y ahí empezaría tal vez por el concejal Guarderas, cuando nos dice cambiar: "*disponer*" por "*solicitar*", no tengo ningún problema, más bien agradezco sus aportes y que sea el órgano competente, igual, que tenía que tener que ver también con lo que señalaba en el primer artículo el concejal Mario Granda.

Me parece importante lo que han señalado todos, es importante lo que señalaba el concejal Granda y Analía, en el tema de que la prevención pasa porque eduquemos a nuestros chicos desde pequeños, jóvenes en el temas de ética, yo diría, ética pública, y ahí tal vez le pediría al proponente un artículo o de lo contrario yo había escrito algo así:

"Disponer a la Secretaría de Educación incluya en la malla curricular, los contenidos de ética pública para prevenir posibles actos de corrupción". Entiendo a la educación municipal.

Antes recordarles a los compañeros concejales y concejalas, en un tiempo atrás se hablaba de una cátedra de la ciudad, no sé si valdrá recuperar eso, pero tenía que ver

justamente en la educación municipal, la incorporación de estos valores éticos en el curriculum de los chicos.

Insisto, todo lo que ya sumo, todo lo que el concejal Guarderas había planteado.

Concejal Collaguazo, yo estaría de acuerdo, ahí más bien le pregunto a la concejala Sandoval en retirar el artículo seis, me parece interesante que Mónica lo detalle en la posible resolución a tratarse en el Concejo, no tengo ningún inconveniente si lo retiramos esto, como digo, si la concejala nos plantea una resolución donde vamos a tomar este tema, a profundizarlo, más bien no tendría problema en retirarlo.

El concejal Omar Cevallos, igual, ya creo que están recogidas las observaciones con lo que planteaba el concejal Guarderas, pero yo sí pienso que está bien lo que estamos planteando, más allá del control interno hablamos de otros mecanismos también que tienen que ver para prevenir, me parece que es importante.

Yo el artículo siete no lo retiro, porque es justamente solicitarle al Alcalde, es una competencia de él, le estamos solicitando, exhortando, para que reflexionara en la elección del personal para evitar posibles actos de corrupción.

Considero que lo que señala la concejala Blanca Paucar es importante, aquí no solo hay corruptos o presuntos corruptores sino también está vinculada la empresa pública, pero creo que con nuestros actos de la posibilidad de darle la participación a la ciudadanía, también ahí en que denuncien tanto funcionarios públicos como también la ciudadanía, estaremos dando la oportunidad de que se denuncie también a quién desde afuera o desde la empresa privada cometen estos actos.

Me parece que es importante lo que el concejal Morales señalaba, yo ahí propondría que no se quede en papel, en una letra muerta lo que estamos proponiendo, más bien le propondría al concejal Morales o a todos, incorporar una transitoria, para que tanto la Comisión Anticorrupción o la Secretaría de Planificación, nos informe sobre toda la aplicación de esta resolución.

Hasta ahí señor Alcalde, gracias a todos una vez más.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias Alcalde.

En mi intervención iba a hacer referencia justamente a muchas de las observaciones que este instante acaba de acoger la concejala Soledad Benítez, así es que, agradecerle porque es indispensable que den estas correcciones para efecto de que exista unanimidad en el contenido de esta resolución.



Todo lo tendiente a disminuir o acabar con los temas de corrupción creo que tienen ser apoyados con total contundencia, aquí no puede haber nimiedades ni tibiezas, tenemos que ser contundentes y fuertes cuando se trata de rechazar los actos de corrupción y aplaudo que este tipo de iniciativas se den y todos apoyemos a que esto salga adelante.

Es más, voy a anticipar que en las próximas horas estamos listos para presentar una ordenanza, justamente, tratando de solucionar uno de los inconvenientes que algunos de ustedes concejales, que yo mismo y usted señor Alcalde también, así lo he escuchado en la prensa el día de ayer, para darle una independencia a una entidad como la que es Quito Honesto, es necesario que esta entidad cuente con total independencia de quién controla a quién es controlado, no es posible, sin ánimo de ofender Alcalde, que a quien usted haya nominado sea quien le esté tratando de controlar sus contratos, eso creo que le quita independencia a la función de este Quito Honesto creado hace muchísimos años atrás, pero que definitivamente no está rindiendo frutos en cuanto se refiere a la prevención en actos de posible corrupción, es necesario enmendar y corregir estas instituciones para que funcionen adecuadamente y sirvan de apoyo y amparo a decisiones en este Concejo Metropolitano, creo que todos tenemos sumarnos en esa lucha.

Adicionalmente, yo presenté al inicio de esta gestión un proyecto de ordenanza para fortalecer la capacidad de fiscalización que tenemos como concejales del Distrito Metropolitano de Quito, esta ordenanza está reposando en la Comisión de Codificación de este Cuerpo Edilicio, y tengo entendido que también hace unas dos semanas atrás, no es más, la concejala Mónica Sandoval, nuestra compañera, también ha presentado otro proyecto normativo en ese sentido, ojalá podamos rápido articular estos dos proyectos en uno solo potente que permita a que este Concejo Metropolitano fortalezca aún más estas acciones que van destinadas a la fiscalización y evitar actos de corrupción, recordando que los actos son de conocimiento público han nacido en algunos de estos casos por manifestaciones y por procesos de fiscalización de este Concejo Metropolitano.

Así es que, toda vez que Soledad ha acogido muchas de las observaciones planteadas a las que yo hago referencia, desde ya, Soledad cuentas con mi apoyo.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Muchas gracias concejal.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal.

Evidentemente para la ciudadanía, la institución denominada Quito Honesto fue creada en la Alcaldía del señor ex Alcalde General Moncayo, lo que tengo entendido, ahí su conformación es de diferentes sociedades civiles, gremios, grupos, ahí se creó que haya un delegado del Municipio; hay que aclarar que no es que en esta Alcaldía nosotros

hemos puesto un delegado del Municipio, así venía funcionando, estoy presentando también y me sumo a la inquietud que ha hecho el concejal Del Pozo, y creo que de todos, para que no exista un delegado del Municipio, del Alcalde, sino que sea totalmente independiente. En ese sentido, me sumo para que pueda seguir tomando sus correctivos, para que se pueda tener mayores filtros.

Más allá de que no voy hacer ningún juicio de valor del actual delegado que en ningún momento he tenido injerencia, influencia en sus decisiones, en los demás miembros porque es uno de cinco, sin embargo, todos los aportes que vayan en función de tener mayor y absoluta independencia.

Tiene la palabra la señora concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Buenos días con todos, perdón Fernando.

Concejal Abg. Fernando Morales: Sí, le estaba pidiendo un punto de información al Alcalde, justo por el tema de Quito Honesto que él lo mencionó.

¿Me permite Alcalde un punto de información?

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, después de la intervención de los concejales que han tenido su orden para que pueda hacer su punto de información.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Les saludo a todos cordialmente.

Ya que salió el tema de Quito Honesto, iba a sugerir, no sé si sea pertinente, pero de todas maneras aprovecho por decirlo; porque Eduardo ha mencionado que hay una propuesta de reforma a la ordenanza o una propuesta de ordenanza que reformaría la institucionalidad de este ente.

Iba a sugerir a Soledad, que en esta resolución incorporemos el encargo a alguien para que revise la normativa que regula y proponga la reforma respectiva de Quito Honesto, estaba pensando que ese alguien podría ser la Comisión de Codificación con el apoyo de entidades nacionales de lucha anticorrupción. En todo caso, si es que no es pertinente porque ya hay una reforma de ordenanza en camino y por lo que acaba de decir el señor Alcalde, apoyo las demás observaciones que se han hecho, y por supuesto la resolución que ha propuesto la concejala Benítez.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Gissela Chalá.


Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.



Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias, buenos días.

Felicito este tipo de resoluciones y propuestas, todo lo que va para luchar contra la corrupción, pero esta corrupción que no es de ahora, esta corrupción que no solo se da en el Municipio, que no solo se da en la empresa, es una corrupción naturalizada coloquialmente y cotidianamente.

Creo que me sumo a lo que decía Mario y Blanca, en cuanto a la necesidad de tener estas estrategias para que se aborde desde la educación para desnaturalizar la corrupción, porque es tan corrupto quien recibe pero también quien da, quien propone para quien acoge, quien pide favores especiales para quien los da también; creo que desde esa dinámica de desnaturalizar la corrupción, es importante que tengamos no solo planes de educación sino también de comunicación, que esta sea una campaña muy importante más allá de los anuncios que se pudieran hacer si no también que los medios de comunicación se sumen a apoyar nuevamente a ciudadanizar y desde la solidaridad, desde el respeto, no solo desde los valores éticos y morales, sino también desde la solidaridad; yo no cojo un recurso que no sea mío porque voy a perjudicar a toro, eso es significa volver hacer ciudades más humanas.

Con respecto a lo que decía Eduardo, me permito recordarte, yo fui alterna en el Concejo anterior, pero sí recuerdo que ya hay un proyecto de ordenanza que se aprobó en primer debate con respecto a este tipo de cambios que se debería actuar conforme a la Comisión, existe un primer debate el cual se aprobó por parte del Concejo Metropolitano con respecto a este tema y sería importante que podríamos analizarlo, me incluyo, la presidenta de la Comisión de Codificación es Mónica, también soy parte de la misma Orlando y creo que esta debería hacer una minga, no minga en el concepto de limpieza sino minga de arrimar el hombro para volver a contextualizar este proyecto de ordenanza, de tal forma que no nos llenemos de cuerpos normativos sino que pudiéramos ir a la práctica.

Concluyo señor Alcalde, recogiendo algunas observaciones que hicieron los compañeros, desde que iniciamos este nuevo período le habíamos pedido Alcalde ordenar la casa y ordenar la casa significaba pedir los exámenes especiales correspondientes a Quito Cables, el caso Rapiditos, el caso Guagua Centros, el caso RECOBAQ, entre otros, porque ahí no solo que se va a determinar las responsabilidades en el mal manejo de los recursos sino también quienes lo hicieron, que muchas veces están aún siendo parte de esta administración. Es lamentable cuando se ha tenido la confianza, en su caso Alcalde, y no hayan sabido corresponder, no son lealtad absoluta, sino más bien con la lealtad para quien le dio la oportunidad de desarrollar una actividad.

Eso ya lo habíamos tratado en la sesión extraordinaria que tuvimos hace algunos días, pero creo que es importante Alcalde que exista este firme compromiso de poner en

práctica no solo lo que vamos aprobando, sino también que hay que destapar todas las situaciones complejas de supuestos casos de corrupción porque yo no soy juez, a mí no me consta, pero si hay varias denuncias en las cuales es necesario esclarecer qué es lo que pasó en la administración del ex Alcalde Mauricio Rodas, hay que decirlo, el caso de los Guagua Centros que nos tiene entrampados, empantanados, nadie más causantes que el ex Alcalde y también la señora Pacheco, pero que no sea yo, que no seamos nosotros, que se a la justicia quien se pronuncie para poder tomar los correctivos y con estos otros casos que son importantes y que la ciudadanía también necesita conocer, no solo para transparentar, sino también para recaudar y poder recuperar los dineros.

En el caso de Quito Cables, ¿Qué pasó?, ¿qué pasó con los casos Rapiditos en donde se otorgaron cupos de taxis que no estaban contemplados? Eso creo que es importante que no solo tengamos el derecho a conocer sino también hacer estas enmiendas.

Gracias Alcalde, gracias compañeros.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Muchas gracias señor Alcalde.

Juan Montalvo decía que el que roba los dineros públicos nos roban a todos, pero hay que entender cuál es el esquema de corrupción, porque si no solamente se generaliza y se dice que todo el servidor público es un corrupto, no es así, porque tiene que existir alguien que le corrompa, alguien que se beneficie de eso; entonces, esa persona viene del sector privado, pero todos estos dineros mal habidos señor Alcalde tiene que esconderse en algún lado, entonces ahí viene un sistema financiero que puede sacar esos dineros a paraísos fiscales o simplemente abrir cuentas para que este dinero que no es dado por un trabajo normal sino por un trabajo extra, de corrupción, de apoderarse de los dineros públicos, se lo tiene que guardar. Cuando nosotros no entendamos que es ese triángulo perverso el que corrompe y es el que realmente hace todos los esfuerzos, no estamos haciendo nada si solamente nos vamos a uno de los tres puntos de este triángulo.

Por lo tanto señor Alcalde, me alegro mucho que todos los concejales hayamos entrado en un análisis para poder determinar con claridad, todos en conjunto, todos como Concejo Metropolitano, enfrentar este mal que afecta totalmente al pueblo ecuatoriano que está asqueado. Aquí se nos dijo que iba a haber una cirugía profunda, que se iba a extirpar la corrupción, ahí están todos los casos que se da desde el Gobierno Nacional, ahí están todos los casos, se caen avionetas, nadie sabe quiénes son los que estaban ahí; se dan hay una serie de compras que se dan cuando se da una pandemia; se ataca a partidos políticos que tiene una altísima aceptación popular para ver es que así pueden llegar de alguna forma a gobernar. Todo esto lo único que significa es que es



moralmente, internamente hay personas que están realmente enfermas, enfermas en el sentido de acumulación, porque el sistema lo da, pero lo que nosotros queremos es que enfrentemos todo esto con acciones reales y concretas, que no solamente salga el show de hacer denuncias o prestarse a las cámaras de televisión para salir y tener una mayor aceptación popular, sino la acción concreta que determine quiénes son y recuperar esos dineros. Eso es lo que queremos.

¿Cómo así el señor Rodas no se le ha hecho nunca nada en la Contraloría ni en la Fiscalía?, ¿cómo así se fueron \$500'000.000,00 más en el Metro de Quito y no pasó nada?, ¿cómo así? En Radio Pacha alguien dice, que antes se daban las frecuencias de acuerdo al peso del sobre de la felicidad y nadie haya respondido; entonces, esas personas que saben que aquí hubo corrupción, ¿Por qué se callaron?, ¿cuáles son los intereses?, ¿son intereses políticos?, ¿son intereses que se están determinando para tener otros réditos? Solamente es el show en lugar de que vengan al Concejo Metropolitano a decir cuáles son los actos de corrupción, vayan a la Fiscalía de donde son amigos también, ¿Acaso ellos no fueron parte del reparto también de todo eso que se llamó Consejo de Participación Ciudadana Transitorio con una banda que se tomó el país?, ¿acaso eso no es corrupción?

Todo esto tenemos que enfrentar con la seriedad del caso, me alegra que todos estemos de acuerdo en que tenemos que enfrentar esta pandemia de corrupción que asquea, nosotros somos gente honesta, el ecuatoriano es gente buena y gente honesta, no tenemos por qué nosotros ser, ya que nos ataque y que generalicen por lo que hacen unos cuantos sinvergüenzas y corruptos.

Por eso me alegra señor Alcalde, que estemos todos juntos en esto y agradezco también que sean las iniciativas de este bloque las que ustedes han ido perfeccionando, les agradezco muchísimo señor Alcalde y señores concejales.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Muchas gracias señor Alcalde, señores concejales.

Quiero hacer unas puntualizaciones, yo había pedido que podamos tratar el próximo martes los proyectos de resoluciones que presenté, y es que efectivamente abordan un poco más ampliamente el tema de las cauciones y de algunas obligaciones, algunos lineamientos que tienen que ser tomados para los temas de contratación pública; pero no se cruza con esta resolución de la concejal Soledad Benítez, de hecho, podría ser una base para la resolución que el Concejo pueda adoptar la próxima semana.

15

pe

Sobre lo mencionado por el concejal Eduardo Del Pozo, quiero decirle que no duerme el sueño de los justos, su proyecto normativo fue analizado, fue ampliamente revisado y ha sufrido una transformación en base a las competencias que efectivamente puede tener el Concejo Metropolitano; entonces, ésta ya ha sido presentada a la Comisión de Planificación, porque significa un cambio de alguna manera en la estructura, incluso, hay algunas menciones en el cambio de la Comisión de Codificación.

Entonces, el próximo lunes tengo entendido que me presentaré en la Comisión de Planificación para explicar a mayor detalle el contenido de esta ordenanza. No sé si les ha pasado pero los concejales tienen amplias facultades para revisar los proyectos normativos, que tienen que tener esto y una serie de cosas, pero la facultad fiscalizadora está en nada, se resume en pedir exámenes especiales o controles internos a la Auditoría y a la Contraloría, ¿Hasta ahí llega nuestra facultad de fiscalización? Pensaría que no, lo bueno de esta ordenanza es que ya hay un enlace del tema de la fiscalización y ver cómo hacemos, qué marco le damos a la fiscalización y cómo hacemos. Entonces, estoy trabajando prácticamente en eso, el lunes la Comisión me recibe y espero que tenga un tratamiento lo más rápido posible para conocimiento del Concejo y para el ejercicio real de la facultad de fiscalización.

Sobre el tema de Quito Honesto, Quito Honesto tiene unos delegados del Alcalde, pero al final la tarea de Quito Honesto está en nada porque no tiene de alguna facultad sancionatoria, tenemos que ligar este trabajo de Quito Honesto también con la facultad de fiscalización del Concejo, caso contrario, las denuncias, las investigaciones y el muy buen presupuesto que tienen queda en nada porque no hay respuestas. Yo creo que es importante que podamos tener estos instrumentos normativos, que tanto a los funcionarios de Quito Honesto como a los miembros del Concejo Metropolitano, van a poder ejercer de mejor manera y de manera real el trabajo de fiscalización.

Así que, seguimos adelante, no hemos parado en nada y creo que vamos a salir bien, que vamos a recuperar el nombre del Municipio de Quito.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, un punto de información del concejal Morales para que luego continúen los concejales que han pedido la palabra.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde.

Justamente en referencia a lo que la compañera Gissela mencionó en la reforma a la ex Ordenanza 116 con la que se crea Quito Honesto, quiero poner en conocimiento del señor Alcalde, los señores concejales y los ciudadanos de Quito, que pasó a primer



debate, se encontraba en la Comisión de Participación Ciudadana donde la anterior Comisión receptó todas las observaciones y estaba lista para ratificarse el informe y pasar a segundo debate, tuvimos sesión la semana anterior, el concejal Luis Robles, el concejal Guarderas estuvieron presentes, hubo mayoría de dos votos y una abstención, el concejal Robles también estuvo a favor, mi persona a favor y ya está en conocimiento de la Secretaría de Concejo para que pase a segundo debate y poner en conocimiento de los señores concejales.

En sí, la reforma a la ordenanza en términos generales sobre todo profundiza en la reestructuración de la designación de sus miembros, porque es fundamental y creo que eso es criterio mayoritario o que se lo comparte con la gran mayoría de concejalas y concejales, es en la reforma a la designación de su presidente; es decir, el delegado del Alcalde no debería presidir este directorio, por lo tanto, ya está esto en conocimiento de la Secretaría de Concejo y estaría ya solo para poner en conocimiento, recibir todos los aportes, sugerencias, cambios, en función del debate las observaciones y poder avanzar con esta urgencia de reformar la ordenanza de constitución y creación de Quito Honesto.

Cabe recalcar Alcalde que es importante mencionar, yo no tengo ningún tipo de animadversión personal en contra del señor representante de Quito Honesto, más bien ha sido muy cordial en cada una de sus intervenciones cuando ha sido convocado a las diferentes reuniones de Participación Ciudadana, pero es esencial mencionar que al inicio de la gestión ya existía una persona que fue designada por el Cuerpo Colegiado que estaba presidiendo la gestión de Quito Honesto y que se hicieron todos los oficios pertinentes, para que de una u otra manera despechar a la señora e imponer el cambio, fue una transición un poco abrupta, tengo todos los documentos y oficios que se emitieron desde la Administración General, Procuraduría, inclusive oficio de Alcaldía, pero aquí hay un tema de contradicción o posible contradicción entre el COA y la ex Ordenanza 116 que hoy forma parte del Código Municipal.

En todo caso Alcalde, el debate ya sería cuando usted disponga que se ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano, para poder dar todos nuestros aportes y reformar de manera inmediata esta estructura de la institución Quito Honesto.

Gracias Alcalde. (Audio Intermitente)

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, tiene la palabra el señor concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Muchas gracias señor Alcalde.

Estamos abordando un tema gravitante para la ciudad, creo, sin lugar a dudas, que la ciudad ha perdido confianza en su Municipio, básicamente por estas situaciones de

corrupción que como ya lo han mencionado muchísimos de los señores concejales, no son realizadas por todos los funcionarios, hay muchísimos funcionarios en el Municipio de Quito que son honestos, que son transparentes y que actúan adecuadamente y que tratan de llevar los servicios a la ciudadanía de la mejor forma posible.

Creo que es un deber que tenemos todos de lograr que por ellos, por esos funcionarios honestos y por todos nosotros, que se limpie la cara del Municipio y que se realicen todas las actividades necesarias para que la corrupción sea erradicada, por eso felicito la iniciativa propuesta por la concejala Soledad Benítez que creo que aborda muchísimos temas. Creo que es importante mencionar que en el año 2005 se dio la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción que ha sido ya publicada en el Registro Oficial en el Ecuador, desde esas épocas y que acá en esta resolución se ve plasmada muchísimo de esas consideraciones que tiene la Convención de Naciones Unidas contra la corrupción, y creo que es obligatorio y es mandatorio para el Municipio de Quito empezar a instrumentarlas, no creo que esto debe quedarse en el mero debate señor Alcalde, porque la ciudadanía exige respuestas.

Por ello, creo que en estos temas, los funcionarios que vayan a ser encargados de realizar todos los temas respecto a las políticas que están sugiriéndose acá, creo que es importantísimo no sólo hacer el control de la corrupción ex post; es decir, no sólo esperar que las cosas se den para que después ejercer las actividades de control a través de Contraloría, las actividades de control a través de la Fiscalía o las actividades propias del Concejo Metropolitano, que es la fiscalización que permitiría la salida de algún funcionario que no haya cumplido adecuadamente con sus papeles; sino que creo que es importantísimo para los funcionarios que vayan a tener a su cargo la elaboración de estas políticas y los instrumentos, hacer el análisis de un adecuado compliance en materia de corrupción; es decir, un acompañamiento a los procesos con normas y estándares de calidad, con certificaciones de anticorrupción para que los procesos sean llevados adecuadamente.

Creo fundamental señor Alcalde y estoy convencido, que la reforma que están proponiendo para Quito Honesto, se ha mencionado que hay proyectos de varios concejales, se ha mencionado que hay un proyecto del concejal Del Pozo, se ha mencionado que está también en la Comisión de Codificación un proyecto de ordenanza; creo que ésta ordenanza es fundamental, porque creo que Quito Honesto debe cumplir un rol importantísimo y creo también que debe ser independiente, estoy convencido que Quito Honesto debe ser independiente de las tareas administrativas integrado por otras entidades que puedan visualizar, sobre todo, entidades que vengan de la sociedad civil, creo que la sociedad civil tiene muchísimo que decir acá en temas de corrupción.

Por eso, mi apoyo a que lo más rápido posible se coloque en la agenda la reforma a la estructura de Quito Honesto, y sobre todo, dándole algún tipo de poder coactivo, porque



si no se le da algún tipo de poder de ejecución de sus resoluciones, queda en eso, simplemente en lo que todos decimos, damos un discurso y nos vamos a la casa, esa no es la idea, la idea es actuar, y la actuación se da en base a una normativa que le permita a Quito Honesto, precisamente, salir adecuadamente en una interrelación con los concejales para apoyar y generar procesos más eficientes de fiscalización, creo que todos estamos en esta lucha contra la corrupción y es tarea fundamental, creo que le debemos a Quito esto como Concejo Metropolitano.

Muchas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, finalmente estaría consensuada la propuesta de la concejala Soledad Benítez.

Recogidas las observaciones, ¿Tiene apoyo la moción?

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Apoyo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Apoyo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tome votación, señorita Secretaria.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Señor Alcalde, sería bueno que se proyecte para ver el texto final.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor proyecte señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Procedo a proyectar señor Alcalde, señores concejales.

A continuación, se proyecta el texto que se muestra en la siguiente captura de pantalla:

RESOLUCIÓN SOBRE MECANISMOS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN 1

Artículo 1. Solicitar al Alcalde Metropolitano que disponga a la Secretaría General de Planeación, que en base en los antecedentes de planeación de la Municipalidad prepare transversales que permitan una lucha eficaz contra la corrupción. Sobre esta base se implementará planes, programas y proyectos, con indicadores que permitan su evaluación.

Artículo 2. Solicitar al Alcalde Metropolitano que disponga al órgano competente de la Municipalidad que establezca un plan de capacitación y formación para autoridades, funcionarios y servidores públicos municipales, con el fin de asegurar la cumplimiento de sus responsabilidades y normas éticas que rigen sus actividades, para prevenir los actos de corrupción y fortalecer la gestión.

Artículo 3. Solicitar al Alcalde Metropolitano que disponga al órgano competente de la Municipalidad que diseñe mecanismos de control y estrategias para prevenir la corrupción y detectar oportunamente en sus procedimientos, actividades, contrataciones y de recursos.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Señor Alcalde, solo un punto de orden.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Se ha recogido las propuestas y observaciones de todos, insistir en un agradecimiento profundo y hay una propuesta ya de artículo frente a lo que han coincidido algunos de los concejales con el concejal Granda, de la competencia de educación para incluir en la malla curricular, tal vez que se lea ese artículo.

Muchas gracias Alcalde, a todos los concejales y concejalas por sus aportes.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor la votación.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito leer el artículo seis, que se incorpora:

“Solicitar al Alcalde Metropolitano que disponga a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, que en coordinación con el ente rector nacional de la materia, se planifique la incorporación de una materia de ética y valores en el plan de estudios en las instituciones educativas públicas municipales, a fin de hacer conciencia en la niñez y juventud estudiantil en la prevención de la corrupción”.

Con esto señor Alcalde, me permito tomar votación nominal.

Concejal Dr. René Bedón: Solo una cosita señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante.



Concejal Dr. René Bedón: Si le podría pedir a la señora concejala Soledad Benítez que se evalúe la posibilidad de poner en los considerandos, el que ha sido adoptado por el Ecuador la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que creo que es el paraguas de Derecho Internacional que abarca la Constitución y luego la Normativa Nacional.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: De acuerdo concejal Bedón, muchas gracias.

Concejal Dr. René Bedón: Un considerando de que, Ecuador ha suscrito un Convenio de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, señorita Secretaria tome votación por favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre la resolución planteada por la concejala Soledad Benítez y que en este momento se está proyectando de acuerdo a los artículos que han sido acogidos.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Señorita Secretaria, primero saludos cordiales, tuve un problema con el internet, pero procedo también a motivar mi voto.

Señor Alcalde y señores concejales, la pandemia del COVID queda en nada ante la pandemia de la corrupción, la pandemia del COVID realmente pasará y se olvidará en poco tiempo, va a dejar secuelas, pero una de las secuelas más graves será justamente la corrupción, y cómo la podemos detener y extirpar o la dejamos pasar.

La pandemia de la corrupción realmente está arraigada pero no de ahora, de hace tiempo, más de una década que la pandemia de la corrupción está arraigada en el Ecuador señor Alcalde y lastimosamente presunciones de dolos o delitos ahora ciernen sobre el Municipio de Quito, tenemos que extirpar aquello.

Debemos nosotros, obviamente en el Concejo mediante esta resolución es en parte de extirpar esa pandemia, eliminar esa pandemia, por eso, mi apoyo a esta resolución y que se conozca a fondo los problemas, las inquietudes, los casos de corrupción que quedaron insolubles en la anterior administración, que se conozca a fondo quiénes son los responsables con nombre, apellido y se lo sancione. También, quienes son los responsables de los posibles delitos de sobre precios y actos de corrupción de esta

administración y que se lo sancione. Grandes casos, la Fiscalía, la Contraloría y los Jueces tienen que actuar, que actúen para antes y que actúen para ahora, que actúen bien y que nos den a todos los ciudadanos ecuatorianos los nombres de los corruptos, corruptos en el sector privado, corruptos en el sector público, pero que nos den, sean sancionados y vayan a la cárcel.

Sobre los hechos de corrupción en pasadas administraciones hay que hacerlo, y los hechos de corrupción de esta administración también hay que hacerlo, porque no pueden quedar impunes estos hechos de corrupción de la anterior administración y de esta administración, que se determine quiénes son los responsables y que se los sancione.

Por eso, mi voto a favor de esta resolución.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se toma nota de su voto afirmativo.

Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Agradeciéndoles una vez más, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Porque todo lo que hagamos en contra de la corrupción, es valedero, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Felicitando a la proponente y aunando estos esfuerzos, a favor.


Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Porque la corrupción no quede en la impunidad, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor de la moción y en contra de la corrupción.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Felicitando a la compañera proponente Soledad Benítez, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Porque como lo he señalado, la corrupción se combate con acciones, no con discursos, ni palabras. A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Porque la corrupción la vamos a combatir desde la escuela, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Acciones como esta resolución o como el reconocimiento de la firma y la responsabilidad en la Fiscalía de la denuncia que puse por presunta delincuencia organizada y peculado, y que se transparente no sólo de esta gestión sino todas las gestiones anteriores incluida la del Alcalde Rodas, que no quede impune ningún acto de corrupción. A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A viva voz y con la frente en alto, mi repudio a la corrupción, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Porque en este día que apoyamos esta moción de resolución, sea el inicio para poder iniciar también los otros procesos de las administraciones anteriores, específicamente de este señor Rodas.

A favor de la moción.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Porque se investigue y no se juzgue en titulares, porque la justicia que es tardía no es justicia, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Buenos días con todos. Porque se necesita dar el primer paso con la resolución y solicito al señor Alcalde que dé paso también al segundo debate de la ordenanza que igual va a tratar el mismo tema, a favor.


Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.





Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Con el razonamiento de que todo suma para combatir esta conducta que uno debe aprender en los hogares, debe aprender en la escuela, en el colegio, en la sociedad, en el barrio, de no poner a todos dentro del mismo saco.

Cuando funcionarios públicos han arriesgado su vida para salvar la de los quiteños, de los casi tres millones en esta pandemia, y si hay algunos actos que merecen ser investigados que se lo haga con responsabilidad, sin asumir el papel de jueces ni fiscales, que se informe objetivamente estos casos y que no se los juzgue a través de titulares o medios de comunicación. Apoyando esta resolución y todo lo que tengamos que hacer, que cada quién sea responsable de sus actos y no tratar de endilgar la responsabilidades de otros hacia otros funcionarios, más allá de que siempre hay una responsabilidad política, debe cada quien responder por sus actos, y si estos son reñidos por la ley y en el debido proceso, con el legítimo derecho a la defensa y en las instancias necesarias se ha comprobado un acto doloso, que se aplique todo el peso de la ley.

Que también la función fiscalizadora de los 21 concejales, que siempre mi administración ha estado totalmente abierta, totalmente receptiva para que se puedan descargar con informes, con documentos, para que puedan acudir al pleno del Concejo Metropolitano, será siempre fortalecida esa acción fiscalizadora para que los proyectos de ley que se presenten, no solamente ordenanzas sino que también presentemos proyectos de ley hacia las instancias de la Asamblea Nacional en función de prevención básicamente, porque a veces estamos esperando que resbale el pícaro, estamos esperando que resbale el que hizo una omisión, cuando debería concentrarse todo nuestro esfuerzo para la prevención, para que podamos nosotros prevenir un acto doloso, un acto penal, un acto reñido con la ley y no solamente estar esperando que resbale para que le podamos caer a él y con connotaciones políticas. Creo que ahí, hay un papel fundamental desde el

Concejo Metropolitano, desde los funcionarios, proponer reformas de ley a nivel nacional.

Ahora mismo, hay una serie de temores de funcionarios honestos que no quieren firmar nada, que no quieren vincularse a la función pública, que no quieren estar en glosas, que no quieren estar en titulares, en allanamientos; porque debemos tomar todas las prevenciones del caso para que se pueda transparentar y manejar la cosa pública de una manera tranquila y libre. Lamentablemente, siempre habrá estos casos que hay que repudiarlos, que hay que controlarlos, que hay que prevenirlos, que hay que combatirlos, por supuesto que sí, hay que bajar esos riesgos, mientras más medidas tomemos bajaremos esos riesgos.

Estamos nosotros seguros de que con estas resoluciones, con esta preocupación del Cabildo, personalmente he pedido en forma general informes a todos los procesos de contratación del régimen especial y de emergencia para su envío a la Contraloría, hemos pedido incluir las declaraciones, ahí una inclusión de declaraciones anticorrupción en los formularios de los oferentes en todos los procesos, recomendación de que se prioricen los procesos ordinarios de selección y los de régimen especial sean muy extraordinarios cuando se justifique técnica y económicamente. Hemos pedido el proyecto de reforma de Quito Honesto para que se considere a la par del proyecto que sea conformado por una comisión en donde no tenga injerencia política o del Municipio, y desde luego, la implementación de estas izo anti sobornos en el aparataje municipal.

Con todos estos argumentos y razonamientos, mi voto, como no puede ser de otra manera, desde el primer día que asumí esta administración, a favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				



18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Quiero informar señor Alcalde, señores concejales, que con veintidós votos afirmativos, por unanimidad del Cuerpo Colegiado, queda aprobada la moción planteada por la concejala Soledad Benítez.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (22 votos afirmativos), resuelve aprobar la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN No. C 035-2020
EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que,** el numeral 8 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador (la "Constitución"), establece: *"Son deberes primordiales del Estado: (...) 8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción."*;
- Que,** el numeral 5 del artículo 61 de la Constitución, establece: *"Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: (...) 5. Fiscalizar los actos del poder público."*;
- Que,** el artículo 227 de la Constitución con relación a los principios que rigen a la administración pública, establece: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*;
- Que,** el artículo 87 del COOTAD, en sus literales a) y l), entre las atribuciones del Concejo Metropolitano establece las siguientes: *"a) Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones; (...) l)*

Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa metropolitana del gobierno distrital metropolitano, de acuerdo con lo previsto en este Código”;

Que, el Artículo I.3.3.- Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito en relación a la participación ciudadana en procesos Municipales menciona: *“La información pública municipal pertenece a la ciudadanía. El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es su administrador: garantiza el derecho a acceder a las fuentes de información –como mecanismo para ejercer la participación democrática respecto del manejo de la cosa pública y la rendición de cuentas; y está obligado a transparentarla en formatos reutilizables para promover que los ciudadanos puedan participar de forma abierta en el análisis de las opciones de política pública.”;*

Que, el segundo inciso del Artículo I.3.43 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito establece: *“Con el objeto de facilitar y precautelar la facultad fiscalizadora de los concejales del Distrito Metropolitano de Quito, toda la información que se genere, procese, obtenga, adquiera, transforme, conserve, use y distribuya en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sus dependencias y empresas públicas, estará a disposición de manera proactiva, oportuna y en formato de datos abiertos a los concejales, quienes tendrán acceso a la información pública municipal sin restricción alguna, salvo aquellas excepciones expresamente previstas en la ley.”;*

Que, la Resolución No. C 074, de 8 de marzo de 2016, en su Artículo 15 establece *“La facultad de fiscalización del Concejo Metropolitano y de las concejalas y concejales consiste en el seguimiento, supervisión, control y vigilancia del cumplimiento de políticas públicas, planes, programas, proyectos, objetivos y normas de manejo de los recursos públicos y del cumplimiento de las reglas y procedimientos establecidos en las leyes y ordenanzas para la administración metropolitana. (...) Para cumplir este objetivo podrá solicitar la comparecencia de cualquier funcionario metropolitano, de las empresas públicas y demás entidades del gobierno autónomo descentralizado y requerir todos los informes y documentación que estime necesarios, así como recibir las facilidades del caso para realizar inspecciones de campo.”;*

Que, el artículo 1 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que manifiesta: *“La Contraloría General del Estado, acorde con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias realizará el control, mediante las técnicas y las modalidades de la auditoría, con el fin de examinar, verificar y evaluar las gestiones administrativa, financiera, operativa y, cuando corresponda, la gestión medio ambiental de las instituciones y organismos sujetos a su control, comparando el modelo o referente jurídico o técnico, establecido por imperio de las normas jurídicas, los conocimientos científicos y las normas técnicas pertinentes, con la realidad o hecho originado en la acción*



de las personas, con el objeto de presentar comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre la legalidad, efectividad, economía y eficiencia de las operaciones y programas evaluados.”;

Que, el Acuerdo N° 039 - 2009 de la Contraloría General del Estado emite las Normas de Control Interno 100-01 “Control Interno”; 100-02 Objetivos del control interno, 100-03 Responsables del control interno;

Que, las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado del grupo 300 determinan que: *“La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos. El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos”;* y,

Que, Ecuador ha suscrito la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, ratificada y publicada mediante el Registro Oficial No. 166 de 15 de diciembre de 2005.

En ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador; y, los artículos 87 letra a) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE EXPEDIR LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN SOBRE MECANISMOS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN

Artículo 1.- Solicitar al Alcalde Metropolitano que disponga a la Secretaria General de Planificación, que inserte en los instrumentos de planificación de la Municipalidad políticas transversales que permitan una lucha eficaz contra la corrupción. Sobre esta base se implementará planes, programas y proyectos, con indicadores que permitan su evaluación.

Artículo 2.-. Solicitar al Alcalde Metropolitano que disponga al órgano competente de la Municipalidad que elabore un plan de capacitación y formación para autoridades,

funcionarios y servidores públicos municipales, con el fin de asegurar la comprensión de sus responsabilidades y normas éticas que rigen sus actividades, para prevenir los actos de corrupción y transparentar la gestión.

Artículo 3.- Solicitar al Alcalde Metropolitano que disponga al órgano competente de la Municipalidad que diseñe mecanismos de control y estrategias para prevenir la corrupción y detectar irregularidades en los procedimientos precontractuales, contractuales y de ejecución en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Empresas, Fundaciones y Entidades Adscritas.

Artículo 4.- Solicitar al Alcalde Metropolitano que disponga al órgano competente de la Municipalidad que establezca mecanismos para que la ciudadanía, funcionarios y servidores puedan denunciar posibles actos de corrupción en el Municipio del DMQ, sus Empresas, Fundaciones y Entidades Adscritas.

Artículo 5.- Solicitar al Alcalde Metropolitano que disponga al órgano competente de la Municipalidad que desarrolle procedimientos democráticos que integren a la sociedad civil al debate público, a la toma de decisiones sobre los proyectos importantes para la ciudad, al seguimiento y control de los mismos, a través de la herramienta de gobierno abierto, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador.

Artículo 6.- Solicitar al Alcalde Metropolitano que disponga a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte que, en coordinación con el ente rector nacional de la materia, se planifique la incorporación de una materia de ética y valores en el plan de estudios en las instituciones educativas públicas municipales, a fin de hacer conciencia en la niñez y juventud estudiantil en la prevención de la corrupción.

Artículo 7.- Exhortar al Alcalde Metropolitano para que la contratación de personal de secretarios, gerentes y altos funcionarios sea resultado de una valoración profesional y experiencia.

Artículo 8.- Requerir al Alcalde Metropolitano solicite a la Contraloría General del Estado se realice un examen especial de todos los procesos precontractuales, contractuales y en ejecución efectuados en la Municipalidad, Empresas, Fundaciones y Entidades Adscritas durante la Administración del Alcalde Mauricio Rodas.

Artículo 9.- Exhortar a la Fiscalía General del Estado la celeridad en las investigaciones para que dé respuesta a las solicitudes efectuadas a los procesos de contratación realizados en la Administración del Alcalde Mauricio Rodas Espinel.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS


Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.





Primera. - La Secretaria de Planificación presentara a este Concejo la política anticorrupción, en un plazo de tres meses a partir de la aprobación de la presente resolución.

Segunda. - El ICAM conjuntamente con la Comisión Metropolitana de la Lucha Contra la Corrupción presentara el plan de capacitación para prevenir los actos de corrupción y transparentar la gestión, en treinta días a partir de la aprobación de la presente resolución.

Tercera. - La Comisión Metropolitana de la Lucha Contra la Corrupción presentará mecanismos de control y estrategias para prevenir la corrupción y detectar novedades en los procesos de contratación pública en un plazo de tres meses a partir de la aprobación de la presente resolución.

Cuarta. - La Administración General en coordinación con la Secretaria de Planificación, pondrán en operación los mecanismos para que la ciudadanía denuncie los posibles actos de corrupción en Municipio del DMQ, empresas y entidades adscritas en un plazo de un mes a partir de la aprobación de la presente resolución.

Disposición Final. - Esta resolución entrará en vigor a partir de su suscripción.

Dada en la sesión del Concejo Metropolitano de Quito, el 23 de junio de 2020.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización procedo a leer el siguiente punto del orden del día:

V. Presentación de informes al Concejo Metropolitano de las siguientes entidades municipales:

1. Secretaría de Salud respecto al cumplimiento de las Resoluciones del Concejo Metropolitano de Quito No. C028-2020 de 02 de junio de 2020 y No. C031-2020 de 09 de junio de 2020.

Me permito informar que se encuentra presente en esta sesión virtual, la Secretaria de Salud, Ximena Abarca.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante doctora Abarca, le escuchamos.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Gracias Alcalde, buenos días con todos y con todas; señor Alcalde, señor Vicealcalde, señora Vicealcaldesa, señoras y señores concejales.

Quiero iniciar mi intervención agradeciéndole señor Alcalde por haberme invitado a formar parte de su equipo sin haberme conocido, recientemente, la semana pasada tuvimos la oportunidad de compartir una reunión técnica y esa fue la ocasión de conocernos. En esa medida aprecio mucho que usted haya confiado en esta médica que ha entregado gran parte de su vida a la salud pública del país, gracias señor Alcalde.

Quisiera comenzar, como esta es mi primera participación en el Concejo, quisiera que ustedes conozcan de dónde vengo. He sido docente universitaria, vengo de la Academia, actualmente soy doctoranda del Programa de Salud, Psicología y Psiquiatría de la Universidad de Almería en España y cuento con dos maestrías, una de ellas realizada en la Facultad de la Teoría de Medicina de Heidelberg Alemania, y también, en la Universidad de Almería otra maestría sobre sexología clínica. Tengo además, un diplomado superior en Croacia sobre Gestión de Sistemas Locales de Salud.

De la experiencia que he acumulado durante mi trayectoria, creo en el trabajo en equipos multidisciplinarios y en el trabajo transparente, quisiera decirles a ustedes señoras y señores concejales, que siempre cuenten con esta servidora comprometida con la salud de Quito, sus sugerencias y comentarios siempre serán bienvenidos y nuestra Secretaría será de puertas abiertas.

De esta manera, ya hemos invitado a Quito Honesto a que nos acompañe en todos los procesos de contratación que tenemos que realizar, además, he solicitado a la Contraloría un examen especial de todos los procesos contratados anteriormente.

Antes de presentarles a mi equipo quisiera comentarles algo de la situación que encontré en la Secretaría, principalmente, del personal que labora en ella. He encontrado un equipo ya de por sí afectado por la pandemia y siendo de salud la serie de actividades que han sido encomendados a ellos; pero además, un equipo afectado por los allanamientos y las solicitudes de información que se han multiplicado y que eso necesariamente les ha apartado de su trabajo por el bien de la salud de la comunidad.

Espero que lo antes posible que toda esta energía sea dedicada principalmente a los aspectos técnicos de la respuesta a la pandemia, inicialmente durante este período y posteriormente a las labores de las competencias que tiene el Municipio de Quito respecto a la salud.

Quisiera presentarles al equipo, en primer lugar quisiera mencionar a Daniel Augusto Rodríguez Villalba, es un médico con una amplia trayectoria en la Administración de Servicios de Salud, quien está a cargo del Subsistema de Salud; Raúl Francisco Pérez



Tasichana, quien se desempeña actualmente como Director Metropolitano de Políticas y Planteamiento, él es médico, tiene una maestría en Epidemiología y un PhD en Epidemiología por la Universidad Carlos Tercero de España. Quiera presentarles también a Gabriela Andrea Llanos Román, quien es la actual directora de Promoción, Prevención y Vigilancia de la Salud, ella es psicóloga, tiene una maestría en Salud Pública y un PhD en promoción de la Salud; quisiera también presentarles a Linda Priscila Guamán Bautista, ella es una Microbióloga, tiene un PhD por la Universidad de Sao Paulo.

Bueno, esas son las principales cabezas del equipo técnico, seguimos completando nuestro equipo, sabemos la prioridad que tenemos de poder enfrentar la situación de la pandemia y creo que en el menor tiempo posible vamos a seguir implementando tanto el equipo como las medidas que sean necesarias para poder trabajar de una manera técnica, y por supuesto, de una manera transparente.

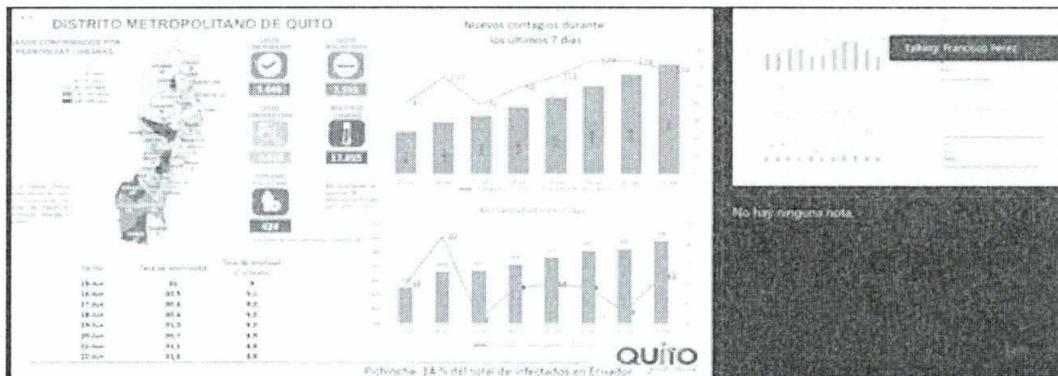
Quisiera dar paso a la presentación que la realizará el doctor Francisco Pérez sobre la situación epidemiológica de la ciudad, algo se referirá del país, pero hemos considerado que sea primero esta presentación para ponernos en el contexto. Después, continuará la doctora Linda Guamán, sobre la información de las pruebas de PCR y finalmente, si ustedes tienen alguna necesidad de otra información, por ejemplo, respecto al CAT, seré yo quien responda a esas preguntas.

Nada más agradecerle señor Alcalde y doy paso al doctor Francisco Pérez.

Dr. Francisco Pérez, Funcionario de la Secretaría de Salud: Buenos días señor Alcalde, señores concejales, es un gusto poder trabajar para Quito.

Voy a pasar a dar cuenta del informe epidemiológico del Distrito Metropolitano de Quito, en el contexto COVID 2019.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Estos son los datos hasta el día de ayer 22 de junio, podemos ver que al momento nosotros tenemos 5.646 casos de COVID positivos confirmados, tenemos descartados 7.593 y tenemos con sospecha; es decir por procesar 4.616 pruebas.

A estos casos también se les atribuye 424 muertes confirmadas por COVID 19; adicionalmente, se han registrado 74 muertes más que pueden ser probables para esta enfermedad.

Como vemos en la gráfica de la derecha, de los últimos siete días cómo ha ido evolucionando la enfermedad en la ciudad de Quito y vemos que ha tenido un crecimiento sostenido, no exponencial pero sí sostenido durante estos últimos siete días; y sobre la mortalidad, ya vamos hacer un análisis un poco más profundo, tenemos como se va acumulando en columnas el número de muertes y cuántos casos nuevos van suscitándose. Estos datos son los que están publicados por el COE Provincial pero a estos datos habría que esperar que se actualice las bases de datos, pues el día de ayer nos habían informado que en el Seguro Social habían fallecido más o menos 14 personas y no coincidía con los datos que nosotros obtuvimos.

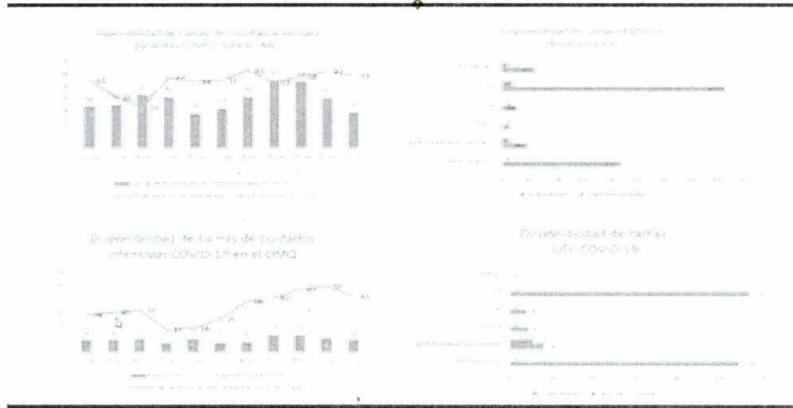
Otra cosa que me gustaría contarles es la tasa de positividad que tiene la ciudad de Quito, la positividad es el número de casos positivos que se obtienen del total de muestras. Al momento, es el 31.6% y esto da cuenta de la capacidad diagnóstica que tenemos, cuando este número disminuye; es decir, es más cercano a uno quiere decir que nosotros estamos haciendo un número adecuado de pruebas para el número de habitantes que tenemos, de hecho, una de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para poder empezar a relajar las medidas, es que éste número, nosotros nos mantenemos en 31, lo logremos tener en al menos 5; es decir, un 5% de positividad de las pruebas.

Por otro lado, también tenemos la tasa de letalidad y he puesto aquí la tasa de letalidad no sólo de los pacientes confirmados sino también de los pacientes que han fallecido en el contexto del COVID y tenemos una tasa relativamente alta que está más o menos en el 8.8%, esto es lo que se ha manejado los últimos días, pero esta tasa se ha reportado en otras partes del mundo que puede estar entre el 3% y el 4%.

¿Cómo se mejoran estos indicadores?, la única forma de mejorar estos indicadores es aumentando el número de test y al aumentar el número de test vamos a tener mejores indicadores, sobre todo de diagnóstico y gestión de la pandemia.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

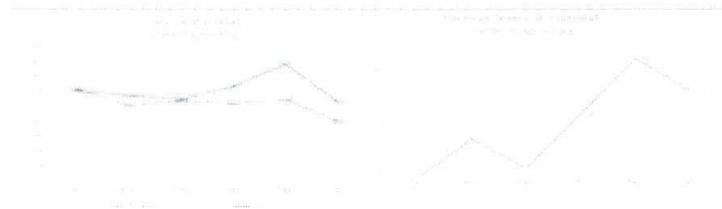

Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.



Por otro lado, me gustaría también informarles cómo estamos en cuanto a disponibilidad de camas, tanto de hospitalización como para camas de Cuidados Intensivos. En la ciudad de Quito, vemos que al día de ayer, en el cierre, en la noche de ayer, teníamos 59 pacientes que necesitaban camas para hospitalización por COVID, y teníamos 29 camas disponibles; sin embargo, estas 29 camas disponibles no representan o no están disponibles para todas las personas, un gran número de éstas, 12 de estas camas disponibles de éstas 29, son parte del Hospital Baca Ortiz y de la Maternidad Luz Elena Arismendi del sur de Quito; entonces, son camas para unas poblaciones específicas.

Tenemos todavía camas en el CAT del Distrito Metropolitano de Quito, en el Bicentenario y se han liberado unas pocas camas en la Seguridad Social pero entendemos que ya están ocupadas por este número de 59 personas que necesitan las mismas. Por otro lado, la disponibilidad de camas en Cuidados Intensivos es muy preocupante, tenemos 42 personas que necesitan un respirador, una cama en Cuidados Intensivos y tenemos disponible tan solo 9 y de éstas 9, las que proveerían este servicio serían las camas de Pediatría, no tenemos camas en ningún hospital para adultos, es muy preocupante la situación.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Mes	2020	2021	2022	Exceso de mortalidad	2022	Exceso de Mortalidad	Valor porcentual
Enero	1075	1081	1298	223%	1223	29	2.3
Febrero	1069	1079	1099	102%	1085	64	5.9
Marzo	1054	1023	1306	124%	1096	71	6.4
Abril	1053	1023	1619	153%	1213	248	23.5
Mayo	1049	1184	1622	154%	1523	482	48.9
Junio	887	1049	1114	124%	1066	245	23.9

Para terminar el contexto de lo que nosotros podemos ver, esto es el exceso de mortalidad que ha venido teniendo el Distrito Metropolitano de Quito durante los últimos meses, en esta tabla podemos ver como se ha comportado la mortalidad en los últimos tres años y lo que se hace es calcular un promedio para poder comparar con lo que está pasando actualmente.

Aquí vemos como desde el mes de marzo comenzamos a notar que existe un crecimiento en la mortalidad, sobre todo en el exceso de mortalidad que ha tenido la ciudad de Quito. En el mes de junio, estamos al día 23, y el último reporte de mortalidad ofrecido por el Registro Civil fue el día 21; entonces, el día 21 nosotros ya tenemos un exceso de mortalidad en el mes de junio del 32%.

Este es el contexto en el que estamos, vemos que el número de contagios va aumentando, también va aumentando el número de personas fallecidas y hay poca disponibilidad de camas de Cuidados Intensivos para los pacientes COVID. En este sentido creemos que podríamos nosotros pensar que habrá que tomar medidas para mejorar la provisión de servicios sanitarios y también para disminuir el contagio como lo estamos viendo.

Esto es todo lo que les tengo que decir, si tienen alguna pregunta, cuando ustedes gusten. Le paso a Linda para que pueda presentar lo relativo a las pruebas.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor la doctora Linda Guamán.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Ahora va a continuar la presentación la doctora Linda Guamán, sobre el tema de las pruebas PCR.

Dra. Linda Guamán, Funcionaria de la Secretaría de Salud: Buenas tardes a todos, señor Alcalde, señoras y señores concejales, todos quienes nos acompañan.

MS
Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.

Je



A continuación les voy a comentar como vamos respecto a las pruebas PCR y también a una valoración de pruebas serológicas que hemos tenido.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

N. Muestras realizadas hasta el 21 de Junio

SEMANA	TOTAL
SEMANA DEL 11 AL 17 DE MAYO	60
SEMANA DEL 18 AL 24 DE MAYO	573
SEMANA DEL 25 AL 31 DE MAYO	1640
SEMANA DEL 01 AL 07 DE JUNIO	1950
SEMANA DEL 08 AL 14 DE JUNIO	1296
SEMANA DEL 15 AL 21 DE JUNIO	1886
TOTAL	7401

Elaboración: Equipo Técnico de la Secretaría de Salud
Fuente: Sistema de Información COVID 19 - ARIAD
*Otros preliminares sujetos a verificación

Quiero comenzar indicándoles que con corte del día 21 de junio, el número total de muestras que se han tomado es de 7.401 y ustedes pueden ver en la tabla que les proyecto, cómo hemos ido progresando con el número de pruebas cada una de las semanas. Finalmente, la última semana entre el 15 al 21, hemos alcanzado 1.886 pruebas semanales y les comento que la proyección para esta semana es que hagamos alrededor de 4.000 pruebas semanales. A continuación, ustedes van a saber cómo hemos sido capaces de incrementar de esta manera nuestra capacidad de muestreo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

FECHA	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
6 a 12 JUN	8	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	23
		ALCALDIA	2
		BARRIO COPIAS DE MADONAS	6
		BARRIOS	23
		CENTRO DE OPERACIONES INTEGRADO	100
		CONSORCIO CENTRAL NORTE	50
		CONSORCIO SUR OCCIDENTAL	50
		DIRECCION MET. DE RECURSOS HUMANOS	1
		EP METROPOLITANA DE PASADITOS SUR	80
		PERSONAL DE SALUD	1
	PROYECTO PREMAQ	2	
	SECRETARIA DE COMUNICACION Y PSAL SOCIAL	50	
	Total	340	
	9	ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	23
		ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SÁENZ	16
		EP METROPOLITANA DE PASADITOS SUR	250
		MEIOS DE COMUNICACION	23
		PERSONAL DE SALUD	1
		PROYECTO PREMAQ	24
		PROYECTO SIPAQ	1
UNIDAD DE SALUD CENTRO		1	
UNIDAD DE SALUD NORTE		1	
UNIDAD DE SALUD SUR		1	
Total	321		

Nada más para que ustedes vean, yo sé que es mucha información, les pido disculpas por esa tabla pero tenemos muchos datos. Del 6 al 12 de junio, para que tengan una idea

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

de cómo nosotros estructuramos el cronograma semanal de muestreo en donde se indica cada uno de los números de muestras, y en azul, el total de cada día.

Voy a pasar de manera rápida, si ustedes tienen alguna pregunta puntual con gusto vuelvo en ellas, es nada más para que ustedes puedan ver la diversidad de los grupos a los cuáles hemos dado atención en total del muestreo por día, esta es de la semana anterior, del 13 al 19 de junio, ustedes pueden ver que es el total de 7.401 correspondiente a lo que les comenté de la semana pasada.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

FECHA	ENTIDAD	DIRECCIÓN PARA LA TOMA DE MUESTRAS	PERSONAL A INTERVENIR
22/6/2020	EP METROPOLITANA DE ASEO QUITO (EP-EMASEO)	Av. Mariscal Sucre y Mariana de Jesús	PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA
	EP METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANFAMIENTO DE QUITO (EP-EMAPS)	Mariana de Jesús entre Alemania e Italia	PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA
	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ		PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA
	EP METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA		PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA
	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO	CENTRO DEPORTIVO METROPOLITANO ÑAQUITO (Av. Atahualpa E2-80 entre Nufiez de Vela E Ñaquito, Quito)	PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA
	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE		PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA
	RADIO SHYRIS		PERIODISTAS
	DEFENSORÍA PÚBLICA		PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA
	DIRECCIÓN DE LA JUDICATURA PICHINCHA		PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA
	EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS QUITO	Sector la Magdalena 5 de junio y Rodrigo de Chávez en la Villaflores	FISCALIZADORES, CONTROLADORES, CONDUCTORES
	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre, Barrio la Mallas, Sector Loma de Puengasí	AGENTES DE CONTROL
	COOP. DE TAXIS PLAZA DEL TEATRO	Plaza del Teatro (Calle Manabí, entre Guayaquil y Flores)	TAXISTAS

Ahora les quiero más bien proyectar el cronograma de muestras para la semana siguiente. Como les acabé de comentar, vamos a incrementar de manera dramática nuestra capacidad de procesamiento de muestras, esto nos ha permitido que podamos hacer una alteración al cronograma inicialmente propuesto abarcando diversos grupos que inicialmente no estaban incluidos. Me permito resaltar en la fecha roja algunos ejemplos, esta semana daremos atención a la Dirección de la Judicatura, a la Cooperativa de Transportes, en este caso a taxistas, ustedes pueden ver todos los muestreos que se hicieron el día de ayer; para el día de hoy se tiene contemplado incluir un sector que tenía una gran demanda para el tema de las pruebas, como es el Mercado de San Roque, el ECU 11, muchos de estos sectores inicialmente no estaban contemplados porque nuestra capacidad de muestreo era limitada, sin embargo, hemos atendido a lo largo de estos días diferentes pedidos de grupos que requieren de pruebas y hemos sido capaces de incluirlos en esta semana y posteriormente en las siguientes.

Para mañana por ejemplo, vamos a seguir con muestreos que incluyen grupos que inicialmente estaban pensados para que atiendan a los que están en primera línea en el Municipio, pero también ahora estamos acogiendo algunos pedidos de la ciudadanía, 25 y 26 para que ustedes puedan ver que todos los días vamos a estar muestreando diferentes mercados que son un punto importante de atención para nosotros.

Handwritten signature

Handwritten initials



Y este es el cronograma hasta el primero de julio.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

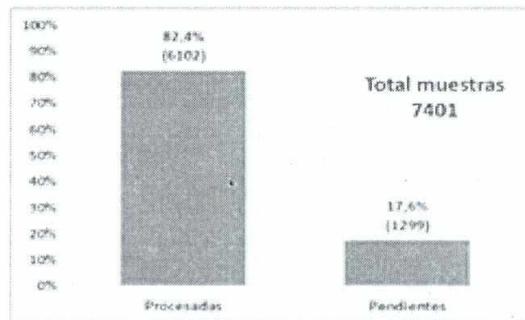
CRONOGRAMA, SEMANA DEL 29 DE JUNIO AL 3 DE JULIO

FECHA	ENTIDAD
29/6/2020	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE QUITO (EMPMAQ) EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS (EMPMAOP)
30/6/2020	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS (EMPMAOP) EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPAS)
1/7/2020	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE QUITO UNIDAD PATRONAL MUNICIPAL SAN VÍCTOR LIMES EP METROQUITO SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBIERNO INTERIO

Cada vez estamos actualizando, este es un cronograma dinámico como les digo, porque en diferentes días tenemos pedidos que vienen de sectores que a veces han reportado ya casos positivos, por lo tanto hacemos manipulaciones dependiendo de la urgencia que tengan estos grupos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Distribución de muestras tomadas para análisis de laboratorio. 11 de Mayo al 19 de Junio de 2020

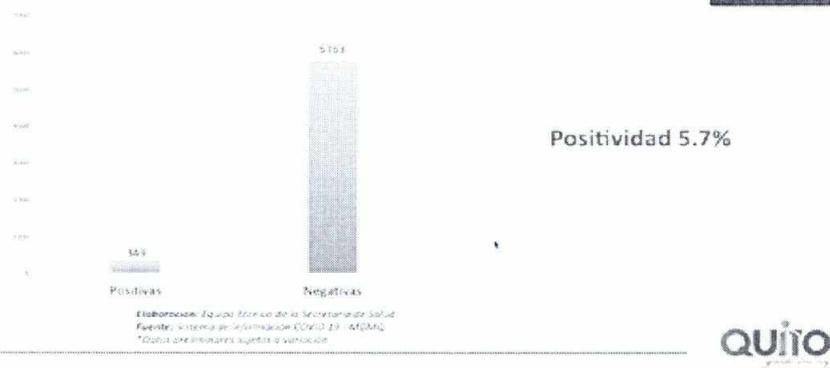


Elaboración: Equipo técnico de la Secretaría de Salud
Fuente: Sistema de información COVID-19 - MIMSQ
*Datos preliminares sujetos a variación

Les quiero mostrar a continuación, ¿De todos estas 7.401 procesamientos que hemos tenido, cuáles han sido los resultados? Tenemos que, de éstos tenemos el 82% procesados y un 17% pendiente, a pesar que este valor pendiente puede llamarles la atención porque es alto, quiero informarles que corresponde a un retraso normal que acontece entre el viernes y el lunes, que es cuando se genera este informe, probablemente para hoy estas 1.299 pruebas pendientes se van a informar ya; entonces, en realidad no corresponde a ninguna eventualidad y sí a un procesamiento normal que tiene este vacío durante el fin de semana.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

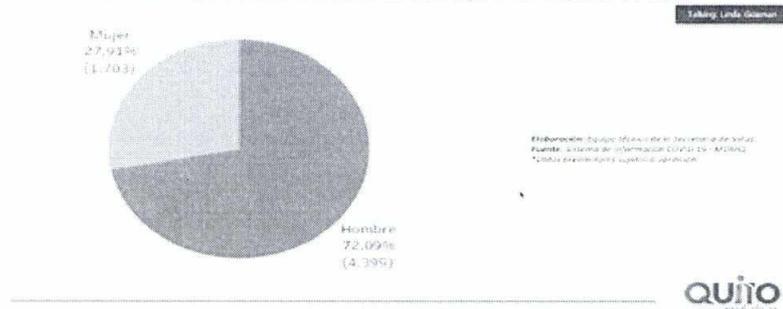
Distribución de muestras tomadas para análisis de laboratorio. 11 de mayo al 19 de junio de 2020



¿De estas cuántas hemos tenido positivas?, 5,753 negativas, 349 positivas, como ustedes pueden observar, teniendo una positividad del 5.7%. Haciendo referencia a lo que nos acabó de mencionar Francisco, nosotros mantenemos un índice de positividad dentro del rango que la Organización Mundial de la Salud considera pertinente, manejable y nosotros estamos conscientes además, que esta positividad en gran medida viene dada por nuestra capacidad de muestreo, y es por eso que a esa dirección vamos a apuntar para mejorar nuestros números.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Frecuencia y porcentaje de personas con muestras analizadas para detección de SARS-CoV-2, de acuerdo a sexo. 11 de mayo al 19 de junio de 2020

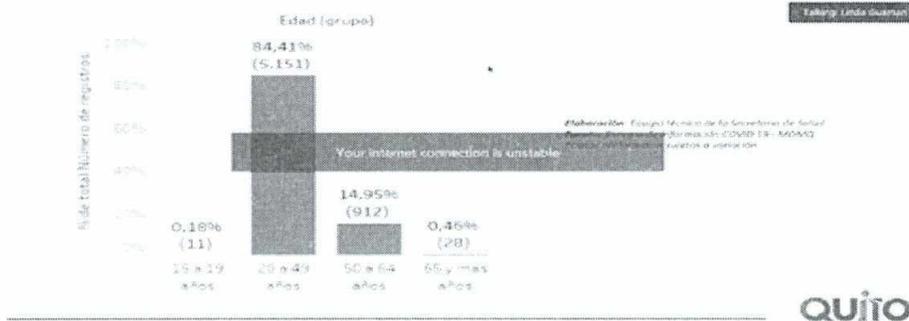


Si ponemos estos positivos y negativos separándoles por género, vemos que en el caso de los hombres tenemos un 72.09% y mujeres 27.91%, esto respecto a muestras que se hayan tomado; entonces sí, hemos muestreado más a hombres que ha mujeres, pero si vemos ahora este mismo valor pero reflejado en cuántos de ellos dieron positivo y negativo, vamos a ver que en el caso de mujeres tenemos en positivos el 33% y hombres 66%.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



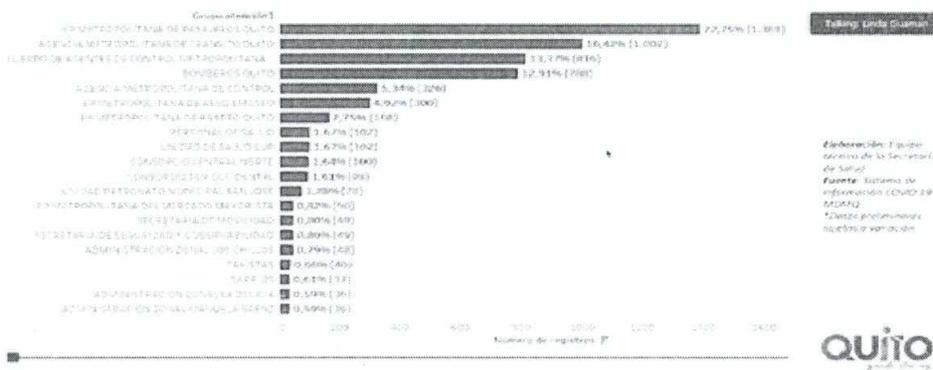
Frecuencia y porcentaje de personas con muestras analizadas para detección de SARS-CoV-2, de acuerdo a grupos de edad. 11 de mayo al 19 de junio de 2020



Pasemos ahora a ver los resultados pero a la luz de los grupos etarios, vamos a ver que en el caso del grupo etario entre 20 y 49 años que están económicamente más activos es, justamente, donde hemos encontrado un porcentaje más alto, perdón, es donde hemos hecho un muestreo más alto y si analizamos ahora este grupo respecto a cuantos positivos y negativos dieron, vamos a ver que efectivamente, es en este mismo grupo donde se concentra la mayor cantidad de positivos, lo cual hace todo el sentido.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Frecuencia y porcentaje de personas con muestras analizadas para detección de SARS-CoV-2, de acuerdo a grupo de atención. 11 de mayo al 19 de junio de 2020



Ahora, si analizamos estos resultados pero viendo a qué grupo se les ha hecho el muestreo, vamos a ver que la mayor cantidad de muestras se han tomado a la Empresa Metropolitana de Pasajeros de Quito, ustedes pueden ver en rojo marcados los valores de cada una de las muestras de manera decreciente, seguida de la Agencia Metropolitana de Tránsito, Cuerpo de Agentes de Control y así hacia abajo, esta tabla va a ir cambiando conforme hemos incluido muchos más grupos en la última semana.

Ahora, si bien a la Empresa Metropolitana de Pasajeros de Quito ha sido el grupo más hemos muestreado, veamos qué nos dicen los resultados positivos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

M/

je



adicionales, que no están contemplada en la esta tabla porque fueron producto de una donación.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Meta: Al menos 1500 diarias

Institución	N.muestras diarias
U. Central	320
IESS Sur	200
UTE	200
Meta:	1500

Independientemente de esta donación tenemos una capacidad de 720 diarias; ahora bien, la meta que tenemos es de llegar a por lo menos 1500 diarias, entonces ustedes pueden ver que tenemos un déficit interesante para poder llegar a nuestra meta, tomando en consideración la urgencia que tenemos de muestrear de manera masiva dado el contexto que Francisco nos introdujo, sumando al hecho además de que a nivel mundial, insumos reactivos y demás servicios están en falta porque todo el mundo está necesitando hacer pruebas, hemos decidido hacer un proceso de externalización de por lo menos 1000 pruebas adicionales, que nos permitan incrementar nuestra capacidad de muestreo diaria un poco más de quinientas; 1720 para ser exactos. Este proceso de externalización está pensado, primero para cumplir con este número diario de muestras, pero además tenemos que tomar en consideración que este proceso de externalización debe ser llevada a cabo con un laboratorio que tenga gran capacidad, de por lo menos 1000 pruebas diarias de procesamiento; estamos haciendo ahora mismo un estudio de mercado para determinar los costos, obviamente, este tiene que ser un laboratorio que tenga acreditación del ACCESS para diagnóstico de COVID y además tiene que tener compatibilidad de sus equipos con los kits que nosotros tenemos. Nosotros le hemos dado toda esta información a los laboratorios para que puedan hacer la evaluación pertinente y enviarnos las cotizaciones. Cuando esto suceda vamos a tener una capacidad de hacer 1.720 diarias.

Sé que es de interés además el tema de la caducidad de las pruebas que ahora mismo tenemos, en el contrato se estipula que ante la caducidad de las pruebas el proveedor se compromete a hacer reemplazo con un nuevo lote un periodo de capacidad mayor, si nosotros contemplamos un procesamiento diario de 1.720 pruebas diarias en tres semanas, un mes tengamos en externalización, en alrededor de unos meses habremos terminado con las pruebas que tenemos ahora mismo en bodega, por lo que, probablemente no va a ser necesario esta devolución, pero si fuera el caso de que lleguemos este punto, de cualquier forma el proveedor tiene que hacer el reemplazo por

un nuevo lote, además quiero comentarles que en esta semana se interpuso una penalidad económica a la empresa que fue la ganadora de proveernos de los reactivos y de los equipos debido a que ha tenido poco más de 45 días incumplimiento en la entrega de equipos, se notificó de la multa a la empresa y tiene 10 días para hacernos saber la contraparte para definir si es que procede o no la multa, el equipo jurídico de la Secretaría está haciéndose cargo de este trámite para definir, dependiendo de la respuesta de la compañía, si es que se hace no la cancelación del contrato.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:

Testeos grupales para detectar COVID-19 a mayor escala y optimizar recursos



Testeos grupales para detectar COVID-19 a mayor escala y optimizar recursos



Les quiero comentar además una estrategia adicional que estamos estudiando junto con la Universidad de las Américas, que nos pueda permitir ampliar la cobertura que tenemos ahora mismo de muestreo, esta está basada en una estrategia que conocemos como pooling o testeos grupales; asumamos un escenario, que ustedes pueden observar aquí, en el cual como en el caso de Quito tenemos una positividad baja, en este caso en particular de cada 10 pruebas, ustedes pueden ver que, una da positiva apenas, esto corresponde a 12.5%. Ahora, qué pasa si nosotros para procesar no hacemos un procesamiento individual de cada una de esas pruebas dado que la gran mayoría va a dar negativa y eso nos consume tiempo y recursos.

El pooling consiste en tomar esas muestras y en este caso particular dividirla en dos subgrupos, como ustedes pueden ver, todo el subgrupo que estaría aquí a mi derecha va a dar negativo, entonces en una sola reacción yo voy a descartar todas estas, Porque si da negativo en una reacción que tiene cuatro muestras, yo ya puedo descartar que todas esas, efectivamente, fueron negativas.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

MS

Ro



Testeos grupales para detectar COVID-19 a mayor escala y optimizar recursos

Talleres Linda Guzman

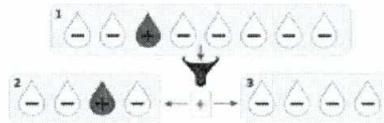


En el siguiente subgrupo que ustedes pueden ver aquí tenemos una positiva, la reacción al dar positiva lo siguiente que corresponde es que voy a dividir este subgrupo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Testeos grupales para detectar COVID-19 a mayor escala y optimizar los recursos

Talleres Linda Guzman

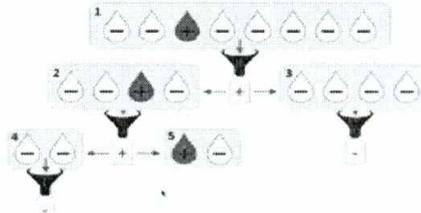


A este lo sigo muestreando, a este ya no, y me evito de hacer cuatro PCR individuales, avanzando en este procesamiento, como en el lado derecho donde está el número dos me dio un positivo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Testeos grupales para detectar COVID-19 a mayor escala y optimizar los recursos

Talleres Linda Guzman



Sobre este subgrupo hago un procedimiento interior de subgrupos que me permita dar con aquella nuestra positiva, a la final vamos a haber hecho seis pruebas ahorrando un 25% de recursos, esto en el caso de que tengamos un positivo en cada ocho muestras.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Si es que hacemos esta comparación con los datos de la positividad de Quito, nosotros vamos a tener que es un 5.5% de positividad.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Testeos grupales para detectar COVID-19 a mayor escala y optimizar los recursos



Tendríamos un ahorro de reactivos, tiempo y personal aumentando al menos de 69% en la capacidad de hacer muestras.

Para resumir en qué consiste el pooling, es básicamente, ya que cada vez que hacemos cien pruebas solo cinco van a dar positivas y las 95 negativas, van a ver implicados recursos, tiempo y dinero, hacemos grupos que nos permitan discriminar los negativos con una sola reacción y aquellos grupos que den positivo, sólo sobre ellos, vamos haciendo una selección individual hasta dar con el positivo; esta estrategia tiene evidencia científica abundante en la literatura que con gusto se las puedo compartir si es que es de su interés, pero además está siendo utilizada con éxito ya en algunas ciudades del mundo y que se aplica especialmente en contextos como los nuestros, una positividad baja.

Además esta es una de las estrategias que se va a sumar, el pooling, estamos haciendo la evaluación con la Universidad de Las Américas porque es importante saber la sensibilidad de nuestro kit para hacer esta técnica de pooling, ellos nos están ayudando con base de datos para evaluar lo que podemos hacer con nuestros kits.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

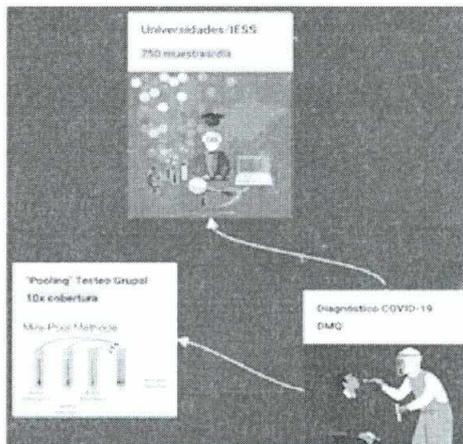


Validación de pruebas serológicas

	Fabricante	Validación (UCE)
Sensibilidad	93.4%	IgG 64%, (-36%) IgM 60%, (-40%)
Especificidad	97.7%	ND

La semana pasada, adicionalmente, recibimos validación de un conjunto de pruebas serológicas que recibimos como donación, luego de hacer la evaluación de la sensibilidad de esta prueba, en la que fabricante declaraba 93.04% de sensibilidad, nosotros pudimos encontrar que en la validación realizada en conjunto con la Universidad Central, esta sensibilidad fue de 64% para IgG y de 60% para IgM, es por esta razón que hemos contactado con la empresa que nos hizo la donación para hacerle saber de esta validación y que pueda entrar en contacto con el proveedor de estas pruebas y tomar las acciones pertinentes.

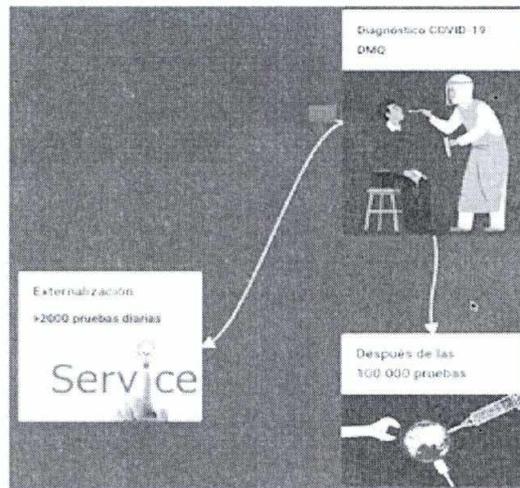
Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Quiero nada más resumir el conjunto de estrategias que como Secretaría de Salud estamos haciendo, que es tanto incrementar el número de muestras y además transparentar los datos; primero, que lo tenemos ahora es una capacidad de procesamiento de 750 muestras por día con las instituciones de educación superior y el Hospital del IESS, eso lo hemos hecho gracias a que hemos incorporado al IESS Sur y próximamente a la UDLA. Luego, si hacemos la estrategia de pooling vamos a, dependiendo el grupo que finalmente se decida, incrementar de manera dramática nuestra capacidad cobertura, haremos más muestreo utilizando de manera eficiente los recursos.

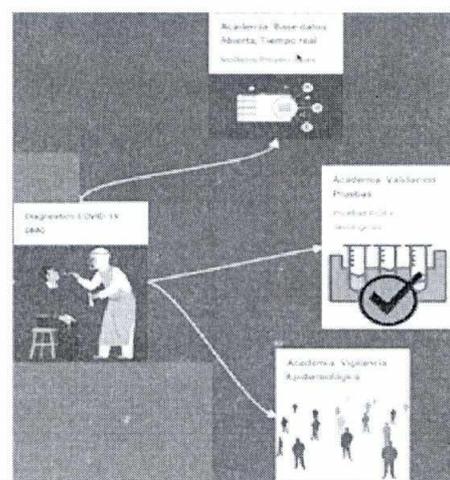
Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.



Tenemos que comenzar a pensar además en qué va a pasar después de dos o tres meses, cuando de hecho, hayamos agotado las pruebas que es como la contemplamos, porque obviamente en tres meses vamos a seguir afrontando esta pandemia y tendremos que determinar cuál es el siguiente paso, cuál es de estrategia. Recordemos que en el contexto en el compraron las actuales pruebas, existía una tecnología determinada para hacer diagnóstico, a pesar de que han pasado pocos meses, en tan solo semanas, cada vez tenemos pruebas diagnósticas con capacidad de detección mucho más alta que antes, económicas, basadas en otra tecnología y todos los factores los tomaremos en cuenta para determinar cuáles son las siguientes pruebas que deberíamos comprar.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



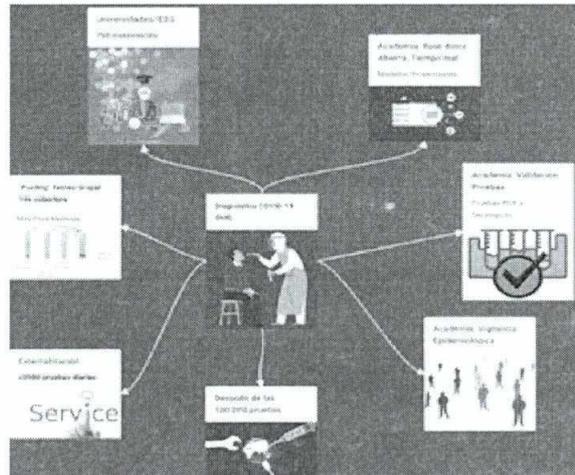
Además, hemos decidido como Secretaría hacer una base de datos abierta en tiempo real que próximamente junto con Francisco estaremos compartiendo, la idea es que la Academia y los sectores interesados puedan acompañar el día a día de en dónde se hacen las pruebas, a qué grupos se les hizo, la tasa de positividad, la parte epidemiológica y

MS



que de esta manera podemos ser transparentes con los datos; seguimos trabajando con la Academia para validación de todas las pruebas y donaciones que recibamos y facilitarle a la Academia cualquier proceso de investigación que ellos quieran hacer, porque a la final sabemos que esto nos va a fortalecer como Secretaría de Salud.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Esto es en conjunto todo lo que estamos haciendo, quiero nada más recalcar que para esta semana habremos duplicado nuestra capacidad de muestreo y estamos en proceso de externalización que nos permitirá hacer más de 1.500 pruebas diarias.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, doctora Abarca si ha concluido.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Gracias. Hasta aquí el informe en relación al punto uno que nos solicitaban a la Secretaría de Salud la información correspondiente, a las resoluciones del 2 de junio y del 6 de julio de 2020.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias doctora, tiene la palabra, ha solicitado el señor concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde.

Quiero hacer unas consultas a la señora Secretaria de Salud, a los señores funcionarios que han hecho su exposición, si es tan amable la señorita funcionaria que finalizó la exposición de proyectar el cronograma que expuso, porque a mi le llama la atención
Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.

gravemente que no se refleje dos elementos fundamentales, primero, el número aproximado de pruebas o el número de pruebas a aplicarse día a día, se pone en términos generales el lugar donde se va a efectuar las pruebas, se pone la institución, ejemplo, donde se va a realizar las pruebas, se pone el día, pero no se pone el número de pruebas que se va a realizar, quiero consultar por qué motivo no se pone y también llamar la atención en la elaboración de es cronograma ya que es un elemento indispensable con el que debemos contar los señores concejales para poder ejercer nuestra facultad fiscalizadora.

También, quiero recalcar que no se está especificando cuántas pruebas se van a realizar en los diferentes sectores en ese cronograma y no se especifica la fecha de terminación en la que se va a realizar todas las pruebas, es decir, el cronograma debe proyectar el número diario, dentro del número en qué lugares específicos se va a realizar; y, la fecha de terminación de todas las pruebas, el día que se van a terminar todas las pruebas. No se puede empezar a pensar en una adquisición de pruebas si no se tiene un orden dentro de este cronograma, se está demostrando una falta de planificación, una ejecución efectiva para las pruebas que ya se han adquirido.

Asimismo, quiero consultar a la señorita funcionaria o la señora Secretaria que han expuesto, este tema de los nuevos laboratorios que están buscando, cómo están esquematizando esto y cuanto incrementaría esto, porque entiendo que es si, al costo de la ejecución de las pruebas el contratar estos laboratorios privados.

Y también consultar, por último, los incumplimientos en la entrega de equipos que hizo mención a señorita funcionaria, qué tipo de equipos son los que se ha incumplido en la entrega, yo he conversado con los funcionarios de laboratorio de la Universidad Central y ellos hasta hoy me han hecho mención que se entrega gota a gota los elementos y los insumos plásticos adicionales, que ellos no tiene un abasto permanente, que inclusive se les debe de aproximadamente un mes, el Municipio les debe de aproximadamente un mes, que ellos tuvieron que pedir prestado a las diferentes facultades.

Estas preguntas si está amable Alcalde, señora Secretaria, señora funcionaria por favor solicito se contesten de manera detallada.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, vamos a pedir la intervención de los señores concejales y luego los funcionarios responderán.

La señora concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Gracia doctora Ximena Abarca, gracias a la doctora Guamán también por las explicaciones que nos ha dado, les deseo muchos éxitos en su



función, sé que tienen que entrar a corregir un real desbarajuste en este tema de la adquisición, planificación de la toma y procesamiento de pruebas.

Hay algunas dudas que me quedan, la doctora Guamán ha hablado de resultados que nos dan el 5% de positividad y ha mencionado que el pooling resulta adecuado sobre todo cuando tenemos escenarios, ha dicho, como el nuestro con positividad baja. Me parece haber entendido y entiendo una contradicción ahí con lo que ha dicho el doctor Pérez que intervino primero, al hablar de una positividad del 30 y algo por ciento; entonces, quisiera si me pueden aclarar eso, el índice de positividad al que se están refiriendo.

También según el sistema Orión lo que reporta al día de hoy se han procesado 8.386 pruebas, si no me equivoco, de las cuales la Universidad Central ha procesado 6.200, han ingresado hoy 640, estarán alrededor de 6.850 quizá al terminar el día. Quisiera preguntar a qué se refiere en el sistema cuando se dice: "*Municipio de Quito*", ¿Está el Municipio de Quito procesando pruebas?, ¿a cuál proveedor se refiere eso?

Y quisiera saber si es que lo que en el informe que ustedes nos han presentado al referirse al laboratorio del IESS Sur, que tenía que empezar el 17, en realidad empezó ya el 17, y ustedes en su informe también como Secretaría de Salud dicen, que la UTE debería empezar a procesar el día de hoy 23 de junio, quisiera saber si es que eso se cumplió; se espera el inicio por el incumplimiento de las entregas del equipo PCR por parte del proveedor Saludmed.

También quisiera que me expliquen un poco a qué se refiere esto de que la UTE para iniciar el procesamiento de muestras presentó una lista de requisitos y exigencias complicadas de atender, no necesariamente relacionadas para el cumplimiento del objeto del convenio que se suscribió el 29 de mayo, eso dice en el informe de la Secretaría de Salud, en donde también se dice al final que se ha cumplido con los requerimientos que la Universidad Central tenía en relación a la pregunta que ha hecho el señor Concejal, pero vale la pena por eso mismo la aclaración porque en el informe dice eso y Concejal ha preguntado lo otro.

Quisiera también saber si es que con este nuevo esquema que se está previendo y que, vale aclarar, estamos ahorita nos permite 750 muestras por día, al Alcalde le hicieron decir varias veces que se estaban procesando 1.800, 1.500 diarias y vemos que eso, con una falta digamos de logística, no ha sido posible hasta el día de hoy y probablemente lleguemos con la externalización a un número que duplique la 750 actuales aproximadamente.

Entonces, dos preguntas, esa externalización supongo que tiene costo, está previsto el mismo, de cuánto estamos hablando aproximadamente, está presupuestado, está hecho el procedimiento interno para poder concretar esto; y, si es que esto también está previsto

en el tiempo, hasta cuánto tiempo, es decir, entendería que son estos meses, semanas, días en los que necesitamos tener una lectura adecuada del desarrollo de los positivos o no positivos en la ciudad, si se van a caducar las pruebas tenemos el tiempo suficiente para hacerlas en el lapso antes de que caduquen, como lo mencionó la doctora Guamán, y ¿El procedimiento de reemplazo está previsto con la carga burocrática que requiere para hacerse realidad? Me preocupa que ni siquiera un equipo PCR que tenía que haberse entregado hasta el día de hoy en la UTE, por parte de ese proveedor, no ha sido entregado y se acaba de revelar las multas.

Y, saludo que estén considerando también otros métodos menos costosos como el procedimiento Elisa, por ejemplo, u otro tipo de pruebas serológicas o de otra índole que nos puedan con menos costo también dar una lectura adecuada.

Esas serían básicamente mis inquietudes.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala.

Solamente por ser aludido, yo nunca he dicho que se están haciendo 1.500 pruebas diarias, hemos manifestado que esa es nuestra meta y que cada vez se daban una serie de gestiones, de convenios para llegar a esa meta; de lo que le he escuchado a la doctora Guamán se va, inclusive, dado la situación de la baja positividad que tenemos en Quito, que eso es esperanzador, que tengamos un 5.5% es bueno, hay que seguir reforzando el uso la mascarilla, hay que seguir reforzando la no aglomeración, hay que seguir reforzando las medidas higiénicas, eso nos permitirá seguir avanzando en este color amarillo, que la gente pueda seguir reactivando sus actividades productivas y en horabuena que ahora con esta externalización no solamente se puedan llegar a hacer 1.500 pruebas diarias, sino 1.800 pruebas diarias.

En ese sentido, seguimos luchando para que esas metas se vayan dando, ahí solo Estados Unidos, España y Quito, serían los únicos lugares que hacen mayor número de pruebas por millón de habitantes, esto no lo digo yo lo dice simplemente las estadísticas que se encuentran en el mundo entero.

Tiene la palabra el señor concejal Mario Granda

Concejal Dr. Mario Granda: Gracias señor Alcalde.

Quiero hablar de positividad no solamente cuando se trata de las pruebas COVID, si no dando un voto de confianza a la doctora Abarca, un voto de confianza a la doctora Linda Guamán a quienes yo conozco, no porque tengo amistad sino porque he hecho ciertas averiguaciones y creo que esa Secretaría está en buenas manos, yo quiero felicitar por esas iniciativas, esas nuevas estrategias como las de testeos grupales para detectar el



COVID 19 a mayor escala y optimizar recursos, por lo tanto les deseo éxitos y estoy seguro que ustedes van a corregir los errores que se puedan haber cometido en esa Secretaría de Salud.

Quiero aprovechar, solamente pedirle a la señora Secretaria que, yo como representante del pueblo de Quito, particularmente del sur de Quito, que fue la población que me eligió por segunda ocasión como concejal, que se sirva dar atención a mi petición de 19 de junio de 2020 con oficio 0235, a través del cual, solicité que se sirva programar, planificar tal como lo ha mencionado la doctora Linda Guamán, la necesidad urgente de proceder con las pruebas COVID a los comerciantes autónomos del sur de Quito, cuya lista la envíe y que son comerciantes que tienen inclusive los permisos para su actividad.

Muchas gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra la concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Buena tardes con todos, gracias señor Alcalde por permitirme justamente hacer algunas inquietudes que me han surgido al escuchar este informe tan esperado de la Secretaría de Salud que necesitamos desde hace algunas semanas, justamente, para poder visualizar las acciones que está haciendo la municipalidad en torno a la pandemia que estamos viviendo.

Primero, con respecto al tema, vi en el cronograma que estaban poniendo como parte del cronograma para la aplicación de estas pruebas a la Judicatura, quería saber por qué está puesta la Judicatura ahí. Segundo, el tema del procesamiento de las pruebas y con el tema de la Universidad UTE que también ya lo hizo mención Luz Elena, en el informe que se nos envió igual decían que tenían exigencias pero nos lo corroboró la funcionaria que habló en este momento, que ya se le ha entregado los kits el día de ayer a la Universidad UTE y, ¿Por qué hago alusión a eso? Porque quien firma esos requerimientos de la Universidad UTE, que en su momento era funcionaria de la UTE y ahora es funcionaria de la Secretaría, entonces también me quedaba esa duda, si ya solventaron esos requerimientos que tenía esta Universidad y desde cuándo mismo ya empiezan con la aplicación de las pruebas.

El otro tema que me surge también, hablaba la doctora Guamán respecto a la donación del procesamiento, quisiera saber: ¿A qué se refiere eso de la donación del procesamiento de las pruebas?, ¿quién es el que está haciendo esa donación? y ¿cómo se está haciendo esta donación del procesamiento?

También, quisiera que nos puntualice y no se especifique más sobre el tema de la externalización, ¿Cuánto va a costar?, ¿con qué laboratorio se lo piensa hacer? y ¿cuáles son las razones por las que se piensan hacer?

También, dentro de los convenios con la red de universidades que poseen los laboratorios para hacer este tipo de pruebas, no veo aquí que conste la ESPE ni la Universidad Católica tampoco; entonces, no sé qué habrá pasado con esos convenios y la capacidad que tienen también estas universidades para hacer este procesamiento de las pruebas.

El otro tema que vi dentro de los cronogramas, tanto que nos enviaron en el informe como el que nos presentaron ahorita, tenía que ver decía el tema de los mercados, sólo vi al mercado de San Roque y al mercado Las Cuadras, y recordarle a usted señor Alcalde, que en la sesión 69 usted se comprometió con todos los comerciantes de los mercados a aplicarles las pruebas a todos, no un muestreo como el que nos presentaron ahorita, y no solamente al mercado Mayorista sino a todos los mercados, usted se comprometió; eso no lo veo, no lo logré visualizar, no sé si es que no lo presentaron en el informe que tenían o que nos presenten un cronograma específico y puntal de la aplicación de estas pruebas a nivel de los comerciantes de los mercados de Quito.

Otro de los temas también que me llamó mucho la atención era el tema de..., nos dieron un informe en la Comisión de Salud respecto a los positivos asintomáticos, eso nos lo dieron en la Comisión del día 12, en el que nos decían que 154 personas dieron positivas y no presentaron ningún tipo de síntomas, este dato también me gustaría que nos clarifique a la fecha ¿Cuántas personas de las que se les ha aplicado las pruebas han sido asintomáticas pero dieron positivas? Porque eso también es un punto muy importante y muy decisivo para seguir continuando con las campañas de concientización y de generar esa corresponsabilidad de la ciudadanía. Esto como puntos generales que sí requiero para que se me clarifique las incógnitas y las incertidumbres que me surgen, estos informes que nos acaban de presentar.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala. Supongo que le responderán a cada una de sus inquietudes, tuyas, y de todos los señores concejales.

Solamente quisiera responderle, las razones de la externalización nace de un sistema sanitario en la ciudad de Quito, trabajando alto, al tope, que yo creo es crucial e indispensable seguir duplicando el número de pruebas en la ciudad, afortunadamente tenemos una positividad muy baja, repito, creo que eso es una estadística esperanzadora para la ciudad, pero sí se necesita tener mayor cantidad de procesamiento de pruebas, le hemos hecho al mercado Mayorista, a San Roque, a Las Cuadras, vamos a seguir



haciendo a todos los mercados, justamente, por esa observación suya, que necesitamos hacer a la mayor cantidad de gente y seguir cazando COVID, seguir cazando positivos para que puedan seguir aislando y la ciudad no se detenga, y la ciudad para seguir avanzando, pueda seguir con sus actividades que tanta falta nos hace también, para que con estrictas normas de bioseguridad y con estadísticas totalmente fiables, podamos tomar decisiones si así ameritaría el caso.

Concejala Dra. Brith Vaca: Perdón señor Alcalde, se me quedó una preguntita más ahorita que ya lo revise bien, el tema de las pruebas, ahora que les quieren llamar, se llaman pruebas serológicas pero la ciudadanía las conoce mejor como prueba rápidas, así que, por favor también que nos clarifique este tema, cuando ustedes nos están presentando dentro del informe que aquella donación que hizo Las Cámaras, creo que es, de 20,000 pruebas rápidas, conocidas ya científicamente como serológicas, donde se nos evidencia que tienen una validación, que no tienen una efectividad adecuada para poder medir la positividad o generar un diagnóstico como lo ponen en el informe; entonces, también que se nos clarifique al final la señorita Guamán nos hizo una exposición de cómo optimizar mejor las pruebas, pero también cerró, y ahí me generó tan esta confusión, ese esquema que se nos presentó está relacionada a las pruebas PCR o a las pruebas serológicas conocidas como pruebas rápidas, esto también es otra de las inquietudes que me surgió de este informe.

Muchas gracias y disculpe señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien responderá en su momento, las pruebas serológicas, las prueba inmunológicas o las pruebas IgM, IgG o las pruebas rápidas como se conoce en la ciudadanía, son pruebas de validez epidemiológico, no han sido recomendadas por la Organización Mundial de la Salud como prueba diagnóstica, las únicas que sirven para el diagnóstico son estas pruebas PCR de altísima especificidad, de altísima sensibilidad, son las que está haciendo el Municipio de Quito.

Tiene la palabra la concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Bueno Alcalde.

Si es preocupante, bueno usted ha repetido Alcalde con respecto a la baja positividad pero yo si quisiera que nos aclaren, porque de lo que nosotros tenemos anotado aquí, dice una alta posibilidad de un 31 punto algo por ciento, para mi es altísimo, sí, y sería bueno contrarrestar con lo que está diciendo es el 5%, no se cuanto sea, en realidad esas claridades necesitamos. Necesitamos conocer cuál es la capacidad de pruebas por día,

que ya lo habían dicho lo vuelvo repetir para que le tomen en cuenta, capacidad de pruebas al día.

Otro de los temas, dar prioridad qué es lo que se necesita, se necesita dicen, respiradores porque hay más de 40 personas esperando, que no hay camas, nos están diciendo con toda claridad y en base a eso también hay un registro de muertos, un número específico de muertos que parece altísimo también, estamos hablando del mes de junio estamos hablando de 260 personas que han perdido la vida, en este sentido quisiera saber hasta el fin de mes cuánto va a ser, de pronto, el porcentaje más alto hasta el momento es en el mes anterior, el tema del relajamiento de la gente se evidencia notablemente con esto, es necesario y urgente, nuevamente retomar el tema de las socializaciones, de las medidas, de todo lo que se pueda hacer para que la gente esté comunicada y que pueda asumir, también, parte de su responsabilidad en la prevención, en el cuidado para evitar el contagio.

Otro de los temas, yo quisiera saber cuáles son los fallecidos, o sea, qué edades tienen, no sé ni no le escuché pero cuáles son, que edad promedio tienen los fallecidos, no quisiera pensar que estamos haciendo lo mismo que los otros países o haciendo, no hablo por nosotros, por el Distrito Metropolitano, sino estoy hablando del Ministerio de Salud, de quienes dan atención, quien tiene la obligación de dar atención de salud, no vaya a ser que estemos priorizando la vida de unos para que se mueran los más ancianos, no sé, solamente estoy poniendo estos temas como pregunta y quisiera una respuesta en este sentido.

La gente dice a dónde pueden acudir, yo le hice la misma pregunta a la Secretaria de Salud la doctora Ximena Abarca, ¿Dónde pueden acudir? A nosotros nos llaman los que tienen nuestro número, nos pasan al correo, nos pasan, bueno, en todo lado, y necesita saber a dónde poder acudir, yo creo que debería haber, al menos, no sé, bajo un registro una estrategia para que la gente pueda hacerse los exámenes, de pronto en tal sector, sabemos que están haciendo también las rápidas en el Bicentenario pero bajo una planificación, bajo pedido de qué no hacen, es necesario que nos ayuden en este sentido porque necesitamos orientar a la gente, no saben a dónde ir y en nuestros sectores populares la gente no tiene dinero, a más de que no tienen ni siquiera para comer mucho menos tienen para irse a hacer la prueba; entonces, necesitamos que esta planificación nos hagan llegar o que tengan acceso por lo menos en las Administraciones Zonales donde ellos podían informar a la ciudadanía.

El tiempo de entrega, ¿Cuál es el tiempo de entrega de las pruebas?, ¿en qué tiempo saben la ciudadanía?, que ya me hice hoy día la prueba cuándo me entregan. Esos son los temas que más le preocupan a la ciudadanía, y con esto también, saber en dónde y en qué sectores hay mayor contagio para que quienes son los entes competentes, que es



el Ministerio de Salud, puedan continuar, lo puedan hacer de una manera adecuada los cercos epidemiológicos.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, por favor el concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias señor Alcalde.

Primero, creo que hay que agradecer a la doctora Abarca el haber aceptado este reto en unos momentos realmente complicados, no solamente por la pandemia o por la epidemia sino por las circunstancias que ha pasado esta Secretaría de Salud y también felicitarle porque de acuerdo al equipo que está presentando, veo yo, no conozco a ninguno de los funcionarios, pero con que se haya nombrado su currículum de manera rápida, se ve que es un equipo que está conformado para el manejo de la salud de Quito, y esto sin duda alguna nos da nuevas esperanzas de que en esa Secretaría va a haber mejores días de trabajo.

Quiero referirme a dos o tres cosas muy puntuales, creo yo que la Secretaría de Salud debe tener el criterio absolutamente técnico de dónde hacer las pruebas y cómo hacer el cronograma, yo no creo que esto se deba hacer a través de pedidos de diferentes sectores sino más bien a través un sistema y un programa que tenga que ver con lo que ustedes decidan, porque ustedes son los que van a manejar la pandemia en la ciudad de Quito, ustedes saben dónde va ser más necesario hacer las pruebas, donde profundizar la cantidad de muestras, yo creo que lo otro son sugerencias, son pedidos que puede haber de diferente sectores de la ciudadanía, pero los que deciden cómo enfrentar la pandemia son todo el equipo técnico que para eso están; entonces, creo que es importantísimo primero darles estas atribuciones y esta libertad para que ellos puedan establecer claramente este cronograma, un cronograma que además está absolutamente enmarcado en dos parámetros fundamentales, la una la capacidad técnica de hacer las pruebas, de tomar el muestreo, es decir, la capacidad del equipo, de las personas que hacen el muestreo; la otra, la capacidad de procesamiento de las pruebas, porque lo peor que podría ser, lo que pasó al inicio de la pandemia en el país, cuando el procesamiento era tan pobre, que de pronto, una semana se disparó todo lo que se procesó y se creyó que el país, Guayaquil y Quito, incluso, hubo un crecimiento enorme de contagiados y esto no es así, esto fue porque había muchas muestras represadas en el procesamiento de estas muestras.

Por tanto, es importante que las cosas de estas vayan de la mano porque, claro, después vamos a tener un falso informe en el que no estarían evidenciando la realidad de la enfermedad, no nos olvidemos señor Alcalde, señores concejales, que esto sobre todo a

nosotros nos sirve para el manejo de la ciudad, para el manejo de definir si mantenemos en amarillo, en verde o en el peor de los casos que espero que no pase esto, tenga que la ciudad volver a rojo; entonces, son temas absolutamente técnicos médicos, que son los que nos permiten a nosotros tomar las diferentes decisiones.

La pregunta básica es, no he visto yo, he visto las muestras de los positivos, pero no he visto la alta hospitalaria, ¿Cómo están los que fueron positivos?, ¿cómo se están recuperando? Porque veo que la mayor cantidad de contagiados en la ciudad de Quito, es de una edad, es de un grupo etario se supondría que se van a curar muy fácilmente, que son de 20 a 40 años, es el mayor volumen, que está planteado. Y eso también, a mi modo de ver sería también muy esperanzador, porque tenemos mucha gente joven que puede haber sabido de esta enfermedad, que a la postre, si se necesitaría, incluso, podríamos tener donantes de plasma para casos extremos; entonces, creo que es importante saber cuál es la edad hospitalaria, cómo están inmunizándose los que ya pasaron la enfermedad para tener un dato estadístico importante.

Lo que sí me preocupa es el tema de la disponibilidad de camas, yo creo que esto sí debe profundizarse en el estudio, ver cómo más podemos ayudar, no sé si con las clínicas privadas o con algunas otras alternativas, pero parece que ahí hay un déficit importante que habría que afrontarlo, y obviamente, pues, a las personas que han donado este procesamiento de 5.000 muestras, que es lo que entiendo, que van a donar 300 muestras diarias, hacer las gestiones de este caso señor Alcalde para ver si es que igual podrían ir colaborando con la ciudad, con los quiteños, porque sería, no sé qué empresa es, pero creo que donar el procesamiento de 5.000 muestras es importante y hay que agradecer estos actos de generosidad.

Entonces señor Alcalde, yo creo que para decirlo muy concretamente, hay que dejar a todo este equipo que sean los que conduzcan el manejo de la pandemia porque ellos son los técnicos que saben dónde hacer las pruebas, a qué grupo hacemos. Veo en el informe que está muy bien que se haya hecho, por ejemplo, a la Empresa de Pasajeros que es la empresa que tal vez más problemas hubiera tenido, sin embargo, vemos que hay un nivel de contagio bajo, lo mismo a los Agentes Civiles de Tránsito están en un número considerable, entonces creo que ellos son los que deben definir su cronograma, teniendo en cuenta esto y obviamente teniendo en cuenta la caducidad las pruebas, a pesar de que el proveedor tenga que reponer, lo importante es tener en estos momentos el informe técnico, tal vez después de tres o cuatro meses aunque nos repongan, ya no es tan necesario tomar pruebas ni tener los reportes; entonces, lo mejor es tratar señor Alcalde, con este equipo de trabajo, hacer la mayor cantidad de pruebas, buscar los procesamientos en todo lado que se pueda para agotar los tiempos de los informes, porque solamente así nosotros como Concejo podemos tomar decisiones sobre la administración de la ciudad.



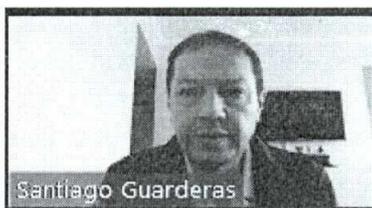


Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal Cevallos, tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

Le voy a pedir al señor Vicealcalde que por favor, por una actividad ya pre acordada, pueda presidir la sesión, si es tan amable.

Asume la presidencia el concejal Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito, a las 13h06. (20 concejales).



Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Vicealcalde, en este caso, compañeras, compañeros concejales.

Sin duda existe una gran expectativa ciudadana con respecto a la aplicación de las pruebas PCR, o sea, ser sujetos los ciudadanos de esta toma de prueba, no cierto, sobre todo diversos sectores organizados tienen este pedido que nos hacen recurrentemente a todos nosotros, particularmente en la Comisión de Salud, desde los grupos de los mercados. La próxima Comisión que tendremos, veo que sesión en comisión general habrá dos o tres comparencias que seguramente nos pedirán lo mismo, ser objeto de estas pruebas.

Con respecto a esto me parece, haber yo me pido un poco en la información, no alcanzo a entender la información que nos presentan de lo actuado hasta ahora, porque quisiera saber cuál es el criterio para asignar a cada escenario escogido las pruebas que ahí se desarrollan, ejemplifico, veo por ejemplo que en un día aparecen varias instancias, varias dependencias en las que se han aplicado las pruebas, y está por ejemplo Radio Municipal, pero ahí se aplica una prueba; una prueba también se aplica ese mismo día en la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura, una prueba; en Quito Turismo se ve también la aplicación de una prueba; mientras que en la Agencia Metropolitana de Control se aplica 100 pruebas. Entonces, yo quiero entender el criterio, si esto me daría entender que no es necesario aplicar a todo el mundo las pruebas, no sé tampoco si es que esto tiene un carácter aleatorio, por qué en Radio Municipal o en el Consejo de la Judicatura es suficiente con aplicar una prueba, quisiera que eso me explique, me ayuden a entender, porque eso también nos ayudará a clarificar lo que yo considero es todavía

un cronograma incompleto, porque el cronograma que nos presentan define los escenarios y las fechas, pero no, cuántas pruebas se van hacer en cada uno de estos sitios.

Esto volviendo al tema del expectativa generada creo que creará confusión en la ciudadanía, en quienes están expectantes, por ejemplo, si van a ir al mercado de San Roque, si van a ir al de Las Cuadras, si van a ir al Mayorista cuántas pruebas van a aplicar ahí, si nos dicen no sé, que son diez, que son veinte, las razones por las que deben ser esos números o si es una o si será cien, si es que no se puede aplicar a todos que se explique a los potenciales beneficiarios, entre comillas, de esta toma de pruebas cuál es el universo que se puede aplicar y cuál es el sentido de aplicar esto. Entiendo que no a todos nos tienen que hacer la prueba, no se justifica que a todos nos hagan la prueba, pero no sé si este sea un proceso también aleatorio.

Finalmente me sumo a los deseos, no puede ser de otra manera, de bienvenida y de éxito a la nueva Secretaría de Salud, ella nos ha mencionado, doctora Abarca, que usted encontró un equipo afectado, afectado por varios temas, sobre todo por tener que enfrentar la línea de batalla en primera fila del embate de la pandemia, pero también por las diversas circunstancias que les ha tocado vivir.

Decía el señor Alcalde que hay funcionarios que no quieren ahora firmar nada, que no quieren estar en allanamientos, que no quieren verse en riesgo de enfrentar glosas, para eso doctora Abarca y funcionarios de la Secretaría de Salud, hay un antídoto que ha mostrado su eficiencia y este es actuar en apego irrestricto a lo que el marco de la ley establece y a los procesos llevados con corrección, si de esa manera se actúa, tengan la certeza de que no se verán involucrados y tendrán que desvanecer miedo de tener que firmar algo y que eso les complique luego.

También, en ese proceso hay que detenerse a ver la calidad del servicio que el ofertante está prestando, nos ha dicho la doctora Guamán que han tenido que hacerse, aplicarse las figuras de multa a uno de los proveedores por algún incumplimiento específico, pues hay que esmerarse porque a quien le asignamos estos procesos que demandan adquisición de pruebas, de reactivos, sea un proveedor de probidad, no cierto, de corrección probada, a quien no tengan que aplicársele multas por incumplimiento.

Esas mis inquietudes y observaciones señor Vicealcalde, gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias concejal Carrión, tiene el uso de la palabra la concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Muchas gracias señor Vicealcalde, bueno yo igualmente quiero darle la bienvenida y desearle todo el éxito del mundo a la doctora





Abarca, si se necesita mucho coraje para haber recibido esta Secretaría en las condiciones de las cuales se encuentran o se encontraba.

Bueno, a sabiendas de que los casos COVID están aumentando y sobre todo se nos dice que está incrementando los primeros días de julio, me gustaría primero saber qué vamos hacer como medida de previsión, de contención, porque está muy bien el tema de las pruebas pero necesitamos contener el virus, y si sabemos que ya no hay camas y si sabemos este número crítico de respiradores que nos explicó el primer funcionario primero que expuso, si me gustaría que el funcionario uno con el funcionario dos, que nos expusieron se pongan de acuerdo con respecto a la tasa de positividad, el uno nos explica que es el 31.6 y la segunda funcionaria nos explica tener 5.7, entiendo que lo primero es del total y lo otro es solamente de las siete mil y pico de muestras que se hace; entonces, que efectiva tasa de positividad y de la calidad también de 8.8 es altísimo que nos explicó el primer funcionario, ¿Cuáles son las cifras reales? Es interesante saberlas y tampoco hablamos nada de los desechables e instrumentos necesarios que en el informe del convenio de la Universidad Central se afirma que se han hecho requerimiento, que están pendientes y que no hay.

Ahora con respecto a la ciudadanía, la ciudadanía si nos hace un sin número de requerimientos, yo tengo requerimientos como todos los señores concejales, de distintos barrios, por ejemplo, el barrio Belisario Quevedo, Chillogallo, Calderón, hablo de parroquias y adicionalmente he recibido requerimientos de La Merced para los señores transportistas, los comerciantes, la gente está desesperada por las pruebas COVID, pero la solución no son las pruebas sino son las medias de contención.

Sí quisiera que me expliquen cómo vamos a dar cumplimiento a la Ordenanza 10 del 21 de mayo que se aprobó en este Concejo, que habla sobre controlar los cercos epidemiológicos y que permite llegar con ayuda focalizada a las personas que estén padeciendo e incluso con kits, si la generalidad de kits se reparte sin ningún criterio y menos aún de cercos epidemiológicos, sabemos que mucha gente está padeciendo en sus casas solos, si ayuda de manera inmisericorde y menos aún va a haberse podido hacer las pruebas, yo sí quisiera que por favor dentro de esa planificación estratégica se tome muy en cuenta este tema de la ordenanza.

Tenemos una unidad de emergencia que pueda actuar en los puntos rojos de la pandemia, señora Secretaria, vamos a crearlas y con respecto al punto tres de la resolución, quisiera saber que si dotar los instrumentos prestados a los laboratorios de la Universidad Central se está levantando las necesidades para comprarlos, efectivamente para adaptarles, para que no salgamos todos los días en la prensa y que nos digan que no tienen los instrumentos los laboratorios. Se ha hablado de distintos números, de 720 pruebas que se pueden realizar en el mejor de los casos y la externalización de 1.000 pruebas, esto va a ser un costo pero este costo seguramente va

a tener que asumir para que no se caduquen las pruebas; o se caducan o cobramos la multa o externalizamos, es un poco complicada la situación que están afrontando y esto del pooling sí me gustaría la funcionaria que me haga llegar un poco de información adicional que me parece interesante, muy interesante y tal vez una forma de ahorrar recursos.

Por favor tomar las peticiones del pueblo, como lo he mencionado y la información que sí necesitaría saber, señor Alcalde, señores concejales, el tiempo es nuestro peor enemigo, este enemigo podemos vencerlo solamente con una planificación estratégica, cuándo, dónde, a quién. Estos datos, lastimosamente, el objetivo de vencer el virus está en riesgo.

Gracias señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Gracias, tiene el uso de la palabra el concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Muchísimas gracias señor Vicealcalde.

Primero saludos a la doctora Abarca, saludos a la doctora Linda Guamán asesora de la doctora Abarca, todo su bagaje de conocimiento viene de la Academia y de la doctora Linda Guamán, realmente una "geniecilla", por utilizar un término cariñoso, que realmente se destaca y se ha destacado por su trabajo de microbiología.

Pero comienzo diciendo señoras funcionarias, que del dicho al hecho hay mucho trecho, y el dicho aquí es que se han realizado formalmente 7.400 pruebas, las pruebas llegaron a esta ciudad a mediados de abril, son aproximadamente 75 días y se han realizado, dicho por ustedes, 7.400 pruebas; pregunto yo, primera de las inquietudes, ¿Cómo se piensan realizar alrededor 92.000 y pico de pruebas hasta octubre? Hasta octubre si es que se logra hacer un cronograma coherente, definido; porque resulta que en octubre gran parte de estas pruebas caducan, y la caducidad o en la parte referente a la caducidad en el contrato de la contratación de las pruebas decía que se deben entregar y anunciar sobre la caducidad de estas pruebas 60 días antes, es decir, en agosto para que nos entreguen nuevas pruebas con nueva fecha de caducidad, ¿Se va a lograr aquello? Primera inquietud, magia podrán hacer pero yo creo que como está hecho el cronograma muy difícilmente lo van a lograr.

Lo siguiente, acerca de las camas. En realidad, nos ha explicado uno de los funcionarios de la Secretaría de Salud acerca de las camas, que hay muy pocas camas, pero yo pregunto señora doctora Abarca, no es su culpa por supuesto, pero el Centro de Aislamiento Temporal que se armó en el centro Bicentenario, tiene capacidad para 370 camas, al día de hoy, y usted lo sabe, están habilitadas 60 camas, faltan 310 por habilitar, ¿Dónde están? Y tengo entendido que al día de hoy no hay más de veinte y pico de camas



utilizadas, ojo, 370 camas habilitadas la gran mayoría con oxígeno, claro, para pacientes leves o con síntomas leves de COVID, que son la gran mayoría en los hospitales, porque si lograríamos hacer que los hospitales deriven al Centro de Aislamiento Temporal Bicentenario la mayoría de los pacientes que son leves, los centros hospitalarios tendrían muchas más camas, me parece que es lo correcto, ¿Por qué no se habilita?, cuando hay un convenio firmado entre el Alcalde de Quito, lástima que no está aquí, pero seguro le va a ir a contar rapidito, así que, cuando en el convenio el Alcalde de Quito que firmó con el señor Ministro de Salud Pública, el Alcalde se comprometió a activar, a tener listas las 370 camas, no hay 370 camas hay 60.

Obviamente sobre la externalización, eso es las pruebas, porque tenemos las pruebas pero resulta que cuando se compraron las pruebas no tomaron la precaución de traer las máquinas suficientes, de preparar al personal; entonces, ahora hay que externalizar, es decir, pagar para que se realicen las pruebas, no tiene mucha coherencia, y con todo respeto doctora Abarca, y con todo respeto a la doctora Linda, ustedes son unas profesionales en salud, pero claro, esto es un asunto de coordinación, este es un asunto que por lo menos a mí no me satisface esa respuesta del cronograma que han puesto, no hay cronograma, por eso es que mis preguntas van a eso, ya se habla que hay que comprar más pruebas.

Primero, realmente, determinemos ¿Cuántas pruebas sí se van a poder realizar?, ¿cuántas pruebas habrá que pagar para que se realice? Que será otro egreso para el Municipio de Quito, ¿Cuántas camas mismo vamos a poder tener efectivas? No las 370 camas como se anunció rimbombantemente, porque hay 60 solamente que se pueden utilizar este momento, para poder ayudar al sistema público de salud ese tipo de cosas son mis inquietudes, mis preguntas claras ¿Cómo se va a poder hacer para ayudar al sistema de salud pública del IESS?, etc. Esas son mis inquietudes claras y concisas como siempre lo hago, pero tenemos que explicarle al pueblo de Quito dónde se está utilizando la plata de los impuestos de los ciudadanos, de los quiteños.

Eso nada más señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias, tiene el uso de la palabra el concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Buenas tardes, muchas gracias.

Yo les preguntaría una cosa de una generalidad que de pronto no me cuadra, el Ministerio de Salud dice que hay un contagio del 45% de quiteños, descuadra con las estadísticas que están manejando ustedes, porque esa es una de las cosas que sería necesario tener la suficiente coherencia con la que maneja el ente rector responsable de la salud, que delega a los municipios y después le cuestiona lo que hacen los municipios.

Me parece interesante ese análisis de género que los hombres se contagian el 66%, creo que es importante también ver qué tipo de actividades hacen, en donde están, no sé si ustedes al hacer la prueba determinan también, además de edad, además de sexo, determinan también el tipo de actividad que realizan, porque también me interesa una comprensión de lo urbano con lo rural, creo que es necesario; porque esto posibilitaría de verdad hacer una programación de las nuevas pruebas para irse, de pronto, con tipo de actividad, con ubicación geográfica y en eso ver si la población rural amerita una atención que es la proveedora de alimentos, también, y a ver si los dejamos en paz y no les obligamos a que, con los ciclistas, los campesinos y el camionero que va solo en el camión no utiliza mascarilla así porque así.

Yo me alegro de que digan que no va a haber caducidad, porque yo ya me estaba preguntando: ¿Quién se va a hacer cargo de esos desechos?, ¿dónde van a ir?, ¿qué impacto me van a generar? Me estaba preguntando pero yo quiero creerle doctora y, valga la oportunidad para decirles que tengan suerte en este marco de que dudan y hablan del achicamiento del Estado, y ojalá ustedes puedan notar hoy, más que nunca, el sistema de salud y el sistema de educación, si no tenemos un sistema público fuerte no podemos enfrentar. Bienvenidos en este marco de que todo mundo duda del sector público.

Me pareció interesante también, la doctora Linda dijo que tenemos nuevas tecnologías y nuevos precios, yo creo que hay que planificar, yo quiero tener fe en que ustedes van a utilizar todas, que va a haber esa capacidad de utilizarles, pero creo que también no hay que dormirse y hay que hacer las adquisiciones nuevas, pero ustedes están hablando de nuevas tecnologías, de nuevos precios, no sé si esas nuevas tecnologías se puede aprovechar los mismos laboratorios, el personal, es fácil esa versatilidad; soy ajeno pero me hago unas preguntas que después no nos choque que no tenemos el personal, que no tenemos los laboratorios, que no tenemos, no sé, insumos y cosas por el estilo; me gustaría que reflexionen, nos cuenten y ojalá sean proveedores distintos al proveedor de siempre y que tengamos unos nuevos proveedores, ya quisiera que el Ecuador tenga esa capacidad de producir.

Siento que sí, dice que hay que tomar medidas para disminuir los contagios, quisiera que me digan, de verdad, cuáles son las medidas para disminuir los contagios, claro y también nos hablaron de la capacidad hospitalaria que llega un momento que hace crisis, ¿Quién tiene que adoptar? El concejal Abad quiere que asuma el Municipio porque cuestiona las noticias que se han dado y que se ha hablado de 370 camas y que sólo se están ocupando veinticinco de las 60 que están vigentes, yo pregunto, ¿A quién le corresponde generar la capacidad hospitalaria para atender? Porque es de mi criterio que le corresponde al Ministerio de Salud Pública, y claro, entonces cómo vamos a hacer esas articulaciones, esas gestiones para que el Ministerio cumpla, designe los presupuestos y no se dedique a pagar bonos de deuda externa a valor del ciento por



ciento cuando apenas valían el 40, el 30 por ciento y le regalaba la plata, de pronto eso también es corrupción, regalarle la plata a sus tenedores, a su subsecretario, pero la Fiscalía no ve eso, solo ve otros titulares que me parece súper grave, cómo es que no ven esas cosas.

Esto creo que es lo que más me interesa y quiero conocer, muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, tiene la palabra el concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Presidente del Concejo, compañeros y personas que nos escuchan buenas tardes.

Señora funcionaria, señora Secretaría de Salud, realmente en sus manos tienen un reto, no hay que darnos las vueltas, se han adquirido cien mil pruebas y esas cien mil pruebas tienen que ser utilizadas, estamos claros que al inicio de esta pandemia y en el trayecto se ha tenido que aprender y en el camino ir tomando las medidas adecuadas para tratar de frenar la pandemia, y parte de eso son las pruebas, se ha manifestado y perdón que reitero, estamos a veces creo que lloviendo sobre lo mojado, pero las pruebas, veo que hay que crear un criterio para la utilización de las mismas, ya varios compañeros han manifestado, se trabajará por edad, se trabajará en base de las actividades que realicen las personas, los muestreos, en base de un análisis de aglomeraciones de personas, en fin, creo que todavía hay tiempo para hacer un mapeo del Distrito Metropolitano de Quito, no solamente de la parte urbana sino de la parte rural, y en base de eso realizar las pruebas.

En el momento en que el Municipio se hizo cargo de este reto que no le correspondía, que es la atención de salud que le corresponde netamente al Ministerio de Salud y al Gobierno Central, pero ya está hecho cargo de esta partecita, está hecho cargo el Municipio; entonces, creo que como usted lo ha manifestado siguen trabajando en el asunto de procesamiento de las pruebas, yo les quiero mandar un mensaje y pedirles, no dejen que se caduque esas pruebas, porque qué es lo que sucede, miren, no solamente es que la imagen del Municipio, no, sino que sería grave, sumamente grave que se nos quede veinte mil o treinta mil pruebas sin realizarlas, sé que según el contrato dice que tienen que reponernos, está bien, pero cualquiera de los funcionarios que estamos a cargo del Municipio en el puesto que nos corresponda, debemos hacer todo lo posible dentro de nuestras funciones y dentro de nuestras capacidades para operar de mejor manera, son cien mil, justamente, yo me estaba fijando en el asunto de que según la información que se nos manifestó tienen hechas 7.401 pruebas, es decir, nos falta una cantidad que todavía tenemos por realizar.


Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.

Simplemente señora Secretaria de Salud, seguro estamos y la confianza ponemos en ustedes para que se trabaje de mejor manera, las personas que se hacen cargo, que se ponen a la cabeza de algo, no se trabaja ocho horas, se trabaja diez, se trabaja doce, se trabaja catorce, se trabaja 16 horas si es necesario para obtener el producto y lo que queremos realizar, simplemente el Municipio se ha hecho cargo de esto que no le correspondía, pero ya estamos en esto, que se hagan las cosas lo mejor, trate de utilizar todas las pruebas, dependiendo si hay pedidos de pruebas hay que atender, pero también yo creo que se debe hacer un mapeo, un mapa; recuerden que según la información que tenemos, pueden estar mal, se caducan en octubre, tendríamos prácticamente julio y agosto, o sea, tenemos sesenta y poquito más de días, tenemos sesenta y dos días si no estoy equivocado para utilizar las pruebas, es un reto para la organización y es un reto para la Secretaría nada más señor Presidente del Concejo.

Muchas gracias.

Sale de la sesión en la plataforma virtual el concejal Omar Cevallos, a las 13h31 (19 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, tiene el uso de la palabra la concejala Soledad Benítez.

Concejal Mgs. Soledad Benítez: Muchas gracias Alcalde, igual deseando éxitos a la señora Secretaria por el bien de Quito.

Yo no voy a repetir, solo de pronto insistir en algunas cosas que me preocupa también, es fundamental transparentar las cifras, eso nos parece que es clave, ya los expertos lo han señalado, sabiendo sobre todo que el Gobierno Nacional no ha cumplido con esa tarea, no nos ha dado las cifras verdaderas, obviamente hay intereses ahí, y pedirle a Quito, pedirle al Municipio que no cometa los mismos errores del Gobierno y que transparente las cifras. Hoy mismo hay unas contradicciones, ya lo han señalado los concejales, a mí me preocupa lo que señaló el funcionario y creo que por ahí van las cosas, no hay camas, hay más muertos lastimosamente y más contagiados. Esas cifras nos tienen que dar, porque a la vez que los ciudadanos conocemos como está la ciudad de Quito, pienso que serán formas de cada uno asumir nuestra responsabilidad en el sentido de cuidarnos.

Se han aplicado pruebas a trabajadores del Municipio, me gustaría conocer en los casos que han dado positivo si se ha realizado el seguimiento correspondiente. Lastimosamente, quiero insistir también en lo que han señalado algunos concejales, yo concejala del norte elegida, también me han pedido los vecinos de los sectores populares del norte se aplique las pruebas a sus vecinos en estos barrios populares, yo, antes que a la Judicatura que de todas maneras los funcionarios tendrán algo para pagarse las



pruebas, prefiero que se aplique a los sectores populares, comerciantes, ya han señalado y pido también a los vecinos.

Quisiera pedirles señor Vicealcalde y concejales, también solicitarle al Alcalde se hagan las articulaciones necesarias con el observatorio que ha creado la Prefecta de la Provincia de Pichincha, me parece que es un equipo interesante de científicos, académicos y creo que eso nos puede ayudar para prevención y cuidados a la población de Quito, ahí hay un equipo y pedirle también a la Secretaria que haga estas articulaciones con este observatorio creado en la provincia de Pichincha; me parece que es importante, me queda todavía hay, cómo evitamos los contagios, creo que la campaña tiene que ser permanente, más drástica y tomar las medidas para evitar estos contagios, esa pérdidas de vida y pediría que nos informen cada semana el cumplimiento del cronograma que nos han señalado, sobre todo la aplicación de las pruebas.

Hasta ahí Vicealcalde, gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Muchas gracias a todos los concejales.

Únicamente doctora Abarca, quisiera recoger un tema que ha sido insistentemente señalado por los señores concejales y que también es motivo de mi preocupación, es el hecho de que no tengamos un protocolo de cuáles son los destinatarios de las pruebas; hemos escuchado que hay algunos concejales que han enviado oficios, otros que han recibido llamadas a efecto de que pudieran ser practicadas esas pruebas, pero no tenemos parámetros que nos indiquen que las 92.000 pruebas que faltan van a ser aplicados a determinados sectores, por estas razones y en este tiempo.

Entiendo, como decía el concejal Omar Cevallos, que esto debe responder a un criterio técnico y creo que la ciudadanía tiene que saber con precisión para que nosotros, todo el Concejo Metropolitano, sus concejales y concejalas, puedan informar debidamente a la ciudadanía que, las 92.700 pruebas que faltan o el número exacto, van a ser aplicadas, en cierta cantidad a los empleados municipales, a los mercados, a los transportistas o a quienes la Secretaría de Salud decida, pero, al contrario, en este punto es una incógnita, nadie sabe cuál es el criterio de selección, cuáles van a ser los posibles beneficiarios, cómo debe la ciudadanía hacer sus requerimientos, si es que se los va a receptor, cuáles son los canales oficiales de comunicación. De tal modo, es necesario que la ciudadanía tenga conocimiento, de aquí hasta que se concluyan las pruebas, de cuál es el cronograma que la Secretaría de Salud ha dispuesto, con nombres de beneficiarios, número de beneficiarios, fecha en las que se van a practicar las pruebas y las razones por las cuales se va a desarrollar, porque, lamentablemente, parecería que algunos son beneficiarios porque se los tenía que, simplemente, realizar, sin ninguna razón en particular, con lo mencionado, espero que no respondan a otro tipo de criterio que no sea técnico.

Creo que la Secretaría de Salud tiene un gran reto y me parece que en ese sentido ha venido el requerimiento por parte del Concejo Metropolitano, para que la Secretaría, lo antes posible, nos pudiera dar a conocer esta situación que, además, es un derecho de la ciudadanía. Si tenemos claridad en cuanto a esta situación, el día de mañana, cuando nosotros recibamos cualquier tipo de petición, podremos dar una respuesta real diciendo: *“la Secretaría ha establecido estos parámetros, los beneficiarios son estas personas, lo hacen porque las razones técnicas así lo determinan, lo van a hacer en tal fecha y tal número”*.

Creo que eso lo tenemos que tener muy claro señora Secretaria, debido a que, una de las exigencias de los ciudadanos es que exista, por parte de las autoridades, determinaciones claras y seguras para que ellos puedan saber qué es lo que tienen que hacer.

Con esta intervención le voy a pedir a la señora Secretaria que se sirva dar respuesta a cada una de las inquietudes que han hecho los señores concejales.

Tiene usted la palabra doctora Abarca.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Muchas gracias Vicealcalde. Primero, quiero agradecer a todos los concejales que nos han deseado éxitos en esta condición tan especial que vive el país y la ciudad de Quito particularmente.

En segundo lugar, yo quisiera poner en contexto, quisiera mencionarles que este equipo, yo estoy la tercera semana, comenzando la tercera semana de mi gestión, mi equipo se ha integrado hace una semana, por lo tanto, vivimos un momento de transición con este momento.

Lo que nosotros estamos haciendo al presentar este informe, es reportar lo que se ha programado antes, es decir, nosotros estamos presentando la herencia que hemos recibido, también quisiera mencionarles dentro de este escenario la baja capacidad de procesamiento de muestras con la que dispone la ciudad de Quito, es decir, el procesamiento de las pruebas PCR es un procesamiento largo en el contexto de lo que se procesan las muestras, requiere varios pasos; por lo tanto, no podemos tener resultados inmediatos y desde que yo llegué nos hemos sentido a averiguar la capacidad tecnológica instalada dentro de la ciudad y con quienes podríamos contar para poder acelerar ese procesamiento, nos hemos encontrado con que la capacidad real de procesamiento en la ciudad es bajo y contamos con los convenios que ustedes ya conocen, que han sido más bien alrededor de dos universidades y también de la seguridad social que se ha incorporado posteriormente.

Para nosotros también es importante mencionarles que tenemos un universo de aproximadamente tres millones de habitantes de Quito, creo que en ninguna de las experiencias desarrolladas en ningún país se ha llegado a aplicar pruebas PCR en la totalidad de los universos, es decir, hay criterios técnicos, hay criterios que se utiliza a



través de los modelos estadísticos como para poder determinar cuáles son las poblaciones que necesitan o a cuáles debemos aplicarles las pruebas y eso es lo que le corresponde a este nuevo equipo, precisamente hacer.

Nosotros cuando llegamos, yo particularmente, la primera pregunta que hice fue, lo que ha mencionado el Vicealcalde, Santiago Guarderas, ¿Cuáles son los criterios para la aplicación de las pruebas? La respuesta que yo recibí respecto a eso fue, se ha decidido hacer las pruebas PCR al personal de primera línea del mismo Municipio y eventualmente también de otras instituciones, pero esa se determinó como la prioridad; y la segunda prioridad, ir incorporando grupos prioritarios en el escenario del cambio de semáforo amarillo y que estaban muy relacionados con este cambio, es decir, el tema de los pasajeros, el tema del transporte urbano y la paulatina incorporación de la población a la nueva normalidad. Entonces, esas fueron las respuestas que yo encontré y, por lo tanto, en ese escenario la programación que les hemos presentado, es la programación que se ha ido ya con antelación realizado y que contempla hasta el primero de julio.

La otra consideración dentro de este escenario que creo que es importante contemplar, son las competencias que tiene el Municipio y además, también, dentro de este escenario es necesario mencionar que en el contexto de la salud, es decir, en el contexto del panorama general del territorio, las pruebas son uno de los elementos de la pandemia, para nosotros es nuestra obligación mirar el contexto general como territorio de lo que está ocurriendo con la pandemia, porque hay grupos más afectados que otros a los que hay que dar asistencia integral, a los que hay que dar algunas soluciones para que, precisamente, no se pueda aumentar el número de casos positivos dentro de estos grupos prioritarios.

Entonces, en este escenario y con los temas que yo les he comunicado, quisiera que algunas cuestiones técnicas las puedan responder nuestros dos técnicos que están dentro de la Secretaría, el doctor Pérez les va a comentar sobre una inquietud que ha sido más o menos constante entre ustedes, que es los índices de positividad y que está en relación con algunos comentarios que se han hecho de transparentar las cifras.

Entonces, le voy a dar paso al doctor Pérez para que pueda hacer estas aclaraciones.

Dr. Francisco Pérez, Funcionario de la Secretaría de Salud: Buenas tardes.

Efectivamente, el índice de positividad es básicamente un índice que obtenemos al dividir el número de pruebas positivas con el total de las pruebas realizadas, en este caso, para la ciudad de Quito y que se comporta igual para todo el país, las pruebas que realiza el Ministerio de Salud tienen una positividad del 31% más o menos, es decir, que más o menos del total de pruebas que realiza el Ministerio de Salud el 30% de esta son positivas, ¿Qué es lo que pasa con esta positividad? Existe una norma que la dictamina

la epidemiología y también la Organización Mundial de la Salud, que es que cuando un paciente es positivo para este tipo de enfermedades, estas enfermedades virales, nuevas, pandémicas, que todo el mundo es susceptible porque no hemos tenido un contacto previo a esta enfermedad, se tendría que realizar alrededor de este paciente que sale positivo, un gran número de pruebas para ver qué tan grande fue el contagio y también para poder cercar a los pacientes y tener las medidas de contención de la pandemia.

En este sentido, la recomendación es que por cada paciente positivo que da una prueba se hagan no menos de ocho pruebas, en este sentido, nosotros con ustedes ven, no hacemos esto a nivel país y a nivel país tenemos una posibilidad que va en torno del 30%, y a lo que se refería Linda es que las pruebas que nosotros realizamos o las que ha estado realizando el Distrito Metropolitano de Quito, en este grupo especial, en este grupo priorizado, en este grupo de personas de primera línea se tiene esta positividad, ¿Por qué ocurre esto? Porque es un gran número de pruebas para la población.

Nosotros cuando podamos ampliar la capacidad diagnóstica como Distrito Metropolitano de Quito, podremos bajar también esa positividad, pues al tener más pruebas disponibles, más pruebas procesadas, podremos también aclarar cuál es el número de casos real en la población quiteña; ahora mismo, no sabemos, el número de pruebas limitado, el que se hace a nivel nacional también, y además tiene un retraso, ahora mismo tenemos un retraso de más o menos 4.000 pruebas por procesarse dentro de la ciudad de Quito en términos del Ministerio de Salud, por eso es que nos da esta posibilidad del 30%, si nosotros aumentamos la capacidad diagnóstica mejoraremos.

La OMS nos dice que uno de los criterios para cambiar de semáforo, tendría que haber sido tener al menos 15 días tasas de positividad de pruebas inferiores al 5%, esto con el número de pruebas que estamos realizando al momento no podemos saberlo, si estamos pensando ya tal vez en cambiar a verde, sin embargo, nosotros con las pruebas si llegaríamos a poder hacer estas 90.000 pruebas que nos quedan, probablemente podríamos esclarecer estas cifras y ver cuánto mismo es el contagio y cómo está comportándose la infección en la ciudad de Quito. Esto por un lado.

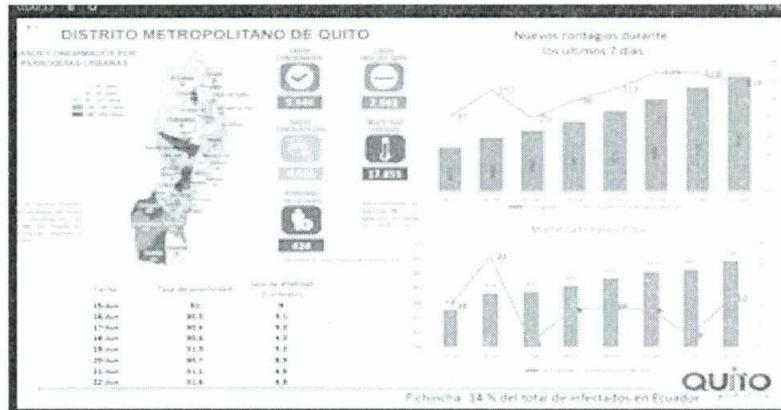
Por otro lado, en cuanto a los datos de saber cómo estamos con la mortalidad, cómo estamos con los contagios en proporción de hombres, mujeres y edades, pues nosotros nos comportamos igual que el resto del país, un 56% de las personas, de los contagios son hombres, el resto mujeres el 44% y la franja etaria más golpeada, se podría decir, es la franja etaria, perdón les voy a mostrar algunos gráficos.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Vamos a volver a enseñar algunos de los gráficos para que sea más clara la explicación que da el doctor Pérez.


Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.



Dr. Francisco Pérez, Funcionario de la Secretaría de Salud: Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Como les decía, el 31% de la tasa posibilidad la venimos teniendo desde hace algún tiempo; ahora paso a la letalidad, la letalidad también es alta, nos preguntaban qué pasaba con la mortalidad, nosotros no tenemos la información, no está disponible, ahora tenemos una reunión con el observatorio que tiene el Municipio de Quito para poder esclarecer los datos, hemos hecho ya un pedido hacia el Ministerio de Salud también para que nos pueda facilitar datos en tiempo real para poder nosotros tener datos más claros sobre la mortalidad y sobre otros aspectos, no solo sobre mortalidad sino también sobre tasas medias de hospitalización, días de alta o cuántas personas están con el alta y cuántas personas están ya recuperados de la enfermedad. Estos datos, como bien lo dijo la señora Secretaria, estamos recién llegados, los estamos ya consiguiendo y hoy mismo tenemos una reunión para poder tener más disponibilidad de datos, además de tener la posibilidad de tener reportes diarios de lo que está pasando en la ciudad de Quito en tiempo real, y además, utilizando algunas fortalezas que tiene el Municipio.

Sobre cómo se está comportando en las edades, las edades no las vemos en estas gráficas, pero lo que sí podemos decir es que la mayoría de personas contagiadas están entorno a la franja etaria de 20 de a 40 años, esto también coincide con el grupo que es más activo; estos datos son tomados desde la información que nos da el COE Provincial, entonces en el COE Pichincha nos muestra los datos diarios de cómo se están comportando y ahí vemos también que es igual que en el resto del país; en el resto del país también el grupo más afectado son las personas que son económicamente activas de la franja etaria entre los 20 y 40 años.

Procede con la explicación de la lámina:

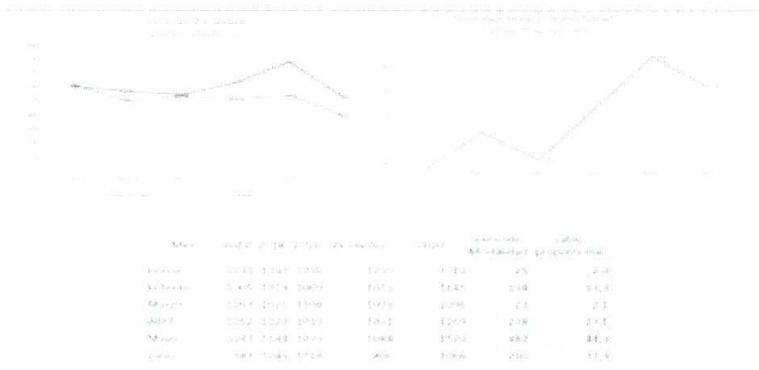
Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.



También hay que decir que hay algunas consideraciones propias de la enfermedad que hace que los hombres sean más susceptibles a la enfermedad y por tanto, también, se comporta como el resto del mundo, en todo el mundo la enfermedad ha golpeado más al sexo masculino y esto es, se podría decir, lo esperable.

En cuanto a la ocupación de camas, la doctora Abarca ya les contó sobre aquello, pero también hay que decir que esas cifras fueron con las que cerraron, por ejemplo, aquí el CAT con 60 camas al día de ayer ahora mismo ya tenemos 80 camas disponibles; en cuanto a la mortalidad, no sabemos todavía cómo se está comportando y qué es lo que pasa con estos pacientes que necesitan UCI, cómo son derivados y cómo son solventados, sabemos que ya está al límite de la capacidad del sistema sanitario y también para esto estamos ya agendando reuniones para tener toda la información, tanto de Fuerzas Armadas, Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio de Salud para poder aclarar algunas cosas, sobre todo, con lo que tiene que ver con las factibilidades de detener datos en tiempo real.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



La mortalidad, también, una de las señoras concejales nos había preguntado cómo ha comportado el mes de junio, pues el mes de junio tenemos un 32% de exceso mortalidad, hasta ahora nosotros tenemos 260 personas más que el promedio de los últimos tres años hasta el día-23, que fue cuando se calculó esto y vemos como no todas son atribuibles a

MR

Be



COVID, pero sí puede ser que muchas de estas sean la mortalidad evitable que ocurre por la congestión del sistema sanitario, y entre otras cosas, las enfermedades respiratorias ha aumentado y esto obedece al exceso de mortalidad reportado por el Registro Civil.

En cuanto a las medidas que tendríamos que tener para adoptar la nueva normalidad, son las medidas que ya sabemos, las únicas medidas que tienen sustento científico son las medidas de distanciamiento físico, la utilización de mascarillas y el lavado de manos, habría que priorizar el mensaje hacia los ciudadanos sobre la necesidad de quedarse todavía en casa a pesar del semáforo amarillo, salir lo estrictamente necesario, evitar los lugares concurridos, evitar los lugares cerrados y sobre todo hacer un uso adecuado de las mascarillas, además, estas mascarillas también tienen que ser adecuadas, no sirve toda mascarilla; también se tiene que asegurar la correcta utilización no solo de las mascarillas sino también del aseo de manos, asegurar la disponibilidad de agua y alcohol gel para poder realizar todas las medidas de limpieza y aseo.

Esto es lo que yo puedo decir desde la parte epidemiológica, en cuanto a la priorización de grupos de riesgo nosotros hemos estado ya trabajando para nuevos muestreos, teniendo en cuenta más población en riesgo en mercados y en la personas que están en primera línea, esto obedecerá básicamente a técnicas de estadísticas y de muestreo, que intentamos que tengan el 95% de seguridad y un 10% de error.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Me parece que están cubiertas las inquietudes respecto a los temas planteados desde el punto de vista epidemiológico y daríamos el paso a Linda para que nos pueda detallar los aspectos relacionados con las pruebas.

Dra. Linda Guamán, Funcionaria de la Secretaría de Salud: Gracias Ximena.

Primero gracias por sus observaciones, seguro saber un poco de parte de ustedes, lo que la ciudadanía requiere no va a ayudar a hacer mejor nuestro trabajo con certeza, entiendo que hay varias observaciones, voy a intentar responder una por una conforme ustedes fueron haciendo la presentación de sus dudas.

Procede con la explicación de la lámina:


Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.

FECHA	ENTIDAD	DIRECCIÓN PARA LA TOMA DE MUESTRAS	PERSONAL A INTERVENIR	# MUESTRAS
22/6/2020	EP METROPOLITANA DE ASEO QUITO (EP-EMASEO)	Av. Mariscal Sucre y Mariana de Jesús	PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA	223
	EP METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE QUITO (EP-EMAPQ)	Mariana de Jesús entre Alemana e Italia	PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA	450
	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ		PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA	90
	EP METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA		PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA	66
	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO	CENTRO DEPORTIVO METROPOLITANO INAQUITO	PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA	11
	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NOROCCIDENTE	[Av. Atahualpa E2-80 entre Nuñez de Veía E Inaquito, Quito]	PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA	17
	RADIO SHYRIS		PERIODISTAS	10
	DEFENSORÍA PÚBLICA		PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA	27
	DIRECCIÓN DE LA JUDICATURA PICHINCHA		PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA	33
	EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS QUITO	Sector La Magdalena 5 de Julio y Rodrigo de Chávez en la Villaflora	FISCALIZADORES, CONTROLADORES, CONDUCTORES	268
	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre, Barrio La Mallas, Sector Loma de Puengasí	AGENTES DE CONTROL	268
	COOP. DE TAXIS PLAZA DEL TEATRO	Plaza del Teatro (Calle Marabí, entre Guayaquil y Flores)	TAXISTAS	44

Esta fue una de las dudas que surgieron hacia el inicio, respecto a que no se presentó una cantidad en el cronograma de las pruebas que se van a hacer a lo largo de esta semana. Les quiero primero informar que hemos tenido, como dijo Ximena, una programación que estuvo establecida previamente, a la cual nosotros hemos tenido que ajustar diferentes parámetros, por ejemplo, que ahora tenemos una mayor capacidad, por ejemplo, que con el cambio de semáforo tenemos otras personas, otro personal de primera línea que ha querido hacerse las pruebas, todo esto en simultáneo hace que este cronograma sea extremadamente dinámico, ¿A qué me refiero con esto? Que haya necesidades cambiantes y que tengamos que ir haciendo ajustes, si bien tenemos un criterio técnico que también les voy a comentar.

Entonces, la tabla que yo les presenté hace un momento no incluía el número de muestras porque esto es algo que acabamos de decidir ayer en función, justo, de que apenas el viernes comenzamos a contar con el procesamiento de 300 pruebas adicionales, hemos ajustado el cronograma en tiempo record, ayer finalmente lo tuvimos, no lo presenté al inicio, se los presento ahora pero es algo que les invito a pensar que es algo dinámico y que nosotros vamos ajustando, claro que tenemos un planeamiento, pero todavía como llevamos en funciones una semana, hay muchas cosas con las que nos vamos encontrando.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:


Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.



23/6/2020	EP METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE QUITO	Mariana de Jesús entre Alemania e Italia	PERSONAL DE PRIMERA LINEA	120
	EP METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (EMGIS-EP)	Antonio de Ulloa N28-30 y Diego de Atenciba	PERSONAL DE PRIMERA LINEA	120
	MERCADO SAN ROQUE	MERCADO SAN ROQUE (Av. 24 de Mayo y Cumandá)	COMERCIANTE	90
	CENTRO DE REHAB. (CRS) ATENCIÓN PRIORITARIA FEMENINO QUITO.	Matilde Alvarez y Mariscal Sucre junto Albergue Padres Salesianos	INTERNAS, PERSONAL PENITENCIARIO.	59
	ECU 911	Julio Endara s/n parque Itchimbía edificio SIS ECU 911	PERSONAL ECU 911	100
	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO		PERSONAL DE PRIMERA LINEA	35
	FONDO AMBIENTAL		PERSONAL DE PRIMERA LINEA	38
	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PERSONAL DE PRIMERA LINEA	15
	ADMINISTRACIÓN ZONA ESPECIAL LA MARISCAL	CENTRO DEPORTIVO METROPOLITANO (NAQUITO (Av. Atahualpa E2-80 entre Nafiez de Vela e Itaquito, Quito)	PERSONAL DE PRIMERA LINEA	12
	DIRECCIÓN DE LA JUDICATURA PLANTA CENTRAL		PERSONAL DE PRIMERA LINEA	37
	DEFENSORÍA PÚBLICA		PERSONAL DE PRIMERA LINEA	30
	EP METROPOLITANA SERVICIOS AEROPORTUARIOS		PERSONAL DE PRIMERA LINEA	25
	AGENCIA DISTRITAL DE COMERCIO		PERSONAL DE PRIMERA LINEA	30

24/6/2020	AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO	Capitán Alfonso Yépez y Rafael Aulestia (Ingreso por Real Audiencia al parque bicentenario junto a estación de bomberos parque bicentenario)	AGENTES DE TRÁNSITO	150
	EP METROPOLITANA DE ASEO QUITO (EP-EMASEO)	Av. Mariscal Sucre y Mariana de Jesús		150
	EP METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS (EPMMOP)	Av. 9 de Octubre N26-56 E/ Santa María y Marieta de Veintimilla, Quito.	PERSONAL DE PRIMERA LINEA	100
	DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA		PERSONAL DE PRIMERA LINEA	30
	AZ DELICIA	CENTRO DEPORTIVO METROPOLITANO (NAQUITO (Av. Atahualpa E2-80 entre Nafiez de Vela e Itaquito, Quito)	PERSONAL DE PRIMERA LINEA	11
	AGENCIA DISTRITAL DE COMERCIO		PERSONAL DE PRIMERA LINEA	25
	EP METROPOLITANA SERVICIOS AEROPORTUARIOS		PERSONAL DE PRIMERA LINEA	50
	COOP. TAXIS: BALCONES DE PICHINCHA Y KAYSER SERVICEGÜDEN	Leganda, Sobre la Av. Occidental Spano San Francisco de Ysnez	TAXISTAS	83
HOSPITAL EUGENIO ESPINO	Av. Gran Colombia	PERSONAL DE PRIMERA LINEA	100	

26/6/2020	EP METROPOLITANA DE ASEO QUITO (EP-EMASEO)	Av. Mariscal Sucre y Mariana de Jesús	PERSONAL DE PRIMERA LINEA	100
	EP METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS (EPMMOP)	Av. 9 de Octubre N26-56 E/ Santa María y Marieta de Veintimilla, Quito.	PERSONAL DE PRIMERA LINEA	100
	EP METROPOLITANA SERVICIOS AEROPORTUARIOS	CENTRO DEPORTIVO METROPOLITANO (NAQUITO (Av. Atahualpa E2-80 entre Nafiez de Vela e Itaquito, Quito)	PERSONAL DE PRIMERA LINEA	50
	CENTRO DE SALUD NI		PERSONAL DE PRIMERA LINEA	30
	MERCADO CALDERÓN	Marguelli Salvador y Carapungo	COMERCIANTE	85
	MERCADO CHIRIYACÍ	Rafael Arteta y Calvas	COMERCIANTE	90
	TAXIS- COOP. EJECUTIVOS PONCE BORJA & EJECUTIVOS RUEDACARQUITO	Por definir	TAXISTAS	58

Para que ustedes vean, tenemos el planeamiento de todos los días, sabemos cuántas pruebas vamos a hacer, en qué sectores, no me voy a detener en alguna en particular a menos que ustedes lo requieran posteriormente, pero la idea es que ustedes puedan evidenciar que en función de la capacidad diaria que sabemos que tenemos, hemos decidido cuántas personas se van a muestrear de los diferentes grupos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Diseño muestra para taxistas y comerciantes de mercado

Tipo de diseño

Probabilístico

Fórmula de Cálculo

A cada cooperativa y compañía de taxis y a cada mercado se aplicó la misma fórmula, es decir cada instancia se tomó como un dominio de estudio.

En donde:

N = Tamaño de la Población

n = Tamaño esperado de la muestra

P=Q = Variabilidad máxima 0.5

e = Grado de precisión deseado 0.10

Z = Nivel de Confianza 2.96 (95%)

$$n = \frac{Z^2 \cdot a / 2 \cdot p \cdot Q \cdot N}{N \cdot e^2 + Z^2 \cdot a / 2 \cdot p \cdot Q}$$

Esta metodología nos asegura resultados confiables en un 95% y un grado de precisión del 10%. Deseñamos los siguientes resultados:

Número de Muestras según población	
Taxistas N= 26437 n= 14891	Comerciantes de mercado N= 9595 n= 2307

Algunos de ustedes tenían la duda de cuál es el criterio que nosotros utilizamos para hacer esto, entonces, si algo quiero que ustedes tengan certeza es que nosotros tenemos criterio técnico para la realización, para toda la toma de decisiones; adjuntamos en el informe, está es una toma de pantalla del informe que les enviamos, en el cual en la parte de Francisco que le corresponde, muestra cuál es el criterio para el diseño de la muestra, nosotros no podemos muestrear el universo, de hecho, no se recomienda muestrear el universo, no es algo que estamos invitando que haya un testeo masivo de pacientes inclusive de personas que no salgan, sino que en función de algunos criterios como, por ejemplo: ¿Ese personal qué actividad realiza?, ¿cuántos funcionarios lo están haciendo? Consideramos el universo y tenemos un modelo que nos permite decir del universo cuál es el número de muestra que debemos tomar de cada uno de esos grupos, yo sé que está, la que está al frente es una ecuación que no necesariamente todos comprendemos, pero que nosotros podríamos profundizar si ustedes requieren, pero que básicamente nos ayuda a determinar de cada grupo que requiere hacerse las pruebas a cuántos efectivamente vamos a muestrear, esto considerando la primera inquietud que tenía el concejal Morales.

Voy a seguir respondiendo sus preguntas.

Concejal Abg. Fernando Morales: Punto de orden, necesito una aclaración si es tan amable Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Concejal Morales, cuál es la inquietud respecto a esta primera pregunta, porque la doctora Guamán va a seguir desarrollando las preguntas.

Concejal Abg. Fernando Morales: Rápidamente.

MS
Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.



Primero es una falta de respeto al Concejo Metropolitano que se envíe un informe en el que no consta el número de pruebas que se va a realizar y que de manera improvisada, de manera ágil y astuta en este momento, se quiera presentar un número que no fue reportado como corresponde, como la ordenanza manda señor Vicealcalde y compañeros concejales, y que ahorita se quiera aparentar o se quiera intentar reflejar que se está haciendo una planificación cuando no constaba eso dentro del informe. Primero.

Segundo también señor Vicealcalde y señores concejales, la segunda inquietud era el cronograma en tiempo de manera determinada, cuándo va a concluir según la planificación que tienen, en base a esos números que supuestamente han puesto ahorita, ¿Qué día, hora y fecha van a concluir con la toma de las pruebas de estas primeras 100.000?

Gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Doctora Guamán, continúe con su explicación por favor y desarrolle todas las preguntas para luego seguir.

Dra. Linda Guamán, Funcionaria de la Secretaría de Salud: Okey.

De ninguna manera es una falta de respeto, me gustaría que piensen en la temporalidad, al momento en que se envió este informe para ustedes no contábamos con algunas informaciones como la planeación semanal que tienen los laboratorios que es cambiante, no todos los días la Universidad Central, por ejemplo, procesa la misma cantidad de muestras, la UCE eventualmente tiene días en los que hace 320 pero hay días en los que no hace y al siguiente día hace 640, esta información es dinámica y cada semana se nos hace llegar y en función de esta información nosotros hacemos la programación.

Tomo los adjetivos de: "ágil" y "astuto" en el sentido positivo, pero no porque nosotros estemos intentando ocultar nada y, sí, porque más bien hemos tenido una gran capacidad de ajustarnos a la gran cantidad de información que llega en un corto periodo de tiempo, ¿En cuánto tiempo se van a terminar? A lo largo de la explicación le voy a responder concejal Morales, pero para nada quiero que tome esa falta de información como una falta de respeto, y sí, porque no teníamos estos datos el día que se envió el informe.

Voy a seguir recogiendo algunos de los puntos que se hizo mención y si al final todavía le quedan dudas, con mucho gusto le responderé.

Bueno, primero me gustaría dejar en claro el hecho de que la motivación para la externalización no es deshacernos de las cien mil pruebas, esa no es nuestra motivación,

MS

te

la motivación para externalizar es poder llegar a hacer por lo menos 1.500 pruebas diarias, tener un indicador de por lo menos treinta mil pruebas por cada millón de habitantes, que nos permitiría estar en un estándar muy bueno comparado con otros países, inclusive con otras ciudades y que tenemos que ser eficientes en el uso de esas pruebas.

Entonces, ¿Cuál es el panorama actual? Alguien hacía mención respecto de por qué no hacemos una parcería con otra universidades, me voy a permitir contarles esto desde el lardo de investigación y de procesamiento de muestras del que yo he hecho parte; la Universidad Central a pesar de que es nuestro mayor colaborador en procesamiento de pruebas solo puede hacer 320, a pesar de que inicialmente había propuesto por lo menos 500, y es por la naturaleza propia de la universidad que tiene que acomodarse a investigación y a educación al mismo tiempo, el IESS Sur está haciendo actualmente 200, con proyección de poder implementar esto al doble.

Yo, personalmente hablé con la San Francisco, con la PUCE, con la UDLA porque hago parte de la academia, en el mejor de los escenarios, por ejemplo, con la San Francisco podían hacer 50 pruebas diarias, la PUCE y la UDLA requieren de equipos para poder hacer este procesamiento, equipos que nosotros no disponemos y requeriría de una compra adicional, además, requieren de equipos de protección personal para esta tarea y todos los insumos, esto trae por consiguiente un problema logístico para nosotros.

En el caso particular de la ESPE, también, a pesar de ya tener su laboratorio acreditado por el ACCESS, en este momento ellos requerirían que el Municipio le dote de todo, el equipo de RNA, el de PCR, inclusive, tienen un requerimiento particular para su equipo de PCR, todo esto hace que no sea viable, por lo menos a corto plazo, contar con sus laboratorios que, además, a pesar de que se pudiera dotar tiene una capacidad muy pequeña de procesamiento, que de cualquier manera no nos permite llegar a lo que nosotros requerimos de las 1.500 pruebas diarias.

Voy a seguir recogiendo. En el caso, por ejemplo, de la UTE que era una de las dudas que ustedes tenían, en realidad con la UTE tuvimos un caso fortuito, el miércoles de la semana pasada una de las personas que está en el laboratorio para la parte de diagnóstico, reportó que su padre había dado positivo y que ella había estado expuesta y que no sabía en ese momento si ella también era portadora del virus, la médico ocupacional de la UTE lo que dispuso es el aislamiento inmediato de todas las personas que entraron en contacto con ella, que resulta que son las personas en gran medida que iban a encargarse del diagnóstico, estas personas están aisladas por lo menos hasta el día de mañana hasta que tengan respuesta de la prueba, y lo que sucedió fue que el proveedor podía hacer la entrega del equipo el día lunes, al no tener nadie que pueda recibir, porque todos estaban aislados, apenas el día de ayer con otro funcionario de la UTE se hizo la entrega del equipo, sin embargo, la universidad ya que están aislados, no



ha podido validar sus protocolos y estandarizar, esperamos que cuando los funcionarios puedan regresar al laboratorio a estandarizar, podamos comenzar. Eso fue lo que sucedió en particular con la UTE.

Quiero además comentarles que, respecto a la Universidad Central, en el caso particular de Lucy Baldeón se le entregó a Lucy el 15 y el 17 de junio lo que ella requería de insumos, es verdad que la Universidad contaba con una cantidad ínfima de insumos que le iban a permitir hacer un procesamiento apenas para esta semana, nosotros acabábamos de llegar cuando esa noticia salió, trabajamos de manera ágil para el día lunes a primera hora entregarle lo que Lucy requería, el miércoles completamos la entrega, la Universidad Central ahora mismo tiene insumos suficientes para las siguientes dos semanas del procesamiento; me gustaría detenerme ahí para explicar un poco esto de los insumos, y se los digo con conocimiento de causa debido a que yo misma requiero insumos para mis proyectos.

En general el mundo, todos estamos abocados a conseguir los mismos insumos, muchos que son sencillos como plásticos, debido a esta gran demanda que existe, en la mayoría de laboratorios no hay stock, yo misma tengo dificultades para conseguir lo que requiero para mi investigación, esto es lo que pasó con la Universidad Central, a pesar de que había el dinero que estaba establecido, cuando nosotros llegamos no había stock para hacer la entrega, de cualquier manera supimos afrontar esa situación la revertimos, entregamos el lunes, entregamos el miércoles lo que faltaba, la Central ya tiene pero es un problema para el Municipio, porque tenemos que conseguir los insumos, porque tenemos que asegurar que los siguientes meses esto no vuelva a suceder y estamos trabajando en los procesos de contratación que nos permitan agilizar y prever esta situación para que no vuelva a pasar. Eso por el lado de la Central.

¿Cuándo comenzó el IESS Sur? El IESS Sur comenzó el 18 de junio haciendo una validación y la semana pasada recibió 200 muestras, ya procesó, algunos de los datos que les mostré anteriormente corresponden al IESS Sur, ellos tienen una capacidad grande, podría incluso doblar o triplicar lo que están haciendo ahora, estamos analizando la posibilidad de entregarles un equipo adicional ahora que el proveedor ya nos entregó el que hacía falta, porque ellos pueden trabajar, de hecho, 24 horas, eso nos permitiría incrementar el número de muestras. Esto es lo que paso con el IESS Sur.

¿Cómo decidimos a quién muestrear? Creo que eso ya lo acogió un poco Francisco, tenemos un modelo que nos permite evaluar del universo de posibilidades, un muestreo que ayude a representar bien ese universo, en función de los resultados de este primer muestreo nosotros decidimos tomar acciones posteriores.

De la señora concejala Coloma que habla de la positividad, creo que Francisco pudo acoger la diferencia entre los datos de positividad que yo expuse y los que él expuso del Ministerio de Salud.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Si Doctora, también lo de UTE usted me respondió ya.

Dra. Linda Guamán, Funcionaria de la Secretaría de Salud: También esto de los requisitos complicados de la UTE le voy a comentar; a la UTE inicialmente en el convenio se colocó que se le iba a dotar de una cabina de seguridad biológica, esta cabina tiene un costo alto, no necesariamente es tan rápido importarla, fue a este ítem al que se hizo mención respecto al hecho de que es un convenio complicado de cumplir, sin embargo, nosotros hablamos con la UTE, ellos están dispuestos a seguir adelante con esta colaboración a pesar de no contar con esta cabina porque pudieron suplir con la reorganización interna del laboratorio esta cabina; por lo tanto, vamos a hacer una adenda al convenio eliminando este ítem que no nos permitía dar cumplimiento al convenio porque teníamos que entregarlo, entonces con la adenda se va a retirar y nos vamos a evitar tener este problema respecto a la cabina de seguridad que se había colocado inicialmente.

El costo de las externalizaciones, aquí me voy a detener un poco, entonces, ahora mismo con el antecedente de que no buscamos acabarnos las pruebas por un asunto de competencia o que ya van a caducar sino más bien de cualquier forma nosotros, el principal interés es incrementar el número de pruebas, porque esa es la única herramienta, bueno no es la única, hay otras herramientas que junto con esa nos permiten tomar acciones efectivas frente a la pandemia; entonces, nosotros hemos decidido hacer la externalización porque, como les comenté, nuestros paneles académicos, de quien yo hago parte y he estado muy cerca con ellos, conociendo la capacidad que tienen, no nos permite cubrir; y además, por otro lado, es extremadamente ineficiente para nosotros estar buscando en el mercado insumos plásticos que todo el mundo requiere, que probablemente, laboratorios grandes, especializados, con mejores canales, etc., pueden comprarlos, nosotros tenemos todo el proceso de contratación pública, que de hecho ya supone una barrera.

Juntando esto, la necesidad de pruebas, la poca capacidad que tienen nuestros colegas, esta dificultad de conseguir insumos, hemos decidido externalizar; ahora estamos haciendo, enviamos a todos los laboratorios que se encuentran acreditados el ACCESS para hacer diagnóstico, una solicitud de cotización, dando todas las características de lo que requerimos para que ellos nos hagan saber el costo y con eso hacer un estudio de mercado. Les puedo anticipar que más o menos vemos algunas cotizaciones que hemos recibido entre 14 y 15 dólares por muestra, la señora Secretaria me ha indicado que contamos con el dinero como para hacer esta contratación pública, no sé exactamente cuál va a ser la figura que tengamos, pero quiero invitarles a pensar que de cualquier manera nosotros como Municipio estamos haciendo compra de equipos de protección,



desinfección, insumos que ya no tendríamos que comprar cuando externalizamos, no solamente sería este dinero sino el tiempo que varios funcionarios de aquí de la Secretaría le dedicamos a conseguir cotizaciones para estos insumos, de eso ya no nos encargáramos y tendríamos tiempo y recursos suficientes para para encargarnos de otros problemas graves que tenemos como Secretaría de Salud.

Haciendo un poco de matemática, entonces, con este proceso de externalización que era otra de las dudas, ¿En cuánto tiempo acabaríamos? Nuestros colegas están haciendo setecientas, setecientas cincuenta pruebas por día, si le sumamos mil adicionales haríamos 1.750 diarias, por los cinco días que nosotros estamos haciendo este servicio son 8.750 semanales, esto en dos meses y medio nos permitiría cubrir lo que tenemos en bodega, de tal manera que, en el mejor de los escenarios, no necesitaríamos hacer esta reposición por un nuevo lote de pruebas que tenga un periodo de caducidad mayor. Ahora bien, de cualquier manera como indicó el concejal Abad, nosotros en agosto por precaución tenemos que hacer pedido con dos meses de anticipación para que la empresa proveedora que ha incumplido, como ustedes bien indicaron, el contrato, tenga el tiempo suficiente, dos meses, dependiendo como nosotros veamos avance, pero como les indico en dos meses y medio estaríamos terminando, de hecho, podríamos incluso finalizar un poco más el número, en caso de ser necesario y hemos dejado abierta esa puerta.

La señora concejala Vaca, también hizo referencia al tema de la UTE creo que ya lo abordé, el problema de este el pedido de una cabina de seguridad biológica, esta donación del procesamiento que indiqué quien es, el procesamiento ha sido donado por una empresa que se llama OneLab, un laboratorio que tiene una gran capacidad de procesamiento de hasta 5.000 pruebas por día según nos han explicado y que ha hecho donaciones múltiples para municipalidades, GADS e incluso el mismo INSPI en la provincia del Guayas, ellos están ubicados en Santa Elena. Ante la necesidad que tiene el Municipio ellos han hecho esta donación de 5.000 procesamientos, ¿Esto qué implica? Nosotros tomamos las muestras de manera normal, enviamos los kits como hacemos con la Central o el IESS Sur, les enviamos los kits, obviamente a menos 20 con la precaución de vida para que llegue a Santa Elena en correcta condición las muestras, enviamos los kits y ellos hacen el procesamiento, están haciendo este procesamiento para nosotros pero lo hacen de manera diaria también para otras instituciones; entonces, tienen los mecanismos para dar el registro diario, no es una empresa que haya estado improvisando sino que está haciendo esto desde hace algunos meses, desde que comenzó la pandemia. Estamos trabajando, justamente, en el documento legal que haga ya válida esta donación, pero esta es un poco la información de la empresa que hizo esta donación.

¿La externalización con qué laboratorio se va a hacer? Nosotros hemos pedido que el laboratorio cumpla algunas características y es que tenga una capacidad de

procesamiento de por lo menos mil diarias, que es lo que requerimos, que sea acreditado por el ACCESS para diagnóstico de COVID y que además demuestre que sea compatible nuestros reactivos que tienen características particulares ya en la parte molecular de cómo se extrae el ADN y cómo se detecta el virus; entonces, tienen que tener esta compatibilidad, yo a cada uno de los laboratorios les he enviado los insertos de nuestros kits para que evalúen esta compatibilidad de hecho.

¿Por qué no a la ESPE ni a la PUCE? Creo que yo les dije que de hecho con la PUCE hablé personalmente por teléfono, con la ESPE habría que comprar equipos; mencionaba la concejala Vaca si en mi intervención yo me refería solo a pruebas PCR o a serológicas, nosotros como Municipio hemos hecho y en general hablamos solo de pruebas PCR, las serológicas que tenemos han sido producto de una donación y no es algo que estemos contemplando en una compra o utilización de pruebas serológicas de ningún tipo.

¿A dónde acudir? Preguntaba la concejala Blanca Paucar, ¿Cómo nos hemos estado manejando ahora? Durante la semana al igual que a ustedes, señores concejales, les llegan múltiples pedidos de la comunidad respecto dónde ir, a nosotros también, para atender esta necesidad nosotros hemos decidido a lo largo de esta semana implementar una base de datos abierta, que se actualice diariamente, en la cual ustedes y toda la ciudadanía sepan en dónde y cuántas muestras se van a hacer por día, porque lo que está sucediendo ahora es que diferentes instituciones, sea al Alcalde, a ustedes o a nosotros nos llegan con los pedidos, nosotros ya tenemos un cronograma establecido con un criterio técnico; sin embargo, estamos haciendo los ajustes que corresponden dependiendo de la necesidad que se presenta; pero sí vamos a hacer público esta base de datos además de la parte de pruebas, la parte epidemiológica para que sea algo que los medios de comunicación también tengan, sepan donde pueden ir y que mejore la comunicación que creo que ha sido uno de los problemas que teníamos con la Secretaría.

Estoy viendo ahora las preguntas del concejal Cevallos, creo que ya las había respondido; del señor Carrión, de acuerdo con usted en que no es necesario aplicar a todos las pruebas, creo que eso es algo que deberíamos enfatizar, la ciudadanía en general tiene esa sensación de seguridad si a todo el mundo se le hacen nuestras y nosotros no, deberíamos tener un criterio para la realización de muestras. A los grupos se les comunica, eso también es importante, a los grupos yo les mostré ahora cuántas personas se hacen por cada grupo, previamente el grupo que coordina el muestreo se contacta con los representantes, sea del gremio de taxistas, de los Agentes Metropolitanos, se les indican en dónde se va tomar la muestra, a cuántos se les va a tomar la muestra, de tal manera que no se pierda el tiempo en ese sentido, es algo que previamente se hace, pero claro, entonces queremos ahora hacerlo público para que el resto de la gente y no solo esos grupos lo sepan.


Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.



La concejala Ledesma, algunos puntos yo ya los aclaré, ¿Si los equipos ya se entregaron? Esto es algo importante, a la Central no se le debe ningún tipo de equipo, con la Central había una deuda de insumos, es decir, fundas casi todos los insumos son plásticos, algunos inclusive, fundas, por ejemplo, plásticos para que ellos guarden su ropa, pero ya se les entregó, aunque en simultáneo seguimos con procesos de compra pública porque en dos semanas vamos a tener que hacer dotación nuevamente de los insumos, no solo a ellos sino también al IESS Sur y probablemente a la UTE.

Señor Bernardo Abad, gracias por lo de geniecilla, yo en realidad lo que creo que básicamente soy una académica que estoy viviendo una pandemia como microbióloga y estoy muy contenta de poder contribuir con lo que sé, ahora para beneficio de la ciudad y no solamente en el ámbito académico. Estoy de acuerdo con usted, en 75 días se han hecho 7.400 pruebas, podemos hacerlo mejor, con certeza en esta semana ustedes van a ver la próxima semana cuando demos el informe, en una semana habremos hecho 4.000 pruebas, claro que se puede mejorar. ¿Cómo se van a hacer las noventa mil hasta octubre? Justamente, considerando que hagamos 1.790 diarias en dos meses y medio vamos a haber terminado con las pruebas que tenemos ahora mismo en bodega.

Si me preguntan a mí, por ejemplo, para nosotros creo que es bastante más caro el acabar comprando en pequeñas cantidades puntas, con otro proveedor tubos y diferentes insumos, el trabajo de coleccionar versus el servicio de externalización, porque de cualquier manera nosotros estamos pagando por diferentes insumos, equipos de protección, incluso cosas de desinfección tenemos que dotarles a nuestros colaboradores para que ellos tengan todo lo que necesitamos; entonces, la externalización no solo nos va a permitir hacer esto de manera masiva sino también aliviarnos este peso de conseguir insumos durante todo el tiempo en medio de una pandemia que ya son difíciles de conseguir.

El concejal Reina hablaba de nuevas tecnologías y precios, de acuerdo, tenemos de hecho, por ejemplo, si usted se fija en el ACCESS para acreditar laboratorios, dice: *"laboratorios para diagnóstico por PCR"*, pues ahora la PCR ya no es el único método para hacer diagnósticos, si nosotros ahora mismo compramos otro método de diagnóstico que no sea PCR no entraríamos ahí; esto ha cambiado tanto la manera de hacer investigación y desarrollo en tecnología que en semanas apenas tenemos diferentes maneras de hacer diagnóstico, ya con muchos con aprobación de la FDA, tengan la seguridad de que cuando llegue el momento nosotros haremos una evaluación técnica para determinar cuál es el siguiente lote de kits que se deberían comprar, cuál es la tecnología y no ver proveedores sino ver la parte técnica.

El concejal Collaguazo preguntaba cuando alguien da positivo cuál es el siguiente paso, nosotros notificamos al Ministerio de Salud Pública, obviamente, ellos son los que hacen el cerco epidemiológico y de ahí en adelante es el Ministerio el que se hace cargo del

acompañamiento a la persona que ha dado positivo, nosotros colaboramos como Municipio haciendo las pruebas.

¿Cuál es el protocolo para recibir las pruebas? Creo que ya lo había explicado, como dijo Ximena al inicio, el primer criterio era personal de primera línea, ahora tenemos grupos prioritarios conforme ha ido cambiando la situación, además, ahora tenemos una mejor capacidad de diagnóstico y nosotros siempre vamos a tener este criterio técnico de muestreo de la población que requiere la prueba, dependiendo de si es primera línea, de cuántas personas son, etc.

Creo que eso es todo, no sé si es que perdía alguna de las preguntas que ustedes tienen pero con gusto las puedo responder en la siguiente ronda.

Gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Vamos a terminar. ¿Señora Secretaria, va a complementar usted alguna cuestión previo a que podamos dar el uso de la palabra a los concejales?, ¿o podemos ya directamente pasar a algunas inquietudes que tengan ellos?

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Tal vez lo que quisiera es comentar respecto al CAT (Centro de Atención Temporal), que es lo que hemos hecho en estos 15 días que yo estoy a cargo de la Secretaría. El CAT estaba funcionando con el personal del propio Municipio que laboraba en la Unidad Metropolitana de Salud Sur y con algunos profesionales que se incluyeron también de la Unidad Norte, en total teníamos 95 personas trabajando en el CAT y cuando yo fui el primer día que me integré a este trabajo, hice la visita al CAT y pregunté cuántos pacientes había, el momento que yo llegué habían exactamente 11 pacientes, me habían reportado que en promedio la ocupación de las camas era de alrededor de 20, pero que con las salidas, las dadas de alta, permanecían alrededor de 11 pacientes en el CAT.

¿Actualmente cuál es la situación? Tenemos 80 camas disponibles, se ha extendido la capacidad a 80 esta mañana, hasta hoy a las seis de la mañana teníamos 60 camas disponibles, de esas 60 camas disponibles tenemos 37 camas de carácter hospitalario, es decir, camas que tienen otras características de las camas tipo albergue que son las que dispone en su mayoría el CAT. Actualmente, hemos hecho la contratación de más personal y tenemos en total, de los 95 que teníamos inicialmente tenemos actualmente 192 personas que están integradas, están trabajando dentro del CAT; por puesto que no todas están trabajando al mismo tiempo porque es un servicio de 24 horas y tienen que hacer turnos, pero actualmente ya están integradas 192 personas por lo cual hemos integrado un poco menos de 100 personas en esta semana.



Quisiera además mencionarles otra información que podría ser importante, el promedio de estadía de cada uno de los pacientes es de 12 días y nosotros esperamos que con esta nueva capacidad y los recursos que estén disponibles desde el Municipio, podamos ampliar hasta nuestra capacidad de cien camas habilitadas.

El día de ayer cuando tuvimos la reunión del COE Metropolitano, tanto el Seguro Social como el Ministerio de Salud han solicitado que tengamos una reunión para ir copando la mayor cantidad de camas dentro del CAT y vamos a tener una reunión esta tarde a las cinco de la tarde para establecer mucho más claros los procedimientos y los cupos de los pacientes para que puedan ingresar dentro del CAT, nosotros les comunicaremos cuales son, digamos, los acuerdos a los que podamos llegar para ocupar la mayor cantidad de camas en el CAT.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: ¿Un punto de información, es posible?

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Un minuto concejala Coloma, terminemos brevemente.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Por lo pronto esa sería la información cuando se preguntaba de la capacidad de camas que tenía el CAT, son algunas de las preguntas que nos hacían, ¿No sé si quieran más información respecto al tema de las camas?

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Yo tenía un punto de información.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Concejala Coloma por favor.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Muy breve Doctora y gracias.

Es decir que, ¿La capacidad se ampliaría hasta cien camas?, ¿qué va a pasar con las 260 restantes? Porque diez camas tipo albergue se llevaron al Centro de Triage de Chimbacalle como un aporte del Municipio, quedan 260, ¿Si es que se habilitan 100 qué va a pasar con esas que tienen líneas de oxígeno y por lo tanto una inversión realizada ahí?, ¿Se puede pensar en que funcionen como albergue para pacientes positivos o eso es lo que se va a discutir en esta tarde?

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Concejala, precisamente eso es lo que vamos a discutir esta tarde.

Concejala Dra. Brith Vaca: ¿Estimado Santiago, puedo hacer una intervención?

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Por favor concejala Vaca, tiene usted el uso de la palabra.

Concejala Dra. Brith Vaca: Gracias.

Con respecto al tema del Bicentenario, es mejor esperar a que nos den toda la información y las decisiones que tengan que hacer hoy día en la tarde ahí en el COE; mi inquietud era con respecto a lo de la donación del procesamiento que nos ha dicho que es un laboratorio que está ubicado en la provincia de Santa Elena, el laboratorio "One", solo quería dos cuestiones hay que me clarifiquen, que ¿Si la donación del procesamiento es de 5.000 pruebas?, una; y, la otra, el costo del envío de las pruebas, ¿Quién asume eso? Nosotros el Municipio.

Y la otra es, ¿En qué tiempo se tendrían los resultados de esta donación?, ¿por qué hago la pregunta? Porque nos empiezan a donar cosas que no nos sirven, el tema que decían de las pruebas rápidas, con esa capacidad, o sea, ya tenemos una experiencia de donación, esa es mi pregunta y por qué me surgen esas inquietudes.

El otro tema es respecto a ciertas entidades que vi en el listado que ustedes hagan aplicado y eso no me respondió, ¿Bajo qué criterios o por qué se les hizo las pruebas a la Judicatura, a la Defensoría Pública y a Radio Shyris? Vi ahí en este listadito pequeño que usted nos presentó doctora Guamán, ¿Radio Shyris es una radio privada o es una radio pública? Quiero entender la razón porque se aplican las pruebas a estas entidades, esa es la inquietud que me surge ahorita.

Gracias Santiago.

Dra. Linda Guamán, Funcionaria de la Secretaría de Salud: ¿Puedo responder?

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Señora Secretaria, por favor.

Un momentito doctora Guamán.

Dra. Linda Guamán, Funcionaria de la Secretaría de Salud: El laboratorio se encuentra ubicado en Santa Elena lo que nos han donado, al igual que como hacemos con la Central y con el IESS nosotros les ayudamos en el procesamiento.

Respecto al transporte, es un laboratorio con gran capacidad de diagnóstico, ellos diariamente tiene carros que salen de Quito llevando muestras de laboratorios privados que hacen pruebas aquí pero que en realidad procesan en Santa Elena, ellos tienen diariamente recorridos que salen hacia el final de la tarde que han sido los que han



llevado nuestras pruebas, nosotros hemos tenido nada más que dotar de hielo seco que es un material que permite mantener menos 20° centígrados para asegurar la cadena de frío del kit de PCR.

¿En cuánto tiempo se reportan los resultados? Al igual que el resto de colaboradores ya que utilizan un software que es estándar para el reporte de resultados, actualmente los tuvimos en 48 horas, eso es respecto a la donación; creo que no sé, hubo una confusión de la donación de estas pruebas que son PCR y de las otras que son serológicas, pero en realidad hasta donde yo tengo conocimiento, serológicas solo hemos recibido una donación de la Cámara de Comercio de Quito que es esta donación que después de validar...

Concejala Dra. Brith Vaca: Tranquila linda que si tengo bien claras las donaciones.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Concejala Vaca, le ruego que primero terminemos con la intervención de la doctora Guamán, a quien también le voy a solicitar que por favor haga uso de la palabra cuando yo le otorgue y luego le damos la palabra a la concejala Vaca para que pueda existir el orden y todos podamos escuchar.

Doctora Guamán, por favor.

Dra. Linda Guamán, Funcionaria de la Secretaría de Salud: Perdón, ¿No sé si hubo algo que quedó fuera para atender? Tal vez respecto a esto de la Radio Shyris, como explicaba la doctora Abarca nosotros nos encontramos con un cronograma que ya estuvo establecido cuando llegamos aquí, intentamos dar cumplimiento de este programa que en este momento debió haber sido tomado con los criterios que ellos creían correspondiente y lo que hemos hecho es adaptar ese programa conforme han surgido nuevas necesidades.

En el caso particular de la Radio, por ejemplo, la verdad es que desconozco si es que es una radio pública, privada y cuál fue el criterio, pero existen de diferentes sectores, por ejemplo, pedidos que se hacen y que nosotros luego de evaluar, si de hecho corresponden a personas que están en primera línea o que están en alto riesgo, son vulnerables y cuantas personas trabajan decidimos incluir, ese es el criterio que manejamos actualmente pero en casos particulares como estos, la verdad desconozco cuál fue el criterio para su inclusión.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias doctora Guamán.

¿Concejala Vaca tiene alguna pregunta adicional?

Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.

Concejala Dra. Brith Vaca: Tengo bien clara la diferenciación entre lo que es una prueba PCR y lo que es las pruebas serológicas, tengo bien claro también que se recibió una donación de 20.000 pruebas rápidas o serológicas y qué es lo que ustedes nos expusieron ahorita también de que hay una validación que no se ajusta a una realidad y que no se pueden aplicar estas pruebas. Le escuché también a la doctora Abarca en una de las sesiones de Comercialización, que se iba a hacer la devolución de esas pruebas de esa donación.

Mi inquietud con respecto al procedimiento, tengo claro, no se va a generar ningún desembolso de dineros de parte del Municipio para hacer el traslado de la prueba, tengo entendido que eso es lo que usted nos acaba de decir. Y el tema del cronograma, desde el informe que nos enviaron, y pedir Santiago nuevamente, igual a la Secretaría General, a todos los Secretarios y a todos los que van a presentarnos informes, que nos envíen los informes actualizados, incluso Damaris, qué es lo que ha hecho, a veces nos envía durante está transcurriendo la sesión, para uno poder tener una mejor visualización y comprensión de lo que ustedes están explicando en este día. Vuelvo y repito, Santiago por favor, que se haga ese requerimiento ya efectivo, hemos venido solicitando siempre, desde el inicio, que se envíen los informes con anterioridad para poder hacer el análisis correspondiente.

Me sigue quedando la inquietud de por qué estas entidades públicas están solicitando pruebas, como dice, esto ya estaba tal vez programado, eso no lo podamos constatar con el informe que nos enviaron el fin de semana, no constan estas instituciones como la Defensoría Pública y la Judicatura; entonces, por favor para que ustedes también como Secretaría averigüen por qué y si es que se puede hacer o no se puede hacer estas pruebas, para no incurrir en ninguna situación que se pueda mal interpretar o también generar este tipo de privilegios o privilegiar a una institución por pública que sea o privada, pero sí es privada, cuando hay otros requerimientos y otras necesidades de la población y de los grupos de atención prioritaria que están directamente relacionados con el Municipio y que dan un servicio directo a la comunidad, directo a la ciudadanía.

Eso mi estimado Santiago, pedirte de favor como Presidente de esta sesión, que se solicite enfáticamente con anterioridad los informes que se van a tratar en las diferentes sesiones de Concejo.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señorita Secretaria, es muy importante lo que acaba de decir la concejala Vaca, cuando se desarrolle la sesión deberíamos tener el texto final para conocimiento de cada uno de los concejales, porque en función de eso hacemos las observaciones.



Lamentablemente, cuando ya empieza la sesión se remiten otro tipo de informes o de resoluciones y creo que deberíamos tener, con la debida anticipación, los documentos; le ruego tomar nota, porque este es un pedido, como lo dice la concejala Vaca, que se lo ha hecho por varias ocasiones.

Tiene el uso de la palabra el concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Muchas gracias.

Me quedé bastante preocupado e inquieto de la respuesta que se dio en función de los tiempos y el cronograma cuando vamos a finalizar, porque se habla de manera tentativa: "si lográramos afinar un acuerdo con los laboratorios privados, si lográramos empatar otros temas"; entonces, ahí yo empiezo a preguntarme: ¿Se planificó la compra?, ¿se planificó la ejecución?, ¿se planificó la capacitación? Es evidente que no hubo planificación y por lo tanto no pueden tener una respuesta concreta, pero bueno.

Voy mucho más allá, yo creo que es una gran oportunidad que tiene la Secretaría de Salud y la nueva Secretaria de Salud ya que el anterior Secretario está prófugo de la justicia, para poder corregir todos los errores que ha cometido la anterior persona que estuvo dirigiendo la entidad y que se empiece a sincerar qué es lo que está ocurriendo, cronogramas reales, si no hubo cronograma elaboren cronogramas reales, pongan fechas reales. ¿Qué pasa con los insumos? Tampoco se planificó; entonces, el momento que ustedes sinceran a detalle qué es lo que está ocurriendo, se va a poder, primero, como dijo una compañera concejala hace un momento que me antecedió en la palabra, se va a poder tomar las pruebas, se va a poder anunciar en que sector se toman y va a haber una mayor tranquilidad de la población, como sugerencia.

Otro tema que me inquieta muchísimo y que quiero ponerlo en la palestra, es que se está hablando de 5.000 pruebas que se va a donar, 5.000 ejecuciones de las pruebas por un laboratorio privado, quiero consultarle a la Secretaría de Salud que está presente y a los señores funcionarios y que me especifiquen, las más de 400 pruebas que ya se enviaron a este laboratorio por parte de la empresa privada, ¿Cómo fue?, ¿cuál fue la lógica de coordinación que se hizo? Porque fueron pruebas que ya se cancelaron, fueron pruebas que se pagaron para realizar y lo que tengo entendido fueron pruebas que no pudo realizar una universidad, ¿Cuál fue la lógica de esta tema?, ¿qué dinámica han tenido? y ¿cuál va a ser la lógica que se va a aplicar de aquí a futuro? Igualmente porque asumo que van a tener algún tipo de contrato con este laboratorio que ya ha tenido la empresa privada que ha mandado, por favor, si me puede ayudar con esa inquietud señor Alcalde encargado.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tenga la bondad doctora Abarca, por favor si puede responder las inquietudes del

concejal Morales y en el momento que usted lo considere podemos darle el uso de la palabra a la doctora Guamán.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Muchas gracias Vicealcalde.

Quisiera mencionar que evidentemente desde el momento en que se compraron las pruebas no se planificó la realización del procesamiento, por lo tanto, nosotros en este momento lo que estamos haciendo es solventar esa falencia que hubo de esta falta de planificación y lo hemos estado haciendo de acuerdo a lo que recibimos; es decir, convenios ya realizados con dos universidades y con una institución, el Seguro Social.

De tal manera que, nosotros sobre la marcha hemos estado viendo las diferentes alternativas que tenemos para poder utilizar la gran cantidad de pruebas restantes que nos queda por procesar, pero como lo dijo Linda, en la perspectiva de que es una herramienta que nos permite conocer la situación de salud de la población, más que nada en ese sentido de esa herramienta que nos permita comprender cuál es el comportamiento de la pandemia dentro de la ciudad de Quito y poder tomar las medidas correspondientes para evitar su expansión.

Evidentemente, hay algunas variables en esta situación, no solamente de Quito; en la situación mundial hay variables no controlables, no podemos controlar, por ejemplo, el comportamiento de la pandemia, no podemos controlar el comportamiento de la población, y entonces, hay algunas respuestas que todavía no tenemos disponibilidad para poder darlas con certeza; es decir, vamos actuando de una manera flexible y vamos haciendo las lecturas que nos van dando los datos que son disponibles. En este sentido, por ejemplo, podría mencionar en este procesamiento y actualización de los datos, nos hemos reunido con el observatorio de la ciudad, nos hemos reunido además con EMSEGURIDAD y con las instancias que están manejando datos para ver cómo es que añadimos complejizamos un poco más la información que tenemos para poder predecir el comportamiento de la pandemia.

En esta adaptación nos va llevar un poco de tiempo pero felizmente hemos tenido ya, digamos, los acuerdos de las operaciones y de los roles que cada uno va a tener para poder disponer de información que nos permita tener, digamos, por lo menos unos umbrales y unas alertas que podamos brindar a los decisores de las políticas o de las decisiones que se deban tomar, por ejemplo, en el COE Metropolitano o en el COE Provincial y Nacional y también que puedan orientar a la población respecto a las medidas que se deben tomar.

Creo que más detalles que preguntaba el concejal Fernando Morales, por ejemplo, estas 5.000 pruebas, la donación que nos hacen es del procesamiento, no tenemos que cancelar el costo de esas pruebas porque es la donación, tenemos 90.000 pruebas más que todavía no han sido canceladas de tal manera que no es que remplace a otras pruebas que ya



fueron destinadas para una de las instituciones que están haciendo el procesamiento, es decir, hemos aceptado porque es una donación como Linda lo dijo, es un laboratorio que ha hecho donaciones al Ministerio de Salud Pública, a otros gobiernos locales, etc.; entonces, en ese marco nosotros con esta escasez que hemos tenido de procesamiento de pruebas lo hemos aceptado.

¿No sé si hay algo más que puedas aclarar Linda, respecto a las preguntas?

Dra. Linda Guamán, Funcionaria de la Secretaría de Salud: Me gustaría aclarar dos puntos para atender la duda del concejal Morales.

Primero, nosotros tuvimos la precaución de días antes a que comience el procesamiento de esta donación, que apenas se envió el jueves las primeras muestras, el martes envié personalmente a Santa Elena un kit de extracción de RNA, un kit de PCR debidamente embalado y en hielo seco a Santa Elena, para que primero validemos, que de hecho este laboratorio podía utilizar nuestros kits, que los resultados iban a ser robustos comparados con los resultados de otras universidades, en este caso, la Central con quien estamos colaborando. Era para mí importante entonces saber que de hecho los reactivos funcionaban, pero que además los resultados nos iban a dar la consistencia que necesitamos con los otros colaboradores, a pesar de que era bastante obvio dado que los kits son los mismos, para nosotros era importante y luego de que tuvimos la notificación de parte del laboratorio de que de hecho no existió inconveniente ni interferencias en los datos y que pudieron utilizar los kits, ahí fue cuando decidimos hacer los envíos. Apenas tengamos el documento de donación con mucho gusto lo podemos compartir, para que ustedes conozcan las características.

Y lo otro que indicaba el concejal Morales, que yo también me enteré ahora que ingresé la semana pasada, es que como la empresa contratante cayó en mora por no entregar los equipos, asumió el procesamiento de 400 pruebas y lo enviaron a OneLab también, sé que esos resultados se reportaron, el valor hasta donde tengo entendido fue cancelado justo por la empresa contratante debido a que fue su incumplimiento que no se pudo procesar estas muestras, pero nosotros ahora hemos tenido la precaución de que para este procesamiento validemos nuestras pruebas primero, no conozco el contexto de cómo se hizo antes, solo sé que la empresa proveedora envió 400 pruebas para hacer y que sus resultados fueron incluidos, pero tengan la certeza de que de aquí en adelante vamos a contar con el criterio técnico antes de trabajar con cualquier otro laboratorio.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias doctora Guamán.

¿Hay alguna inquietud por parte de algún concejal o concejala?, ¿se está transmitiendo señorita Secretaria?

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Así es señor Alcalde, se está transmitiendo por Facebook, se cortó la señal unos cuantos segundos debido a que se cayó la señal por Facebook, pero por Radio Pacha se transmite ininterrumpidamente, estamos otra vez al aire.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias.

Señora Secretaria, sírvase por favor responder la inquietud y hacer la explicación que usted estaba señalando.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Muchas gracias señor Vicealcalde.

Quería mencionar respecto de la capacidad del CAT, la concejala Coloma decía que nuestra capacidad puede extenderse hasta las 100 camas, yo ahí podría corroborar en esta primera fase con el personal que tenemos, efectivamente, lo que estamos viendo es que dispongamos de las 100 camas, esa es la información con el personal, porque evidentemente tenemos las camas instaladas ahí, pero si no están acompañadas del personal necesario...

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: De acuerdo, eso mismo decía yo doctora, esa información viene de ustedes mismo, que podrán habilitar 100 camas con el personal.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Sin embargo, de lo que yo entiendo en el proyecto que se puso a consideración para la creación del mismo CAT, en esta primera fase es así, pero existe una segunda fase; sin embargo, esa segunda fase todavía estamos midiéndola, estamos analizándola y tendremos un poco más claro luego de la conversación que vamos a tener esta tarde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Doctora Ximena Abarca, quisiera que podamos tener una fecha en la cual la Secretaría de Salud nos pudiera presentar, como usted lo ha reconocido, un cronograma claro, completo, respecto de: ¿Quiénes serán los beneficiarios de esas 92.000 pruebas?, aproximadamente, ¿Cuándo se las va a hacer?, ¿cuál es el criterio que se utilizará para seleccionar los grupos? Y que lo hagamos público, eso va a generar certeza, va a generar seguridad y vamos a evitar el tener algún tipo de situación que puede generar alguna interpretación errónea.

La ciudadanía, a veces, con mucha incertidumbre, pregunta a cada uno de nosotros ¿Qué debemos hacer para poder obtener estas pruebas?, ¿cuáles son los beneficiarios?,



¿cuándo se van a hacer? Creo que si emitimos un comunicado, como lo ha reconocido la doctora Guamán, creo que podemos dar un paso adelante y la Secretaría de Salud podrá y todos nosotros podremos dar respuestas claras a cómo se van a utilizar el resto de esas pruebas, los beneficiarios, cuántas pruebas en cada grupo y que esta, además, responde a lo que hemos señalado, a un criterio exclusivamente técnico, incluso, los medios de comunicación nos pueden ayudar a publicitar y de esa manera podremos tener certeza con respecto a las pruebas que faltan por procesar.

Concejal Luis Robles tiene el uso de la palabra.

Concejal Sr. Luis Robles: Muchas gracias.

Agradecer los informes que nos da la Secretaría de Salud, sugerir un detalle que sería importante, en todos los barrios de Quito, en los barrios populares, existen las tiendas donde su dispensador está siempre en contacto con la demás gente, sería bueno hacer un plan dirigido hacia las tiendas, a los que tienen su servicio de atención al público. También, coincide que en todos los barrios populares existe una zona que es comercial, sea una calle o dos cuadras de muy poca extensión, pero muy concentrados; en esos sectores hay afluencia de gente y si sería bueno, los comerciantes al menos, que sepan que están sanos y atendiendo a la demás gente en los barrios populares.

Ese pedido yo lo haría como para que se tome en cuenta dentro del listado de la planificación, en su debido momento.

Gracias señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Vicealcalde.

Quería expresar mi inconformidad con la ausencia del señor Alcalde, fíjese que hemos tenido una sesión que ya va para cinco horas, de las cuales él estuvo presente las dos primeras horas. Nosotros, me refiero a los concejales, ya sabemos que el momento más importante de la semana, seguramente, es el día martes, cuando tenemos sesiones de Concejo y sabemos por experiencia que éstas se extienden, yo tenía esa sospecha, por eso al momento de aprobar el orden del día sugería que tal vez el punto que ya muy necesario y positivo que tratamos hubiéramos dejado para después de estos informes, fíjese que estos informes, el exhaustivo de la Secretaría de Salud toma su tiempo y todavía tenemos dos temas más importantísimos que tratar; entonces, yo quiero expresar mi inconformidad por la no presencia del señor Alcalde.


Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.

Con respecto a este informe de la Secretaría de Salud, lo que destaco es lo que ha mencionado la señora Secretaria, con respecto a que hubo una falencia, hay una falencia inocultable que existió desde que se adquirieron las pruebas y es que no existió, no hubo la planificación para el procesamiento de las mismas, eso conlleva a una responsabilidad política que tiene que ser corregida, o sea, cuando estamos aquí discutiendo estos temas es para evidenciar esto, la gestión anterior de la Secretaría de Salud que fue tan rimbombante, que se promocionó con tanto bombos y platillos, todo este tema de la adquisición de las pruebas y de su procesamiento, fíjense que finalmente llegamos ahora a la conclusión, dicho por la actual Secretaria de Salud, que hubo una falencia desde el momento de adquisición de las pruebas.

Nada más señor Vicealcalde y todavía nos queda un trecho largo en esta mañana que atender.

Gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Así es concejal Juan Manuel Carrión, pero le quiero hacer notar que usted, la semana pasada, pedía que el Alcalde tome licencia y por consiguiente no hay necesidad de que él esté presente. Aquí hay una institucionalidad, el Vicepresidente puede asumir esa función.

Concejal Morales.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Perdón, señor Vicealcalde, como he sido aludido me corresponde hacer una contra réplica.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Con todo gusto.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Ya que usted mencionó, yo no he pedido que el señor Alcalde tome licencia, lo he dicho, le he dicho a él que para defenderse de las acusaciones y las imputaciones que le hacen, él tiene varios caminos y uno de ellos podría ser, pero esa es decisión de él, podía pedir una licencia, si es que él así lo considera y, sobre todo, defenderse sin que se cargue esa defensa a los sagrados dineros del pueblo de Quito.

Eso es lo que dije señor Vicealcalde, para que quede claramente establecido lo que mis palabras con claridad, siempre expresan.

Gracias.





Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias concejal Carrión, concejal Morales ha pedido nuevamente el uso de la palabra.

Concejal Abg. Fernando Morales: Muchas gracias, justo la señal se cortó, no sé cómo, pero salí del usuario.

Quiero felicitar la actitud sincera de la doctora Ximena Abarca, yo no le conozco, es la primera vez que tengo el gusto de dialogar con ella; porque es lo que corresponde, se han cometido un sinnúmero de errores y de irregularidades, la justicia se encargará de ventilarlas, le recomiendo a la doctora que no permita que se oculte absolutamente nada, sino que se transparente a detalle cada uno de los problemas y elementos que se están suscitando dentro de la Secretaría.

Este tema de la donación y las primeras 400 pruebas que ya se ha enviado al laboratorio en Santa Elena y un pago que hubo por esas 400 pruebas, a mí realmente todavía no me cuadra mucho y tengo varias inquietudes, qué bueno que haya un espíritu altruista por parte de este laboratorio y que haga no solo 5.000, que done todas las que pueda, pero que se transparente a detalle estos pagos, la empresa privada, ahora el convenio, la donación, cuál va a ser la figura que se va a utilizar.

Quiero recomendar que los señores concejales estemos atentos. demos seguimiento a detalle de lo que está ocurriendo y que sea una oportunidad para que pueda solucionarse estos problemas y de manera madura, de manera responsable, no se anuncien cien mil pruebas más ni el millón de pruebas más, como se empezó a anunciar desde el inicio de la pandemia, sino que se analice: ¿Cuántas están en stock?, ¿cuántas van a caducar?, ¿cómo está la lógica de la ejecución de las pruebas?, ¿qué capacidad realmente se logró tener? No se anuncie de manera igual, yo digo irresponsable, vamos a llegar a las 1.500 a las 1.800, planifiquen correctamente y sean, sobre todo honestos, como el pueblo de Quito dando los números, las cifras reales en ese cronograma y que todos tengamos una seguridad en qué terreno pisamos.

Nada más, muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias, concejala Luz Elena Coloma tiene el uso de la palabra.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Quería reiterar lo que la doctora había dicho; es decir, las cifras de las 100 camas ahora con los médicos que tienen disponibles y que se pueden poner a funcionar en breve, ahorita me decía ella son 80, son palabras de la misma Secretaría. Mi pregunta era: ¿Y entonces qué hacemos con las 260 restantes? Porque esa misma falta de planificación y de criterio logístico operativo, que personalmente lo evidencie hace cuatro semanas cuando el ex Secretario presentó su

informe ante el Concejo, y hoy usted lo ratifica, porque así fue lamentablemente, y felicito que se esté corrigiendo, es lo mismo lo que vemos en el Bicentenario, el clásico elefante blanco, la inversión rimbombante de 370 camas con líneas de oxígeno, la habilitación por fases, una primera fase con los propios médicos de las Unidades de Salud no capacitados para atender COVID pero entregando, digamos, en lo posible todo su contingente; luego, una contratación de médicos con toda la complejidad que eso significa en el sistema público, y que entiendo fue solicitada desde que pasamos a amarillo, o cuando se pasó al semáforo amarillo debía estar esto habilitado con mayor disponibilidad, entonces de acuerdo.

La segunda fase es de 100 camas, pero la gran pregunta es cuándo es lo adecuado de las fases, porque entonces en una tercera fase podríamos estar habilitando quizás cuando ya no sea necesario, y por eso la pregunta es: ¿Si es que ahora es posible habilitar solamente 100 camas en esta segunda fase?, ¿es adecuado el tiempo para esta segunda fase? o ¿ya deberíamos estar en tercera fase? Y si nunca vamos a poder llegar a tercera fase porque no hay los recursos y porque no se planificó, como yo me temo, entonces qué se hace con estas camas restantes que tienen líneas de oxígeno. Esa era la pregunta, si no es necesario la respuesta en este momento quiero dejar aclarada la preocupación.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Muchas gracias.

De acuerdo a lo conversado con el tema del Bicentenario, hubo alguna otra reunión que hubo problemas por el tema de que el señor ex Secretario de Salud no podía financiar los alojamientos para los doctores que necesitaban posibles espacios para dormir y no contagiar en sus casas. Entonces, yo me permito hacer la sugerencia a la nueva Secretaria, doctora Abarca, que tal vez podría utilizar esas camas en esa situación que se ofreció a los médicos darles alojamiento y no tengo conocimiento que se haya cumplido, porque había una primera fase inicial que era también como de ciento cincuenta a mil dólares, otra de trecientos mil dólares incluso se pidió un criterio al señor Procurador con respecto a la posibilidad de este financiamiento, el señor Secretario de Salud dijo que no era posible, pero si tenemos las camas ahí disponibles puede ser una buena opción.

Y la última inquietud puntual que me gustaría pedir a la doctora Guamán, es que me envíe información adicional sobre el polling, que me parece interesante pero no alcanzo a comprender muy bien.

Gracias.





Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Doctora Abarca por favor, tiene el uso de la palabra.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Muchas gracias Vicealcalde.

Me parece que ya estamos llegando al final al menos de la comparecencia de la Secretaría de Salud, quería indicar que para nosotros este ha sido un aprendizaje, hemos tomado nota de cada una de las inquietudes que ustedes han enviado y nosotros las tomamos muy en serio porque nosotros sabemos que ustedes son los representantes de la ciudadanía en el Concejo.

Vamos a procurar corregir y mejorar toda la capacidad de respuesta que puede tener el Municipio para poder solventar los problemas que actualmente tiene la ciudad, como territorio respecto a la pandemia, no solamente el tema de las pruebas, también la respuesta de las camas, también la respuesta de las necesidades que tiene la población vulnerable y las demás que se vayan presentando durante el camino. Nosotros estamos plenamente dispuestos a ir conversando con ustedes, con quienes transmiten las necesidades de la ciudadanía, también con la ciudadanía si es que fuera necesario, y recogemos, por ejemplo, esta necesidad que ustedes nos han manifestado y que también es nuestra obligación, hemos asumido como una prioridad desde el inicio que yo vine aquí, que es el establecer la transparencia de los datos, establecer la transparencia de las acciones que nosotros estamos haciendo y aportar técnicamente todo lo que sea posible con el conocimiento de los integrantes de nuestro equipo y también de otros que podemos encontrar fuera del Municipio, como es en los espacios, en las mesas de salud o en espacio de la participación de otras instancias.

Creo que se merece la ciudad el que podamos contar con herramientas científicas que nos puedan ayudar a determinar un cronograma claro, donde esté especificado quiénes, cuándo y que puedan estar al tanto de cuál es esta estrategia y cuál va a ser la implicación que tiene en la comprensión de la pandemia en la ciudad de Quito.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias, doctora Guamán tiene el uso de la palabra.

Dra. Linda Guamán, Funcionaria de la Secretaría de Salud: Nada más indicarle a la concejala Ledesma, que con mucho gusto le hago llegar el tema del polling, y además, apenas tengamos el convenio de donación, no sé si es que así se llama, pero la figura que habilita la donación, nosotros también les podemos compartir para que ustedes estén claros respecto a los términos que implica para nosotros recibir esta colaboración.


Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, una acotación adicional, se ha debatido ampliamente la información presentada por parte de la Secretaria de Salud, adicionalmente, le felicitamos por su designación, a todo su equipo y esperamos que tengan éxito; con el apoyo del Concejo Metropolitano, que siempre va a estar fiscalizando la tarea y colaborando en todo lo que pueda significar un apoyo institucional a la Secretaría de Salud.

Señorita Secretaria, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, dentro del mismo punto tenemos el siguiente informe que es:

2. Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos respecto a la situación actual del Relleno Sanitario del Distrito Metropolitano de Quito.

Se encuentra presente en esta sesión virtual Xavier Sinche, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos - EMGIRS.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Creo que este es un tema muy importante que tenemos que seguir el tratamiento, en verdad ya hemos pasado unas buenas horas, pero necesitamos tomar decisiones con respecto a este punto.

Señor Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos - EMGIRS, sírvase presentar su informe.

Ing. Xavier Sinche, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Residuos Sólidos - EMGIRS: Muy buenas tardes señor Presidente, señores concejales, compañeros, para mí es un gusto también empezar a compartir con ustedes y a estar con esta nueva designación. En realidad no había tenido la oportunidad de presentarme antes pero con algunos concejales ya he compartido, hemos conversado ya sobre estos temas y estamos trabajando conjuntamente con la Secretaría de Ambiente para poder solventar y sustentar los acontecimientos que han pasado últimamente.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: En este momento voy a encargarle la presidencia a la concejala Gissela Chalá por 15 minutos, señorita Secretaria.





Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se toma nota del encargo.

Asume la presidencia la concejala Sra. Gissela Chalá Reinoso, Segunda Vicepresidenta del Concejo Metropolitano de Quito, a las 15h08. (18 concejales).



Sr. Xavier Sinche, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Residuos Sólidos: Quería exponer puntualmente la situación en el relleno sanitario del Inga, lo que tenemos.

Procede con la exposición de la lámina:

ZONA OPERATIVA

CUBETO 9B

Actualmente se encuentra en operación el Cubeto 9 -Fase B- en donde se recibe y disponen en promedio 2150 ton/día.

Estado de Operación Cubeto 9B de Inga de 2010	
Capacidad total del Cubeto	1.250.660,00 m ³
Densidad	0,95 Ton/m ³
Volumen (m ³)	152.658,00 Ton
Ingreso Diario proyectado	2.150,00 Ton
Vida útil (días)	71 días
Fecha de inoperancia de inicio	Sábado, 5 de septiembre de 2021



Quito

Lo que quiero explicarles, primeramente, para que se entienda, todas las líneas de acción que hemos trazado en el relleno sanitario, tal vez en el informe que también tenían ustedes, pero lo he preparado en unas diapositivas. Actualmente, con todos conocen, tenemos la operatividad en el cubeto 9B lo que significa que es el punto actual de disposición es el punto actual en el cual estamos recibiendo los residuos sólidos urbanos, que tiene un promedio de ingreso al relleno sanitario de 2.150 toneladas día, este es el promedio de recepción de residuos, con esta capacidad que tenemos en el cubeto 9B de diseño de 1.250.660 toneladas y una densidad de campo real probada y medida de 0.95 toneladas por metro cúbico, significa que tenemos aproximadamente en el relleno sanitario, actualmente 71 días de operación en el cubeto 9B.

Esto nos da aproximadamente con fecha de toque de esta proyección el 05 de septiembre de este año, hay un dato erróneo ahí no es 2021 es del 2020, por lo cual, tendríamos ese tiempo para disponer en el cubeto 9B; posterior a esto lo que tenemos también, y les quiero exponer, es que en el año 2017 se hizo una consultoría para determinar los puntos Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.

MS

ge

y las zonas aprovechables en el relleno sanitario, como vemos hay algunas zonas y algunas opciones para aprovechamiento definidas específicamente en las zonas libres.

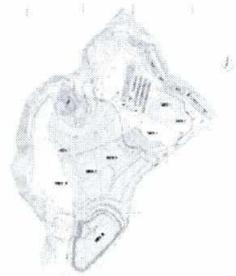
Procede con la exposición de la siguiente lámina:

ZONAS APROVECHABLES

ÁREAS DISPONIBLES

Las para el aprovechamiento son espacios que actualmente corresponden a vías, intersecciones entre cubetos y sitios de almacenamiento de pasivo.

ZONA	AREA (m ²)
ZONA ENTRE CUBETO 5 Y CUBETO 7 Y 8	48.702,21
ZONA ENTRE CUBETO 4 Y CUBETO 6	20.441,26
ZONA + EDIFICIOS + PLANTA MOP CUBETO 10	52.521,04
ZONA + PASIVA + CUBETO 12	58.561,41
ZONA EDIFICIOS	16.907,81



QUIRO

En esta consultoría no se toma en cuenta los espacios, algunos espacios inter cubetos, o espacios en áreas cercanas a los cubetos que también pueden ser aprovechados, en todo caso tenemos cinco zonas que se ha determinado en esa consultoría y de lo cual ya se utilizó la zona uno en el año 2018, previo a la construcción del cubeto 9A.

Procede con la exposición de la siguiente lámina:

CAPACIDAD Y VIDA UTIL

PROYECCION RSI

La Zona 1 se encuentra ya aprovechada.

Considerando la vida útil restante del Cubeto 9 (Fase B) de 0.99 años, la vida útil remanente del relleno sanitario es de 3.74 años.

Zona	Capacidad (ton)	Ingreso Residuo (ton/día)	Vida Útil (años)
1-9B	174.150,00	2.310,88	0,19
2	205.582,00	2.194,50	0,3
3	511.520,00	2.248,20	0,6
4	715.059,70	2.295,20	0,9
5	1.492.672,80	2.346,00	1,7
Totales	3.098.985,90		3,69

QUIRO

Aproximadamente con los tiempos de proyecciones que tenemos en estas áreas estamos en un promedio de vida útil, sumando todos los espacios remanentes entre 3.70 y 4 años y 3.69 años adicionales de vida útil, sumando como les explico, todas las zonas de aprovechamiento que se ha determinado en la consultoría.

Procede con la exposición de la siguiente lámina:

MS

Be



OPERACIÓN RELLENO SANITARIO

► ANTECEDENTE:

OPERACIÓN CUBETO 8B Y ZONAS DE APROVECHAMIENTO

FECHA ESTIMADA DE VIDA ÚTIL: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2020

APROVECHAMIENTO DE ZONA ENTRE CUBETOS 8B - 8: 20 DÍAS

APROVECHAMIENTO DE ZONA CUBETO 8: 15 DÍAS

FECHA ESTIMADA DE DISPOSICIÓN FINAL: 15 DE OCTUBRE DE 2020

NOTA: CONFORME EL TÉRMINO TRABAJO PARA LOS 35 DÍAS DE VIDA ÚTIL, SE ESTIMÓ LA FECHA DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS EN EL CUBETO 8B Y ZONAS DE APROVECHAMIENTO QUE LA MODIFICA DEL CUBETO 8B Y PROYECCIONES.

121 DÍAS DE
OPERACIÓN

► CONSTRUCCIÓN CUBETO No. 10

► CAPACIDAD: 104.995 t/año

MODALIDAD DE PROCESO: LICITACIÓN ABIERTA CON SELECCIÓN DE OFERTAS Y MENOR PRECIO

PRESUPUESTO: USD 2.547.217,29

FECHA PUBLICACIÓN: 05 DE JUNIO DE 2020

FECHA ESTIMADA DE ADJUDICACIÓN: 05 DE JULIO DE 2020

FECHA ESTIMADA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: 15 DE JULIO DE 2020

FECHA ESTIMADA DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2020

PLAZO PROYECTADO DE CONSTRUCCIÓN: 180 DÍAS

FECHA ESTIMADA DE FIN DE CONSTRUCCIÓN: 11 DE FEBRERO DE 2021

90 DÍAS DE
CONSTRUCCIÓN

Quito

Adicional a esto, les presento un poco la línea de tiempo de cómo estamos trabajando para poder enlazar, justamente, la construcción del nuevo cubeto con los días operativos que tenemos en el relleno sanitario. Como les explicaba, tenemos el tiempo remanente en el cubeto 9B que nos da como fecha 05 de septiembre, aproximadamente, ¿Por qué les digo aproximadamente? Porque depende directamente de la cantidad de residuos que tengamos de ingreso en el relleno sanitario, el nivel de compactación y cómo se logre disponer adecuadamente los residuos, pero con los datos promedio tenemos esa fecha.

Adicional a esto, fuera de los sitios de aprovechamiento que ha dictado la consultoría, se ha hecho un barrido topográfico en el relleno sanitario que se continúa haciendo, el relleno sanitario tiene aproximadamente unas 56 hectáreas de área, en los cuales tenemos zonas en las que fuera de la consultoría se deben aprovechar para garantizar la disposición de los residuos; entonces, hemos buscado sitios que nos den capacidad de recepción de residuos y que los hemos determinado puntualmente hasta el barrido que hemos hecho dos zonas puntuales, que son, las zonas entre el cubeto 9B y el cubeto 8 que nos da aproximadamente 20 días adicionales; una zona de aprovechamiento sobre el cubeto 3 que nos da otros 20 días; seguimos haciendo el barrido topográfico de esto, en cuanto tengamos los resultados haremos conocer, igual, los días adicionales que podamos disponer en el relleno, esto me da una fecha estimada de garantía de disposición final hasta mediados de octubre, igual es una proyección por el tema del tipo de residuos, como les explicaba hace un momento.

Con respecto a la construcción del cubeto 10, estuvo el proceso subido en el portal de compras públicas, ayer fue la entrega de ofertas y la apertura de ofertas, que en términos de transparencia se ha decidido por parte de esta gerencia que sea totalmente abierta, sea totalmente un tema que cualquier veedor, inclusive, pueda venir a las instalaciones y dar el seguimiento; pero adicional a esto, se realizó la transmisión en vivo del evento de apertura de ofertas para que no haya ningún motivo de sospecha o de mal interpretación del proceso y que se lleve con total transparencia.

Al haber recibido las ofertas ayer, tenemos una proyección de una fecha estimada de adjudicación para el primero de julio de 2020, esto significa que la comisión designada

para el proceso se encuentra en comisión permanente para lograr, inclusive, reducir los tiempos de análisis de las ofertas; les comunico obtuvimos nueve ofertas para la construcción del cubeto, nos toca hacer la revisión y los cumplimientos de la calificación de estas ofertas para designar la mejor oferta, es quien nos dé una mejor opción en precios y tiempo será la que ejecute la construcción del cubeto 10. Aproximadamente en tiempos entre el proceso de conseguir las garantías, el proceso de protocolización del contrato, tenemos una fecha estimada de suscripción del contrato, aproximadamente para el 13 de julio, con un inicio de construcción inmediata que sería para el 14 de julio.

Con estos tiempos y poniendo el tope máximo del tiempo que nosotros hemos previsto como cronograma, la construcción tardaría 90 días, como repito, este tiempo podría ser mejorado por la oferta ganadora y darnos menos tiempo, lo que nos da aproximadamente que el cubeto estaría listo para el 11 de octubre de 2020, estaríamos con el tiempo un poco apretado en cuanto a la cantidad de disposición de este primer cronograma, como les explicaba hace un momento, el barrido topográfico que estamos haciendo es para determinar zonas adicionales para el aprovechamiento y disposición, a fin de extendernos un poco más o tener un colchón en el cual se pueda disponer de más días en el relleno sanitario.

Procede con la exposición de la siguiente lámina:



Con respecto al tema de los lixiviados y justamente es una acción que tuvimos conjuntamente hoy, me permití hacer una extensión de la invitación a los señores concejales de la Comisión de Ambiente, a los señores concejales del Directorio de la Empresa, para verificar que estos trabajos se estén cumpliendo, nos ayuden a dar el seguimiento adecuado igual con la Secretaría de Ambiente, de que estas acciones que estamos implementando en el relleno son acciones prácticamente estructurales en las piscinas de acumulación de lixiviados, para evitar a toda costa que el lixiviado se derrame o pierda capacidad de almacenamiento el relleno sanitario; con estas obras se están levantando los muretes, los diques de contención de las piscinas para darnos algunos días adicionales de almacenamiento mientras hacemos el proceso de

Adicionalmente a esto, un poco la proyección del tema de la emergencia, estaba con el corte de la semana anterior, ese es el informe anterior que se había remitido, pero como les comentaba, la declaratoria de emergencia se está lanzando hoy, lo que hicimos fue adelantar el tema del estudio de mercado para conseguir las propuestas y no perder tiempo entre el análisis de las propuestas y la declaratoria de emergencia nada más; entonces, en ese sentido tenemos también, se realizó una invitación masiva, directa y también publicada en las páginas oficiales de la empresa, para que todas las empresas que sientan o que crean estar en capacidad de realizar el tratamiento de lixiviados, nos hagan llegar su propuesta técnica, metodológica y económica para ser evaluada y que entre en este proceso de tratamiento emergente. Al día, estas ofertas, manifestaciones de interés tenían que ser remitidas hasta ayer al mediodía, con lo cual en firme tuvimos seis ofertas, seis manifestaciones de interés que la comisión designada también tendrá que analizar y ver, obviamente, la oferta que económicamente sea la mejor para la empresa y también la que nos permita realizar, ingresar e iniciar el proceso de tratamiento inmediatamente.

Tenemos las seis manifestaciones de interés, se hará la validación de esto y contaremos inmediatamente con un operador para el tratamiento de lixiviados, mientras se supera el tema de la emergencia se están elaborando también los términos de referencia para lanzar la licitación de un operador permanente, proyectándonos al menos por un año; esto nos dará el tiempo adecuado y como se ha manifestado a los concejales en el recorrido de hoy en la mañana, la idea, la visión, justamente de la EMGIRS y de esta administración, es asumir por administración directa el tratamiento de los lixiviados, tanto en la planta PTL como en la planta VSEP, el tiempo nos dará lo que requerimos para realizar el afinamiento de la dosificación necesaria para tratar el lixiviado, repotenciar la planta VSEP que necesita algunos instrumentos electrónicos porque esa planta es totalmente automatizada; entonces, tuvo la falla de algunos elementos, estamos retomando el proceso para repotenciar la planta con eso contaríamos, la idea es hacer un tren de tratamiento entre la planta PTL los lechos de fitodepuración que tenemos, los filtros y concluir con un sistema más avanzado que es el sistema de la VSEP, que concluye en una ósmosis inversa.

Este proceso lo estamos proyectando como empresa, realizarlo, alcanzarlo y lograrlo en el margen de este año, implementar adicionalmente el laboratorio que tenemos para análisis en el cual actualmente y en las condiciones que se determina o se analizan apenas 22 de los 48 parámetros que se necesita por normativa, obviamente, la intención no es que el laboratorio sea el que determine los cumplimientos sino para hacer un seguimiento adecuado del tratamiento. El seguimiento lo haremos inclusive con convenios con la academia en contraste con laboratorios que tenga el MAE, que tenga la Secretaría de Ambiente y/o alguno que podamos contratar nosotros también para contraste, la proyección es esa.



contratación para un proveedor que nos ayude con el tratamiento de lixiviados. Este proceso por las medidas y por la premura del tratamiento, de la necesidad del tratamiento estamos lanzando por parte de la Empresa Pública hoy la declaratoria de emergencia del tratamiento de lixiviados, para tener un proceso ágil, rápido y justificado para tener un proveedor inmediatamente.

Salen de la sesión en la plataforma virtual el concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo; y, la concejala Mgs. Analía Ledesma, a las 15h20. (16 concejales).

Hemos hecho también trabajos emergentes sobre el cubeto para garantizar de igual manera capacidad de almacenamiento, esto no está considerado en la proyección que les paso a continuación, pero nos daría mucha más capacidad inclusive de la que hemos ganado con las obras que les indico.

Procede con la exposición de la siguiente lámina:



En ese sentido, lo que teníamos inicialmente cuando recibimos la gestión, teníamos un volumen de almacenamiento, una capacidad de almacenamiento de 91.900m³ de lixiviado que podríamos captar en las piscinas de almacenamiento, el volumen ocupado hasta la fecha es de 84.379m³ de lixiviado, con las obras que estamos haciendo, que ha sido verificado y les hemos dado seguimiento, hemos incrementado esta capacidad de almacenamiento en aproximadamente 7.000m³ adicionales, como fecha de proyección de la capacidad de almacenamiento en la diapositiva, hoy refleja el último corte que lo habíamos hecho hasta el 15 de julio, con los trabajos que estamos incrementando y adicionando hoy, tenemos una proyección aun mayor y garantizamos el almacenamiento de los lixiviados hasta aproximadamente finales de julio se han incrementado entre 10 y 15 días más con los trabajos realizados en las piscinas.



Adicionalmente a esto, también quiero comentarles que así como iniciamos hoy las visitas con los señores concejales de la Comisión de Ambiente y del Directorio de la Empresa, se hará paulatinamente, por cuestiones de organización nada más, recorridos continuos, permanentes, guiados y técnicamente dirigidos a toda la sociedad, a los concejales, a las demás comisiones, a todos los que tengan interés de conocer en realidad como está la situación del relleno sanitario, las acciones que estamos llevando a cabo para que el proceso interno, la metodología de disposición, la metodología de trabajo en el relleno sanitario deje de ser un secreto, deje de ser un paradigma, que todos conozcan, hemos tenido inclusive en la Comisión de Ambiente los señores del Cabildo Cívico que estuvieron manifestando sus preocupaciones, y de esta manera muchas entidades o inclusive las comunidades cercanas, los Administradores Zonales, todos y con la preocupación latente de lo que está pasando en el relleno.

Hacemos extensiva esta invitación para que cualquier persona, cualquier entidad, cualquier medio de comunicación, inclusive, quiera saber lo que está pasando en el relleno sanitario, está abierta la invitación, lo coordinamos, lo hacemos para no caer justamente en información errónea, en reportajes que puedan controvertir el tema de lo que en realidad está pasando, que esas documentaciones y el conocimiento de autoridades y de sociedad sea guiado y explicado técnicamente de acuerdo a lo que está pasando.

Esa es rápidamente la exposición de puntualmente como hemos garantizado o dado una línea de tiempo para lo que está pasando en el relleno sanitario, para la alerta que se manifestó en días anteriores y lo que estamos haciendo a partir de nuestro ingreso acá para garantizar que no vayamos a tener un colapso, un daño ambiental de ningún tipo y que esa necesidad que tiene el Distrito Metropolitano de hacer correctamente la gestión de los residuos, al menos en esta fase de disposición final, tenga todas las garantías del caso, posiblemente a eso, igual se están implementando acciones con Secretaría de Ambiente, acercamientos con EMASEO para potencializar el tema del plan maestro de residuos e incurrir en acciones que nos permitan, con el paso del tiempo y con un cronograma adecuado, hacer las acciones necesarias para reducir la cantidad de residuos que específicamente están entrando en el relleno sanitario hoy en día.

Cambiar el modelo de gestión implica, obviamente, cambiar el tema de conducta social que tenemos, no solo en el Distrito, en el país, hasta en Latinoamérica, es algo que tenemos que trabajar con campañas educativas dirigidas, impulsadas por las empresas que están a cargo de la disposición y del manejo de residuos, más o menos eso es lo que hemos hecho como línea de acción directa, quedo abierto a sus consultas.

Gracias.

Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.

Página 137 de 164

Sra. Gissela Chalá Reinoso, Segunda Vicepresidenta del Concejo Metropolitano: Buenas tardes, muchísimas gracias al ingeniero Sinche, me voy a permitir dar el uso de la palabra a quienes la tienen solicitada.

Concejala Luz Elena Coloma tiene la palabra.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Muchas gracias señora Presidenta.

Había pedido la palabra para solicitar, justamente, a continuación de lo que el ingeniero Sinche nos ha explicado y podemos difundir, yo le he pasado ya esto a Damaris, un vídeo de tres minutos que hoy publica la revista Plan B en su formato digital, que ha sido filmado con drones y que nos revela la magnitud del problema.

Creo que es importante y justamente por lo último que decía el señor ingeniero Gerente, analizar lo que ahí se está presentando y que a quienes no hemos visitado, como hicieron el día de hoy, nos permite tener una preocupante idea de lo que está sucediendo, pueda ser, si es que es necesario, aclarado o nos provean mayor información, si es que se puede pasar.

Son exactamente tres minutos que si consideran se pueden cortar a dos minutos, pero que nos revela la magnitud del problema, y mi pregunta ahí sería, ¿Cuándo estaría previsto tener la empresa encargada del tratamiento de lixiviados?

Entonces, si es que por favor se puede pasar ese video.

Sra. Gissela Chalá Reinoso, Segunda Vicepresidenta del Concejo Metropolitano: Señorita Secretaria, por favor nos puede informar si ya está lista y ojalá pudiéramos optimizar el recurso tiempo.

Gracias.

A continuación, se proyecta un video del cual se capturan las siguientes imágenes:







Sra. Gissela Chalá Reinoso, Segunda Vicepresidenta del Concejo Metropolitano:
Gracias señorita Secretaria.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Gracias también.

Quería realizar mi pregunta señora Presidenta, ¿Cuándo se prevé tener el operador para el tema de los lixiviados? Y si hay algo de esta información que obviamente el señor Gerente considere que no es aceptada.

Sra. Gissela Chalá Reinoso, Segunda Vicepresidenta del Concejo Metropolitano:
Gracias concejala Coloma. Es importante que tengamos todas las preguntas después de que todos los concejales y concejalas hayan solicitado la palabra para que puedan ser respondidas.

Que esta información que hemos visto hoy nos sirva para planificar soluciones estructurales y para garantizar los derechos de la naturaleza, pero también de las

MS

Se



comunidades que están alrededor del Inga, más allá de los anuncios que pudieran resultar en los noticieros.

Tiene la palabra el concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Muchas gracias señora Vicealcaldesa.

Me quedo muy preocupado, pero les digo realmente muy preocupado por la crónica de un daño ambiental anunciado, se ha debatido ya mucho sobre el tema del relleno sanitario de Quito del Inga; el Inga que en su momento representó, definitivamente, un avance importante en el manejo de la disposición final de residuos, pasamos de rellenar quebradas en donde se edificó luego, y justamente la última de ellas en Zámiza, a tener un centro de disposición que era más adecuado, insisto, pero sólo para su momento en el Inga.

Sin embargo, está clarísimo que ese tiempo ya pasó, el Inga parecería que ha colapsado, la academia, las comunidades, los grupos ambientales han mostrado muchísima preocupación por el manejo de los residuos en ese centro de disposición final, solo basta mirar las imágenes que se han mostrado hoy, por eso creo que las preocupaciones de todos esos sectores son válidas y deben ser tomadas muy en cuenta, se ha evidenciado en alguna sesión anterior en este mismo Concejo y en esa misma, que cubeto 9B se encuentra ya lleno, se ha dicho ahora que se van a realizar unas adecuaciones para ampliar su capacidad, ¿Qué tan viable es eso?, ¿es suficiente? En todo caso la viabilidad será responsabilidad de los funcionarios administrativos, pero si es necesario ver si eso es suficiente como una solución a mediano y largo plazo, que yo creo que no.

Se habla de construir un nuevo cubeto, el cubeto 10 que también se dice que durará solo un año más, tampoco parece que es la solución a mediano ni largo plazo, fíjense que también el problema fundamental de un centro de disposición final de residuos, el tratamiento lixiviados, hay graves preocupaciones sobre el adecuado tratamiento de esos lixiviados que son muy contaminantes, que afectan mucho al ambiente y a las personas.

Inclusive existen denuncias que creo firmemente que deben ser investigadas sobre la existencia de descargas sin tratamiento a los cuerpos de agua, esto se ha dicho por parte de académicos y creo que la voz de la academia es importante para realizar estas investigaciones, porque eso sería terrible, el agua es uno de los componentes ambientales fundamentales porque el agua circula, porque el agua después se consume, porque el agua sirve para riego, porque el agua sirve para varias de las funciones eco sistémicas. Y también, se afecta evidentemente el derecho a la población, a vivir en el medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, previsto por el artículo 14 de la Constitución.


Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.



Pero no solo eso, acá en el seno de este Concejo también se ha dicho que hay pasivos ambientales y muy probablemente es así, el señor Presidente de la Comisión de Ambiente nos ha mencionado varias veces su preocupación por la existencia de pasivos ambientales, por esa razón, el 29 de mayo apenas se evidenció este tema yo presente una petición al Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador, para que se le dé el trámite correspondiente establecido en el Código Orgánico del Ambiente y su reglamento, es decir, primero que se realice una inspección, luego que se determine la necesidad de hacer una caracterización socio ambiental, luego que se determine legalmente si existe un pasivo o daño ambiental pasado y se presente o un plan de acción o si efectivamente el pasivo existe ya legalmente, que se presente el correspondiente plan de reparación integral.

Creo que es un instrumento fundamental porque este abarca medidas de reparación, limpieza, adecuación, de restauración para efectos eco sistémicos y de reparación integral en los que se incluyen las indemnizaciones y compensaciones de los individuos. Este es un instrumento que se utiliza muchísimo el sistema el derecho ambiental corporativo en el manejo de derechos ambientales cuando se produce en los sectores productivos, creo que es fundamental aplicar este instrumento acá en el relleno sanitario del Inga.

Creo que es fundamental esto de las compensaciones socio ambientales, porque además de la naturaleza hay un perjudicado esencial que son las comunidades, en virtud de esta denuncia estamos a la espera de la decisión del Ministerio del Ambiente y el Agua del Ecuador respecto a que decir sobre la caracterización ambiental, pero más allá de este trámite que tiene su propio procedimiento y un debido proceso que tiene que ser cumplido en la esfera normativa ambiental, ahora se están presentando varias soluciones puntuales pero creo que debemos pensar en un manejo de residuos de futuro, tenemos que pensar en reciclaje, no es posible que en la ciudad haya tachos de basura que nos obliguen a separar los residuos y después se junten en los carros de basura y luego en el relleno sanitario del Inga.

Creo que es importante ponerse a pensar en soluciones ingeniosas que se han utilizado en otros países como fundas de basura con costos diferenciados para residuos, que unas fundas de basura cuesten más para los residuos más peligrosos y especiales, y que cuesten menos para otro tipo de residuos; así vamos a obligarnos nosotros como población a hacer esa diferenciación y ese trabajo. En fin, varias ideas pueden aplicarse de reúso y opciones existen.

Para ir a acciones prácticas, en la Comisión de Uso de Suelo se ha pedido a la Secretaría de Territorio, les informo señores concejales, que se identifique claramente en el Plan de Uso y Gestión de Suelo que estamos próximo a aprobar los sitios en el Distrito en donde se instalarán los nuevos centros de disposición final de residuos, creo que eso es


Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.



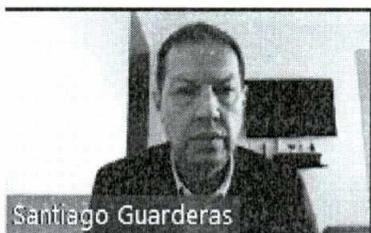
fundamental. Creo también que de alguna forma tenemos que encontrar para dales voz a las comunidades y a los grupos defensores del ambiente, ojalá podamos generar una comisión general en el seno de este mismo Concejo, para que la academia y otras organizaciones expliquen los problemas, más allá de la visión que se puede tener desde el interior de las empresas públicas que se amplíe este mensaje de la academia y de los ONG's. Ojalá señor Gerente usted también pueda abrir espacios de diálogo y de discusión, no se olvide que usted gerencia una empresa que realiza un manejo de contenido ambiental y por ello la participación ciudadana y la aplicación del principio 10 de Río de Janeiro es fundamental.

Respecto a lo que se nos ha explicado hoy tengo dos preguntas puntuales, la primera, se ha dicho y quiero que me aclare si no es así, que si pueden limpiar en 60 días las piscinas, quisiera saber qué informes usted tiene para ello; la segunda pregunta, usted nos ha dicho que va a declarar la emergencia, ya lo dije en la Comisión de Planificación donde pudimos conversar también, por favor la transparencia, la transparencia es fundamental siempre, pero ahora más que nunca es importante la transparencia, pero la pregunta donde iba es si ya se está haciendo el proceso precontractual, si es así, cuál sería la explicación para el hecho de que todavía no se declare en emergencia pero ya el proceso precontractual está en camino.

Finalmente señora Vicealcaldesa, creo firmemente que debemos hacia un sistema con tratamiento de basura, no solo a seguir enterrando como lo hemos hecho durante décadas y siglos, en definitiva, creo que es un momento importante de pensar en lo urgente que es evitar un colapso ambiental en la ciudad, pero sin dejar de ver lo importante que es ahora corregir todos estos problemas, llegar a un sistema de disposición final eficaz, sustentable pero sobre todo empático con el ambiente.

Gracias señora Vicealcaldesa, que por favor se responda.

Ingresa y asume la presidencia el concejal Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicecalde del Distrito Metropolitano de Quito, a las 15h40. (17 concejales).



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias retomo la Presidencia, señor Gerente sírvase dar contestación a las inquietudes que ha presentado el concejal Bedón.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Vamos a recoger todas, dijo la Presidenta.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Vamos a recoger entonces, concejala Benítez tiene el uso de la palabra.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Muchas gracias Vicealcalde.

Coincidiendo con las preocupaciones de los concejales pero sobre todo de la comunidad y en vista de dar una solución y ojalá a largo plazo, justamente había solicitado la incorporación de este punto para esta sesión, más bien gracias por considerarlo.

Coincidió con lo que señalaba nuestra Vicealcaldesa en el sentido de que ojalá pensemos en una intervención estructural y eso significa a largo plazo y no vayamos dejando los problemas para la siguiente administración, entiendo yo que hay que atender hoy a una emergencia, obviamente, hay que atender la emergencia pero vayamos pensando señor Gerente a largo plazo en cómo dejamos a la ciudad, creo que eso es importante, así evitamos, ahorramos también recursos y resolvemos problemas fundamentales de la ciudad y de la ciudadanía.

Tuve la oportunidad de plantear mis inquietudes ayer en la Comisión de Planificación, así es que no lo voy a plantear sino solo unos cuatro temas que quisiera de pronto reiterar a lo que le señalaba ayer, me parece que es importante el tratamiento del pasivo, por lo tanto valdría la pena que nos presente un plan en 15 días sobre este tema. También por la misma emergencia y la situación dramática que estamos viviendo en el relleno sanitario, es importante que el Concejo o sino personalmente conocer el avance de este plan que usted nos está presentando, igual cada 15 días, para poder informar a la comunidad lo que se está haciendo.

Tercero, un cronograma para la dotación de la infraestructura y condiciones relacionadas con las demandas de los trabajadores que operan la disposición final de los residuos sólidos y hospitalarios; y cuarto, quisiera solicitar, ya aprobamos la resolución pasada un plan integral y les dimos plazo también a la Gerencia, valdría que usted conozca, pero es lo que han señalado ya los concejales, la necesidad de contar con un plan integral que trate el tema de los residuos sólidos desde la fuente. Entonces, nos parece importante dejar de, como decía el concejal Bedón, seguir llenando huecos, más bien hay que tratar, el concejal Luis Robles señaló que la basura nos puede otorgar recursos, más bien, tal vez a la municipalidad o si no a diferentes operadores y ojalá de la economía popular y solidaria.



Hasta ahí, insistiendo que es una preocupación no solo de este Concejo sino de la ciudadanía, desearle toda la suerte señor Gerente, entiendo que tiene conocimiento sobre estos temas y buen voluntad para resolver, que así sea.

Muchas gracias Vicecalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicecalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, tiene el uso de la palabra el concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias Presidente y compañeros concejales.

Hace aproximadamente tres semanas atrás expuse ante este Concejo Metropolitano de Quito la evidente preocupación que teníamos en aquel entonces respecto de lo que estaba pasando con el relleno sanitario del Inga, y es feo decir: "te lo dije", pero el tiempo y no muy largo nos está dando la razón. Hoy en la mañana tuvimos la oportunidad con el Presidente de la Comisión de Ambiente, con los miembros de la Comisión, nos invitaron también a los Directores, soy parte de ese Directorio, a hacer una inspección en el relleno sanitario y la verdad es que la situación es sumamente complicada dentro del relleno sanitario del Inga, hoy pudimos evidenciar como de manera emergente se han tenido que elevar alrededor de las piscinas los techos o los bordes de las piscinas de lixiviados para que estos no sobrepasen el volumen máximo que ya está en sus límites, se ha podido evidenciar cómo hasta el día de hoy no se ha avanzado con la contratación de una empresa que, evidentemente, se haga cargo de este procesamiento de lixiviados, esto viene arrastrándose desde varios meses atrás como yo expuse en esta sesión de Concejo Metropolitano.

También pudimos ver la comparación de la visita de hace un año atrás del cubeto 9B con lo que encontramos el día de hoy, un cubeto totalmente lleno, con muy pocos espacios para poder ubicar las 2.000 y pico de toneladas diarias que se producen en la ciudad de basura, y esto es sumamente complejo y alarmante como se publicó en ese vídeo de este portal periodístico Plan B y yo lo mencioné en ese reportaje, estamos al borde de generar una catástrofe ambiental, menos mal este proceso de fiscalización ha ayudado a prevenir a que esto se convierta ya en estos momentos en una catástrofe ambiental para Quito, porque lo que narro en estos momentos respecto de la situación de las piscinas y lo que están elevados a sus bordes ya responde a un plan que emergentemente ha tenido que generar el nuevo Gerente,.

Pero esto no tenía que haber llegado a este punto de ninguna naturaleza y por eso yo mencionaba que esta era una terrible negligencia de quienes estaban a cargo de esta empresa, porque esto ya estaba planificado, tenía un norte, se tenía una luz de por donde se tenía que caminar administrativamente en esa empresa, de que tenía que haberse contratado constantemente a una empresa que trate los lixiviados que es el agua que sale

de cada uno de los cubetos que va generando la descomposición de la basura, no es posible que todos los días se genere y no paralelamente se trate, eso me parecía una irresponsabilidad absoluta, paralelamente ya sabiendo que se iba a llegar a la culminación de la vida útil del cubeto 9B que no se haya contratado, realmente, consterna y vemos con muchísima preocupación lo que está pasando hoy.

Al señor Gerente, decirle que asume una empresa que, per se, es complicada pero que en estos momentos no solamente es complicada sino que está en una crisis profunda, que sobre sus hombros tiene una inmensa responsabilidad y nuestra responsabilidad como concejales paralelamente es estar pendiente de que su gestión sea acertada, sea correcta y que se tomen buenas decisiones; creo que todo este Concejo Metropolitano vamos estar pendientes de que lo que nos ha informado hoy y las preguntas que nos supo contestar en la mañana respecto de los planes de la empresa para evitar esta catástrofe ambiental se cumplan adecuadamente.

Solo voy a hacer una petición adicional en este instante, porque ya las consultas las hice puntualmente en la mañana en la visita técnica que hicimos, solamente voy a solicitar al señor Gerente que, quien quiera que sea la empresa que trate los lixiviados que sea una empresa técnica que lo haga pronto, pero que, paralelamente nosotros tengamos todos los estudios técnicos, los informes y análisis respecto de la calidad del agua que resulte tratada por esta empresa. Eso creo que es indispensable para tranquilidad no solo de este Concejo Metropolitano sino que principalmente de todas las comunidades que están alrededor que con total y justa razón, ven con preocupación que se puedan estar regando lixiviados, lixiviados son líquidos tóxicos que definitivamente pueden generar muchísimos daños al Río Intag y a todas las comunidades que se encuentran en parroquias, que se encuentra alrededor, que usan esta agua inclusive para la alimentación, para sus cultivos y que alimentan a toda la ciudad de Quito, por tanto, la calidad de esa agua que se trate tendrá que ser totalmente y profesionalmente analizada y eso voy solicitar señor Gerente ante este Concejo Metropolitano también, que nos hagan llegar esos informes de calidad del agua que se trate para nosotros tener esa certeza, esa tranquilidad de que se lo está haciendo bien, adecuadamente y en las cantidades que la situación emergente así se lo necesita.

Es indispensable también, me parece que no escuché en la presentación, más allá de que en la mañana nos comentó del señor Gerente también, que se tiene que contratar el mantenimiento de la planta VSEP, esta es otra planta de tratamiento propio de la empresa para tratar lixiviados que también está desatendida desde hace muchísimo tiempo atrás, hay que ponerle atención y prioridad ahora a estos puntos.

Solamente solicitar, además, que se analice y se presente de manera prioritaria un plan de manejo integral como se ha solicitado aquí, pero no solo del próximo año, dos años, la vida útil de este relleno sanitario es cortísima, no sobrepasará los tres años y medio



por lo que nos ha manifestado el señor Gerente, por lo tanto ya pensar que en ese plan integral nosotros tendremos que ver soluciones definitivas, modernas, tecnológicas como sucede en otras latitudes del mundo para el tratamiento adecuado de la basura de la capital de la República de los Ecuatorianos, no es posible que sigamos enterrando, como ya se ha dicho aquí, dinero, tenemos que tratar de traer a través de una alianza público privada, a través de una alianza estratégica, traer yo que sé, las tecnologías más importantes que permitan tratar adecuadamente este problema que hoy por hoy es de la basura.

Así es que augurarle éxitos al Gerente en esta grave crisis que atraviesa esta empresa y el relleno sanitario, vamos a estar pendientes de su gestión y, evidentemente, en lo que nos corresponda podremos aportar como así amerita.

Muchísimas gracias señor Vicealcalde y compañeros concejales.

Concejal Dr. Mario Granda: Un punto de información señor Presidente.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, concejal Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Gracias.

Me quedé en las mismas, me quedé preocupado; el señor Gerente nos manifiesta un proceso que en octubre se concluye, el compañero concejal Eduardo Del Pozo que es parte de la Comisión y también del Directorio, comenzó mencionando que tiene un perjuicio al ambiente; entonces, yo quisiera en este punto de información, solicitar al compañero concejal Eduardo Del Pozo, a los miembros de la Comisión, si es que lo planteado, lo informado por el señor Gerente el ingeniero Sinche, va a satisfacer estas inquietudes, ya no va a haber ese problema de carácter ambiental, si hasta octubre en que se va a iniciar o entregar la obra del cubeto 10 no vamos a tener ningún problema de carácter ambiental, yo sí quisiera estar clarísimo en este asunto para determinar a futuro mi actuación como concejal y en calidad de fiscalizador.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Señor Presidente, sí, solamente aclararle al compañero Marito que yo soy solamente miembro del Directorio, pero con todo gusto, me parece que si es que se aplica a rajatabla lo que ha manifestado el señor Gerente, que creo que debemos creerle, podríamos estar evitando esta catástrofe ambiental que todos hemos alertado y que nos preocupa muchísimo.

Por tanto, creo que insisto, es menester de todos fiscalizar como es nuestra competencia para hacer que se cumpla lo que está planificado, lo que nos ha manifestado el señor Gerente y que evidentemente eso al cumplirse se evite una catástrofe ambiental.

Ese es mi criterio muy particular.

Concejal Dr. Mario Granda: Me quedo tranquilo compañero Eduardo Del Pozo.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal, concejala Blanca Paucar tiene el uso de la palabra.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Gracias Presidente.

Nos han hablado de un plan maestro que duraba hasta el 2025 y estamos hablando que está colapsado ya el Inga, esto significa una falta de planificación, esto significa una falta de cumplimiento, en este sentido hay también unos oficios que hay que responder, están dirigidos al señor Alcalde, sería bueno que los respondan de manera inmediata, creo hay tiempos también para respuesta, lo han hecho el GAD de La Merced quienes son los afectados, es el oficio No. 20161.

Este plan maestro hasta el 2025, lamentablemente nos data en el momento que hay una saturación del relleno, y por ende también hay unas denuncias que hay contaminación con lixiviados. Lo que decían los habitantes y dicen quienes han levantado la información, están contaminando el río Inga y también el río Chiche; ¿Entonces qué hay que hacer? Tomar las medidas que son del caso.

¿Quiénes nomas son los afectados? Ahí también hay comunidades, una de estas comunidades es el barrio Santa Ana, a quienes también les ofrecieron en el sector hacer las obras de mitigación, las obras que tienen que hacer de remediación y manifiestan que no se les está haciendo; entonces, hay que tomar en cuenta todas estas necesidades de responder ante una planificación, entre comillas, que fue unos acuerdos que fueron, unos convenios que existieron que no se están desarrollando, ya lo han dicho también, hay que iniciar con un manejo adecuado de los residuos, yo no creo que sea tan difícil, la gente siempre está preparada, al menos los quiteños están preparados para hacer la diferenciación de la basura, lo han hecho en muchos de los barrios como planes pilotos, y lamentablemente, no se ha tomado en cuenta, no se ha dado valor, no se ha seguido estos pilotos como para poder ejecutarlo en todo el Distrito Metropolitano o al menos en los sectores consolidados de donde salen la mayor cantidad de estos desechos.

Entonces, yo sí creo que es fundamental que hagamos la diferencia, hay muchos ejemplos en otros países, hay ciudades en nuestro mismo Ecuador que tienen ya un trabajo, una gestión adecuada de los residuos sólidos; entonces, de alguna manera



vayamos copiando, yo creo que lo bueno hay que copiar, lo malo como la corrupción, hay que desecharla.

En este sentido, pedir que la planificación que se realice con respecto al tratamiento sea responsable y lo que todos hemos dicho, que sea integral, porque eso significaría dar un salto al manejo de los residuos sólidos y por ende de la basura.

Gracias Presidente.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, tiene el uso la palabra el concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Gracias señor Vicealcalde.

Es muy preocupante, de mañana visitando lo que es el relleno sanitario del Inga, da mucha nostalgia ver como se desvirtúa de lo que debería ser lo normal desde el sentido común, desde el sentido común uno piensa y dice: "hay que aprovechar lo que más se tiene para sobrevivir y no derrochar", y me parece que es un derroche tener un relleno sanitario como el del Inga, son más de 50 hectáreas de terreno que no van a ser utilizados más que para un pasivo ambiental. Las plantas que trataban los líquidos lixiviados están estacionadas, faltan filtros, faltan sensores; por supuesto, se pensó en algo que funcione como una solución al tratamiento de lixiviados desde la misma integralidad, como EMGIRS, tratamientos de desechos integrales; me parece que todo eso fue fallado y tenemos un resultado, un drenaje que a veces se lo hace al río pero que lo más adecuado sería evitar desde la raíz el problema, las chimeneas que dan ese gas metano, todo esto prueba un mal manejo, un mal manejo que no podemos quedarnos quietos frente a ello.

El concejal Bedón decía: "*se nos acabó el tiempo*", yo creo que más bien ha empezado el tiempo y el tiempo ha llegado de ir a la basura cero, a diversificar la economía, no pensar únicamente en que tenemos recursos ilimitados y más bien tratar ya el tema conforme se va dando desde la raíz. Nosotros desde la Comisión de Ambiente está propuesto un borrador de documento presentado a la Secretaría y al señor Presidente de la Comisión de Ambiente, estamos entrando a las mesas de trabajo para darle una solución de fondo, una solución de fondo donde se diversifica la economía, se le trata a los desechos sólidos de forma integral, ya no como una línea donde produzco, transporto y almaceno sino todo lo que es proceso, un proceso integral que nos da materia prima para poder trabajar; me parece que una política de ese nivel tenemos que generarla como Concejo, la voluntad política del Alcalde tiene que sumarse a esto, pues, si se logra conforme lo ha dicho el ingeniero Sinche, si logramos contener esta emergencia será por máximo dos años, máximo tres años, por este año lo más preocupante es los lixiviados, pero los siguientes años ya no tenemos dónde poner los desechos sólidos; entonces, eso nos lleva a tener otro pensamiento, un pensamiento que no nos involucra solo a los ediles, ni al

señor nuevo Secretario de EMGIRS, nos involucra a toda la sociedad y ese es el llamado para ir ya pensando; el tiempo ha llegado de tener basura cero, ese es el mensaje, diversificar la economía entre todo lo que se puede priorizar para reciclar y darle la necesidad de un tratamiento que se convierte a la final en materia prima, eso no es nada nuevo, pero si es bueno para nosotros y para nuestro medio ambiente.

Eso significaría entonces un manejo integral, real de los desechos, y para ello hay que sumar colegios, hay que sumar universidades, hay que sumar la comunidad en su conjunto, la clave está en separar en la fuente, la clave está no generar los lixiviados, la clave está dedicarnos a pensar que el planeta es uno solo y que tiene derechos además en nuestra Constitución, dedicamos a pensar que nosotros no tenemos para derrochar más recursos y tener en nuestras manos una economía diversificada, generar empleo, hay gente que está necesitando empleo de urgencia, podemos también por este mecanismo generar nuevos empleos.

Tenemos también un plan de manejo, que la propuesta sea: *"camino a basura cero"*, también para la salud, a nadie absolutamente le va a gustar vivir con los olores que hoy percibimos en el Inga, a nadie de los vecinos de Quito le va a gustar estos olores que genera la basura cuando no se la trata adecuadamente.

El problema de los lixiviados es la basura mezclada, cuando no se mezcla es beneficioso para las plantas, cuando no se la mezcla la basura es muy saludable para nuestro suelo y nuestro suelo fértil cada vez es más delgado, hagamos el esfuerzo de clasificar en la fuente y generar toneladas de abono a través del proceso de compost en el domicilio, de compost en los lugar educativos, de compost en las zonas donde tengamos la posibilidad de generar compostaje para nuestras plantas, para nuestros alimentos más sanos, y si da pena el plástico, como ahí se amontona, si llegará después de este proceso, llegará plástico pero ya en medidas muy reducidas, me parece que todo eso es materia prima.

Y la salud para todos, yo les decía, lo que ahí se respira no es que se queda ahí, eso va a la atmósfera y tendremos una capa de ozono más debilitada, es lógico, nuestro accionar está pensando que tenemos recursos ilimitados y no es así, la hora ha llegado pero no para finalizar con un pesar, sino para empezar con esperanza, y lo que decía la concejala Soledad Benítez, ella decía: *"no dejar el problema a la siguiente administración"*, yo digo: *"no dejar el problema a la siguiente generación"*, que son los que van a heredar el planeta en el que vivimos. Si resolvemos ahora culturalmente, educadamente ponernos a reciclar en la fuente, a separar cosita por cosita y darle el tratamiento, nosotros estoy seguro que vamos a tener una buena herencia para nuestra nuevas generaciones.

Señor ingeniero Sinche, gracias por estar muy abierto a las propuestas, me parece que es hora de construir, desde nosotros la normativa pero que se le aplique en su magnitud como se la requiere para el problema, no de aquí a dos años sino de aquí a las siguientes generaciones.



Muchas gracias señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias, tiene el uso de la palabra el concejal Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Compañero Presidente, compañeros.

Pienso que todos los ciudadanos, todas las personas tenemos clara la idea que hay que cambiar la forma de la recolección de basura, ha habido falta de visión en la empresa, falta de visión en el sentido que todos sabemos la necesidad de no reversar un gran proyecto para cambiar la forma de la recolección de basura y todo lo que implica esta situación, pero se llega con buenas ideas y en el camino nos vamos olvidando, y es una gran verdad también eso. La explicación dada por usted señor Gerente, clara, precisa simplemente hay que cumplirla.

Usted ha sido claro en su explicación, el cubeto 9B se llena hasta el 05 de septiembre de 2020 y se acabó el asunto, haciendo algunas extensiones según su explicación en el propio lugar del relleno, se avanzaría hasta el 15 o 14 de octubre si no me acuerdo su explicación, y si se hace bien el asunto contractual, espero que se haga bien, porque sabiendo todos los procesos a la hora, en el día y todo lo demás, estaría abierto el cubeto 10 el 11 de octubre, si algo falla, compañeros, vamos a tener tremenda emergencia en Quito, un problema enorme, sobre todo nosotros y sobre todo Quito.

Ha hablado usted del plan maestro, hay que trabajar en ello, esto se hace juntamente con EMASEO, es un plan conjunto con EMASEO y no hay que darse las vueltas, hay que buscar nuevos caminos, los compañeros han hablado de nuevas ideas, nuevas iniciativas, hay que hacerlo; pero conociendo la realidad, si queremos cambiar las costumbres, la forma de actuar de todos los quiteños y todos los habitantes de Quito va a llevar mucho tiempo.

Señor Gerente, creo que es la hora de buscar otro lugar para establecer un nuevo relleno sanitario, y pecho de pesimista, perdón compañeros, es pesimismo porque la idea sería en tres años que ya construyendo el cubeto 10 se acaba, ya no hay más, en tres años y medio tenemos que abandonar el lugar. Entonces señor Gerente el reto de es enorme, lo que pasa es que cuando llegamos venimos llenos de ilusiones, que vamos a hacer esto y en el camino se van quedando las buenas ideas.

Quiero expresarle que está bien usted ahí, trabaje como es debido, no tengo que decir nada, simplemente desearle buena suerte y que en octubre no tengamos el problema de la basura compañeros, nada más, muchas gracias y adelante señor Gerente.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Concejal Luis Reina, tiene el uso de la palabra.

Concejal Luis Reina: Muchas gracias.

De la información técnica que se nos ha dado tenemos tres años y medio para determinar dónde nos vamos, qué política de gestión y qué espacio vamos a necesitar para la nueva forma de gestionar los residuos sólidos, estos tres años y medio no tenemos que perderlos, tenemos que aprovecharlos al máximo. Rodas creo que no pudo dejarnos la peor herencia que ahora también está tratando esta administración, pero a esta administración le corresponde aprovechar estos tres años y medio, sino caso contrario nos lamentaremos muy pronto.

Yo quiero hacer unas preguntas. Había una infraestructura para separación de desechos sólidos, ¿Están funcionando esas plantas?, ¿cómo están? Para tener la mirada integral. Segundo, ¿Qué articulación hace el Municipio con el Gobierno Nacional? Ellos tienen un programa nacional de gestión integral de residuos sólidos, que es una entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, ¿Cómo estamos?, ¿tenemos alguna relación?, ¿aporta el Gobierno Nacional a Quito o no aporta?

También, me pregunto y aquí quiero entender porque a veces me queda duda del papel del sector público y del papel de los que han sido contratados, los lixiviados, la compactación, ¿Cómo ha sido la gestión? Porque necesitamos un nuevo modelo de gestión, la empresa privada, los contratos, la fiscalización, aquí creo que no ha sido adecuada y no ha actuado. (Audio intermitente).

Les agradezco el vídeo pero solo ver quien lo elaboró el Plan B, ya me quedé con serias dudas porque saben hacer favores y son muy interesados.

Muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Tiene el uso de la palabra el concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Vicealcalde.

Junio es el mes del ambiente, el 05 de junio es el día mundial del ambiente, por cierto, yo aproveché esa fecha que es trascendental para cumplir con mi obligación del ejercicio de mi rendición de cuentas de manera pública, junio es el mes del ambiente, 23 de junio es un día muy especial, fíjense ustedes las coincidencias, hoy día estamos celebrando los 15 años de la declaratoria del zamarrito pechinegro como ave emblemática de Quito y de la flor de taxo como flor emblemática de Quito, esto se hizo mediante una resolución, la C 481 fechada el 23 de junio de 2005, y hoy 23 de junio de 2020 es un día muy especial



para Quito. Esto, antes de referirme al tema concreto de EMGIRS y del Inga, porque hoy día Quito fue aceptado como miembro del Comité Ecuatoriano de Geoparques; entonces, este es un paso muy importante que Quito oficialmente sea parte ya del Comité Ecuatoriano de Geoparques ante la UNESCO.

Mencionaba estos antecedentes para recalcar la importancia que tiene junio como mes del año donde se tratan temas ambientales. Hoy 23 de junio fuimos tempranito al Inga, y esto es un buen ejercicio para ganar objetividad, para analizar las cosas estando en situ, estando en el sitio, recorriéndola. El reportaje que nos enseñaron hace un momento llevaba por título: *"el colapso del Inga"*, honestamente yo no vi un colapso, porque colapso de acuerdo al diccionario, es la destrucción, ruina de una institución, sistema o estructura, yo no vi una institución, sistema o estructura en ruinas; sí vimos un espacio que está al borde de su capacidad, es más o menos como esas maletas que están ya llenas totalmente de ropa y uno hace esfuerzos metiéndole más y sentándose encima para que pueda cerrarse, vemos a un espacio que está al borde de su capacidad.

Eso que se advirtió hace algunas semanas en este Concejo y que fue tomado como el reto a asumir por el actual Gerente, debo decir que se ha hecho de manera diligente, de manera expedita; lo que pudimos ver ahora, por ejemplo, con la elevación de los muros perimetrales de las piscinas actuales para evitar desbordamientos, es algo que se ha hecho en las últimas semanas, en las últimas tres semanas y que responde a las acciones de emergencia.

Sin embargo hay que tener y eso lo hemos expresado, le he expresado yo al señor Gerente, cuidado con todas las acciones que se hagan, por ejemplo, esto de buscar zonas aprovechables en el espacio del Inga, ver los espacios entre cubetos para abrir nuevas estructuras, ¿Por qué hay que tener cuidado especial con esto? Porque han habido casos en países hermanos como en Bolivia, en La Paz, donde hubo un gran desastre ambiental por el colapso de estas estructuras, porque el habilitar nuevos espacios en un relleno que ya estaba al máximo de su capacidad sin los debidos muros de protección, sin los debidos tabiques de separación generó un desastre ambiental; entonces, aquí contestando a lo de Mario Granda que si estamos ante una catástrofe anunciada y cómo evitamos esa catástrofe, lo que diría es que tenemos una bomba de tiempo que estamos en la circunstancia de desarmarla, justamente, para que no haya una catástrofe. Entonces esto ingeniero Sinche, como le decía en la mañana de aprovechar, de buscar las zonas aprovechables, tiene que hacerse y usted nos ha explicado que se está haciendo con estas consideraciones técnicas extremas.

Lo de los lixiviados es de una negligencia absoluta, que el último año hayamos permitido que eso se acumule como se acumuló, que las plantas no hayan estado operativas, como es también, me parece a mí por demás inadecuado, que teniendo plantas, que hecha la inversión de plantas propias de EMGIRS, nos veamos abocados a buscar un operador de

esas plantas cuando EMGIRS podría hacer la operación directa de eso, y ese es el modelo al que deberíamos ir. Ahora, el buscar con todos estos procedimientos emergentes y contractuales a un operador que nos ayude a salir del momento, porque es necesario evacuar esas piscinas acumuladas, tiene que hacerse así.

Si hubiera habido, y no hay registro de ello, si hubiera habido una descarga de lixiviados sin tratamiento a cualquiera de las quebradas o al río, eso es un crimen ambiental gravísimo y eso tendría que ser investigado, pero entiendo que aquello no se ha producido. Hemos visto en la mañana como para habilitar estos muros que acrecienta un poco más el volumen de las piscinas de lixiviados, se están haciendo movimientos de tierra y llamamos la atención sobre el cuidado ambiental de esos movimientos de tierra, de no a pretexto de que tenemos que solucionar ese problema nos olvidemos que estamos rodeados de una periferia donde hay vertientes, donde hay quebradas, donde hay cobertura boscosa que es patrimonio natural que tiene que ser observado, cuidado.

Qué bueno que estuvo en la mañana el Secretario de Ambiente y los funcionarios de la Secretaría de Ambiente, y qué bueno que se esté dando cumplimiento a lo que propusimos en la resolución de este Concejo que era pedir a EMGIRS que en coordinación con la Secretaría de Ambiente nos presenten estos planes de acción, tanto para la evacuación de lixiviados como para la construcción del nuevo cubeto; entonces, esto es importante esa coordinación, yo creo que ese es un gran paso adelante.

Las visitas técnicas como la que hicimos esta mañana y visitas técnicas que ha dicho el Gerente que están abiertas a toda la colectividad, así tiene que ser, acabamos esta mañana de aprobar una resolución del Concejo en la que invocábamos la necesidad para combatir la corrupción, generar mecanismos de participación ciudadana, de transparencia; estas acciones son las que permiten la participación ciudadana, me consta, porque en la Comisión de Ambiente cuando ya tratamos este tema, recibimos en comisión general al Cabildo Cívico y nos contaron que estaría en proceso este reportaje de prensa del vídeo que se nos proyectó hace un momento, el ingeniero les planteó la invitación a que vayan a conocer el sitio, porque claro, una cosa es lo que uno puede ver en un vuelo de dron y otra es lo que puede hacer estando allí, por ejemplo, en el vídeo se mencionaba que habría presencia de acumulaciones de lixiviados en el cubeto y nos explicaba el ingeniero que esto no es así, que esa pequeña laguna que se veía ahí respondía a precipitaciones y a otros modelos y nos explicó cómo se deba tratar, y la apertura está dada; creo que la invitación para que todos estos procesos de investigación ciudadana, periodística sean hechos visitando el lugar, visitando el sitio.

Sobre lo de la planta de lixiviados, el no funcionamiento de la planta VSEP y las adecuaciones que se están haciendo a la PTL, quiero insistir en aquello que mencioné, la visión a futuro sería que EMGIRS haga la operación de esto; vimos también otros temas sobre los cuales ha habido preocupaciones ciudadanas, por ejemplo, el destino de



los desechos hospitalarios que se han incrementado ahora, porque no solamente es lo que sale de los hospitales sino de los centros de estética, de los veterinarios y demás; hemos visitado la planta operativa de tratamiento de los desechos hospitalarios y hemos constatado cómo sale de allí lo que va finalmente al cubeto. Algo que estaría y habría que pedir que la administración acelere esto también porque no está operativa ahora, es la planta que permite el manejo de los animales muertos, el crematorio, la planta de manejo de fauna. Ese tema no está operativo ahora.

Finalmente, por supuesto que tenemos que ir hacia una cultura ciudadana diferente, quienes tenemos prácticas de compostaje en la casa, de mantenimiento de un huerto orgánico, quienes reciclamos, quienes tenemos nuestra conciencia aligerada en cuanto al tema ambiental porque estamos generando menos basura, porque no estamos enviando esta basura al directamente al relleno sanitario ya que estamos aprovechando lo orgánico para nuestro compost, sabemos que hacia eso tenemos que ir.

En la Comisión de Ambiente está trabajándose el proyecto presentado por el concejal Robles al que se suma un proyecto el concejal Guarderas también, que apunta en esa dirección.

Sobre los nuevos sitios, finalmente, lo que sí puedo decirles compañeros, es que desde la sociedad civil, desde el Cabildo Cívico ya se nos presentó un mapa muy exacto dónde no podrían ir el nuevo relleno para Quito, o sea, alrededor de la ciudad hay muchos sitios donde dice las afectaciones aquí serían x, y, z, y aquí no podría ir un nuevo espacio, pero coincido en que bajo los lineamientos y las herramientas que ya existen, existen en la agenda ambiental vigente, existen en el plan de gestión de residuos sólidos vigente, ya existen lineamientos que marcan la ruta bajo los parámetros y conceptos de basura cero, de economía circular, que apuntalan todo este nuevo comportamiento y actitud ciudadana más amigable con el planeta y hacia donde tenemos que ir.

Entonces éxitos ingeniero Sinche, yo sé que también usted y una preocupación nuestra ha sido preguntarle: ¿Cómo están las relaciones con las comunidades? Santa Ana, El Inga, La Merced, del Belén, Itulcachi, que son damnificados de lo que significa tener ese sitio allí. Curiosamente en Itulcachi, por ejemplo, es un sitio de anidación de cóndores a menos de dos kilómetros en línea recta de dónde está el relleno del Inga, la presencia de esos espacios nos compromete aún más para ir hacia modelos de gestión, que vean a la basura como un recurso y no como un problema que tenemos que esconderlo bajo la alfombra, lo cual nos genera molestias, contratiempos de diversa índole.

Muchas gracias señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias concejal Juan Manuel Carrión, tiene el uso de palabra la Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.

Página 155 de 164

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias señor Vicealcalde, seré bastante breve.

Señor Gerente más que mis buenos deseos de éxito mis anhelos es que se ponga la camiseta de Quito y lo asuma con total compromiso el rol histórico en cuanto al manejo ambiental que tiene hoy sobre sus hombros y sobre su equipo también.

Al hablar del plan maestro, es importante conocer cómo se va a vincular la academia para su estudio y tratamiento, esa es la única forma que tenemos de garantizar que se vaya realizando este estudio, pero también, de forma sostenida, se vaya buscando esas soluciones estructurales a las cuales había hecho alusión hace un momento en mi intervención.

Es fundamental retomar el propio concepto del nombre de la empresa, la gestión de residuos y desechos sólidos, porque a grandes males necesitamos darle grandes soluciones, y esto tiene que ver cómo concebimos la ciudad ya los concejales de la Comisión de Ambiente y quienes me antecedieron en la palabra, lo habían explicado de manera muy concreta pero también muy sustentada, así que no voy a recopilar todo eso, sino más bien voy a plantear en la necesidad de pensar cómo, desde la política pública, fomentamos la economía circular y cada una de estas opciones importantes que había dado el concejal Robles en cuanto al manejo, no de la basura simplemente sino también a todo lo que tiene que ver los residuos sólidos y los desechos sólidos.

Creo que esta gestión no significa, la empresa no tiene que destinar su trabajo a amontonar ni a acumular, sino más bien esta gestión de desechos tiene que dar y generar recursos, darle el debido tratamiento a estos desechos, es la necesidad también de materializar los derechos de la naturaleza y darle soporte al medio ambiente, no estamos hablando desde lo romántico que pudiera ser el cuidado del medio ambiente sino frente a un inminente peligro en el cual nos hallamos si es que las cosas no se hacen con el debido compromiso, pero también con la debida planificación.

Eso es señor Gerente, ratificar, es un responsabilidad muy grande que tiene usted al liderar esta institución, esta empresa, pero también que sea la oportunidad para insistir, tal como lo dijo uno de los compañeros concejales y lo decíamos hoy en la mañana, es necesario que los medios de comunicación no solo nos ayuden con las denuncias sino también ser parte de las soluciones y la posibilidad de este recambio cultural, este repensar en las ciudades más humanas pero también una ciudad de derechos incluido el de la naturaleza y está posibilidad de transformar la forma en la cual manejamos la basura, los desechos sólidos, debe ser una posibilidad en la cual también aunemos esfuerzos.

Gracias Vicealcalde.


Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Tiene el uso de la palabra la concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias señor Alcalde, compañeras, compañeros concejales.

Realmente, como lo he manifestado en los directorios que hemos mantenido en la empresa y lo hemos manifestado constantemente, también después de esta visita que hicimos el día de hoy con algunos compañeros concejales al relleno sanitario, primero, fundamentar algunos aspectos.

El tema de las comunidades, el tema de las compensaciones que se ha venido realizando a cada una de las comunidades con las cuales se tiene un convenio, es importante, igual, transparentar estos procesos para que todos los miembros de cada una de las comunidades estén conscientes de qué es lo que están recibiendo por parte de la institución, que estas compensaciones estén respaldadas por estudios actualizados, estudios socio ambientales de afectación en todo el radio de afectación que puede tener el relleno sanitario, es importantísimo como lo mencionó el señor Gerente, que esta información sea entregada de primera mano a través de mesas de trabajo, a través de visitas al lugar por parte de las mismas comunidades, de los ciudadanos, de los colectivos, de las juntas parroquiales que están en cada una de las parroquias que están inmersas dentro de este territorio y que también son representantes en sus territorios para que puedan transmitir este mensaje a las distintas personas que se acercan a las juntas parroquiales.

Importante el tema del tratamiento adecuado de los lixiviados que se tiene en este momento en las piscinas, pudimos evidenciar que es una gran cantidad de lixiviados que tiene en este momento el relleno sanitario, y no solamente el tratamiento de los lixiviados que están en las piscinas actualmente, sino también los que se siguen generando en el día a día.

Es importante que, además se nos mantenga informados de cuando van a vaciar estas piscinas exista este muestreo por parte los laboratorios autorizados, que avalen que se ha hecho un tratamiento adecuado de esto lixiviados para que puedan ser descargados.

En el tema de la construcción del cubeto, esto si bien es cierto atenderá necesidades puntuales en el corto plazo, pero en definitiva se debe plantear, pensar en cambiar este modelo de gestión por un plan de gestión integral, esta separación en la fuente real para toda la ciudad no solamente en ciertos barrios, y que como lo mencionaban algunos compañeros lo separan pero finalmente va al mismo carro, se unen y no sirve de nada esta diferenciación, debemos trabajar compañeros en una política de incentivos para motivar a la comunidad y hacer un trabajo en conjunto, creo que es importante involucrar muchísimo a la comunidad porque es un trabajo que va de la mano con la

institución. Debemos tomar en cuenta que existe un 66% de basura orgánica con la que se puede trabajar una propuesta alternativa, sustentable y ecológica, es decir, podemos generar recursos de la misma producción de basura que tenemos en nuestra ciudad.

Creo que hay varios temas, no solamente en cuanto a lo que es el tratamiento de lixiviados, el tratamiento de los residuos sólidos que produce nuestra ciudad, inmersos dentro de la preocupación con respecto a la empresa como tal, está la declaratoria de utilidad pública del predio donde nos encontramos el día de hoy, que también fueron recibidos dentro de la Comisión de Ambiente estas personas que tienen esta preocupación que son dueños del predio, es el tema de Gas Green; es decir, hay algunos temas señor Gerente que usted debe atender al mismo tiempo y con la misma importancia, porque realmente son temas que preocupan a la ciudadanía, que nos preocupan a nosotros como concejales, sé que en este momento es una situación complicada por el tema del tiempo propiamente, pero ameritará el trabajo en conjunto con todo su equipo técnico y nosotros, desde la Comisión de Ambiente, trabajar también en esta política pública que permita tener un tratamiento distinto y de esta forma esta política también incluya, verdaderamente a la ciudadanía con una política de incentivos, una política de concientización, de educación hacia la ciudadanía.

Y, repito, su gran reto, trabajar en un plan de gestión integral que no solamente le involucra usted como EMGIRS sino también a EMASEO, porque es desde ahí donde empieza este sistema que debe cambiarse.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Tiene el uso de la palabra la concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Gracias Alcalde.

La norma determina que quien genera los residuos sólidos tiene que hacer separación en la fuente, aquí hay una deuda pendiente de EMASEO y de EMGIRS en tanto no se ha cumplido lo que dice el Código Municipal, y me parece que le mandé a usted una captura de pantalla señor Vicealcalde, las medidas que se han adoptado para hacer obligatoria, para hacer efectivo el cumplimiento de la separación en la fuente de los residuos sólidos y no estar hablando de dónde vamos a ubicar el nuevo relleno sanitario, eso es impensable. Deberíamos estar este momento discutiendo cómo vamos a administrar los recursos que vengan de la venta de estos plásticos reciclados, de estos materiales reciclados, y que lamentable estamos discutiendo dónde vamos a enterrar la plata y los recursos que mucho los necesita Quito. (Audio inestable e intermitente)



Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.





Me parece señor Gerente, yo no le voy a desear suerte, yo no deseo suerte a nadie, entiendo que usted estas suficientemente capacitado, sabe en lo que se ha metido, sabe la empresa como la recibe y desde aquí es su responsabilidad, usted tendrá que rendir las cuentas que sean necesarias, acudir al Concejo las veces que sean necesarias para que usted nos explique cómo está abordando los problemas que tiene la ciudad.

Ya le digo, yo no querría en mi criterio, que usted me diga dónde va a poner el relleno sanitario, yo quisiera que en 30 días presente o presente al seno del Concejo, un informe de cómo va a hacer efectivo esta separación en la fuente, cómo vamos a hacer el nuevo sistema de recolección de basura; porque es cierto lo que han dicho algunos señores concejales, se coloca en el recolector y simplemente ahí va todo. En el centro histórico se hicieron ingentes inversiones de recursos para tener separados cada uno de los contenedores de basura y cuando los van a retirar los retiran a los tres juntos y van al mismo carro recolector, ¿Qué es lo que hace esto? Mezclar la basura y el esfuerzo de los quiteños por separar la basura, esa es una de las cosas que yo quisiera que usted presente un plan en 30 días....

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Sandoval, tiene problemas con su internet y no se escucha su exposición.

Concejala Mónica Sandoval: Yo le había pedido hace un año que era recursos que se llevaba un privado, y esto es importante que nosotros sepamos las acciones que usted va a emprender para que esos recursos finalmente sean de la ciudad. (Audio intermitente)

Gracias Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, yo solamente quisiera agregar algo que lo señaló el concejal Bedón que me parece muy importante, es esta auditoría ambiental y que incluso, entiendo, fue pedido por parte de la Alcaldía, creo que señor gerente hay que implementarla cuanto antes, porque esto nos va a permitir evidenciar si ha existido o no incumplimiento y en el caso de que existan incumplimientos, tenemos que presentar el plan de manejo ambiental, para que haya la remediación y la restauración.

Sírvase dar contestación señor gerente, a las distintas inquietudes que han presentado los concejales en su intervención.

Ing. Xavier Sinche, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos - EMGIRS: Muchas gracias señor Vicealcalde.

Un poco acogiendo todas las inquietudes que se presentan aquí en el seno del Concejo, parte justamente de este inicio de gestión, ha sido el establecer los lineamientos y las políticas que nos van a permitir hacer una evaluación integral de la empresa. Puntualmente, lo que estamos trabajando ahora es justamente el plan de acción para evitar una emergencia, un colapso del sistema en base justamente de la valoración del MAE, de la inspección del MAE, establecerán las líneas de acción que determine este informe, lo cumpliremos a cabalidad, se harán las acciones necesarias que nos indiquen en el informe para dar cumplimiento irrestricto a lo que en él se diga; estamos a la espera del informe para poder hacer las implementaciones.

Respecto obviamente al tema de la preocupación del concejal Bedón, si es que en los 60 días acabamos con lo acumulado en los lixiviados, déjeme explicarle, justamente la capacidad instalada de tratamiento lixiviados en el relleno sanitario, lo que nos va a dar en estos 60 días es la capacidad de tratar el lixiviado que se genera más el lixiviado que necesitamos retirar de las piscinas en donde va a estar el nuevo sitio de disposición final, garantizamos eso en estos días de tratamiento y es por eso que iniciamos inmediatamente un proceso para poder contar con un operador para el siguiente año y posteriormente establecer la línea de acción, como había dicho el concejal Carrión, de asumir por administración directa el tratamiento de lixiviados, es una empresa que tiene más de 10 años o 10 años estamos por cumplir, y es propio ya de que este tipo de trabajos los asumamos por administración directa.

La otra inquietud del concejal Bedón era: ¿Por qué se ha hecho las invitaciones si es que todavía no tenía la declaratoria de emergencia? Justamente, dentro de un proceso precontractual lo que se tiene que tener son los informes motivados, técnicos, los informes jurídicos que avalen la pertinencia y el estudio de mercado. Para realizar el estudio de mercado hemos realizado las invitaciones para las manifestaciones de interés que nos digan, obviamente, el tiempo, el plazo y el monto o el costo por el tratamiento de lixiviados que podríamos tener o implementar, esto ajustado también a los precios que hemos determinado aquí dentro de la institución.

Conforme a las inquietudes de la concejala Benítez, el planteamiento de un plan, un plan de qué vamos a hacer, va a ser entregado, obviamente informado con la periodicidad que nos está solicitando todos los informes de avances, de los logros que vayamos teniendo de las líneas de acción, inclusive, que se implementen paso a paso, serán remitidos a todos los concejales para que conozcan qué es lo que estamos haciendo, justamente, dentro del plan de información abierta de lo que vamos a trabajar aquí en la empresa, esta información directa al seno del Concejo y al que desee o crea pertinente tener la información de qué se está haciendo, con la gestión que es base de la empresa para toda la ciudadanía, será evidentemente entregada a los organismos de control o a lo que sea necesario.


Acta de la sesión No. 073, Ordinaria.



Como decía el concejal Eduardo Del Pozo, dentro de los trabajos que vayamos a hacer, evidentemente y coincide con las observaciones de la concejal Hidalgo, tenemos que ver una empresa que cumpla con nuestros requerimientos de temporalidad, de emergencia, pero que también cumpla la normativa ambiental; necesitamos que los estudios, que los análisis de laboratorio previo a las descargas cumplan toda la normativa ambiental, para eso también hemos conversado con la Secretaría de Ambiente para ese contraste de pruebas, se exige también, al operador que tenga su laboratorio para que se haga el seguimiento y el control de los productos que tienen el proceso y que van a ser entregados al cuerpo receptor. Esto tiene que darnos la garantía de que no se está contaminando, que estamos en las condiciones, como dice la normativa, para entregar este material al cuerpo receptor.

El concejal Granda decía, y tal vez el concejal Del Pozo también ya le contesté, pero él tenía su inquietud de que, ¿Si mientras llegamos a la construcción del cubeto 10 garantizamos dónde hacer la disposición de residuos? Sí, lo garantizamos, el tratamiento de lixiviados también lo garantizamos con la emergencia, con el nuevo proceso para contar con el proveedor de los tratamientos.

Con respecto al plan maestro de gestión de residuos y además de lo ya había solicitado también el Concejo de acuerdo a la resolución 027, se den los avances y los lineamientos estratégicos que se va a tener para la gestión de residuos, obviamente, hemos hecho los acercamientos y las reuniones iniciales con la Secretaría de Ambiente, EMASEO; en realidad somos los llamados a constituir un sistema de manejo integral que, obviamente, tiene que estar engranado desde las primeras acciones que hace EMASEO, desde los procesos que lo haremos en conjunto, obviamente, para determinar el mejor modelo de gestión e incentivar a la población, la clasificación, la separación en la fuente.

Por parte de la EMGIRS también se está realizando muchos proyectos, manuales, acompañamientos para clasificación en hogares, para huertos orgánicos, que nos permite reducir de casa en casa, de poco en poco la cantidad específica de residuos que llegan al relleno sanitario, no solamente es cuestión de coger y nosotros como empresa hacernos cargo de todo, sino que como decía la concejala, cada quien que genera es responsable de lo que está generando, y esto a nivel domiciliario, a nivel de industrias también; por eso es la necesidad de la normatividad para de cierta manera hacer obligatorio esto de la responsabilidad extendida del productor, del generador, de que las empresas también utilicen dentro de sus procesos todo el tema de economía circular, que esos procesos se implementen también, materiales que puedan ser reciclables dentro de sus embalajes, dentro de sus etiquetas, o sea, hay mucho material que se puede utilizar dentro de las normativas que podamos establecer como Concejo, como empresa representantes y encargadas de la gestión de residuos que, obviamente, y en cuanto a la normatividad, sabemos que dentro del plan de gestión del señor Alcalde está encaminada al cumplimiento de los objetivos de la ODS, en sus artículos 11 y 12, que nos

señalan, justamente, que tenemos que ser encaminados a ser ciudades y comunidades sostenibles, además de detener una producción responsable de consumo.

Todos estos lineamientos están encaminados a realizar, inclusive, los estudios de qué debemos hacer, de la metrología, inclusive, un poco adelantándome a la respuesta de la señora concejala Mónica Sandoval, evidentemente tenemos que hacer una nueva gestión, tenemos que garantizar y establecer un nuevo modelo que nos permita la reducción específica, pero por supuesto, en los 30 días que nos está pidiendo, vamos a mandar un modelo o el mejor lineamiento de un modelo de gestión, pero la implementación tenemos que ser conscientes, ni aquí, ni en ninguna de las ciudades del mundo más industrializadas, para llegar a un modelo de gestión efectiva o cercana a una efectividad, a un modelo de basura cero, tienen que pasar por muchos peldaños, como es la educación en la gente, como es implementar esto a las metodologías. Hablamos de ciudades ejemplo de gestión de residuos, tipo California, tipo Curitiba, el mismo Perú, están implementando muchas acciones, pero plantas y modelos de gestión que responden a 10, 15 años todavía no logran el 100% de efectividad a pesar de ser modelos de gestión; entonces, tenemos que ser conscientes también y es hora de cambiar el modelo de gestión, debemos dejar de enterrar residuos, como lo manifiestan todos, y la producción efectiva de continuar dejando pasivos ambientales no está bien, pero el modelo de gestión tiene que estar encaminado a ese progresivo alcance de los objetivos, tiene que ser de esta manera, pero tiene que ser sincerado también los tiempos en los cuales vamos a poder implementar como Distrito, como ciudadanos y como empresas a cargo del sistema de gestión.

Por otro lado también, es necesario evidentemente es necesario, no vamos a pensar por más optimistas que seamos de implementar hoy o mañana un nuevo modelo de gestión que no vamos a necesitar todavía un sitio en donde disponer, claro que podemos hacer políticas inmediatas para trabajar, para empezar a reducir, para empezar a reciclar a reutilizar o a aprovechar los residuos orgánicos, los inorgánicos, como decía la concejala Sandoval, no deberíamos estar discutiendo dónde vamos a enterrar sino cómo vamos a direccionar los recursos que nos permitan, que nos entreguen o que nos den el nuevo modelo de gestión hacia el ahorro de materia prima, conseguir justamente el reciclaje de los residuos.

Creo que está sumamente claro la idea y la política de hacia dónde vamos, tenemos que establecer el plan de acción en conjunto, que tiene que ser apoyado efectivamente por la normatividad, nos tiene que dar ya como apoyo el Concejo, las propuestas que podamos dar tendrán que irse implementado poco a poco, gradualmente, pero con pasos firmes y seguros en los cumplimientos de los objetivos ambientales.

Más o menos ese ha sido el general de las inquietudes de los señores concejales, muchas gracias por los buenos deseos, por el ánimo que le estamos poniendo a esta nueva



gestión, definitivamente, me estoy poniendo la camiseta mi estimada concejala Chalá, es un tema que a mí me ha apasionado personalmente, hace más de 10 años trabajo en esta área y estoy seguro que con ese comprometimiento y el gusto que tenemos por servir a la ciudad, por hacer un mejor manejo va encaminado hacia una buena gestión y sobre todo hacia un buen servicio a la ciudad.

Eso es lo que puedo decir, tal vez si quedó algo pendiente estoy dispuesto a contestar.

Gracias señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Gracias señor Gerente, no tengo pedido de palabra, creo que hemos debatido ampliamente este punto, de tal modo que podemos darlo por terminado.

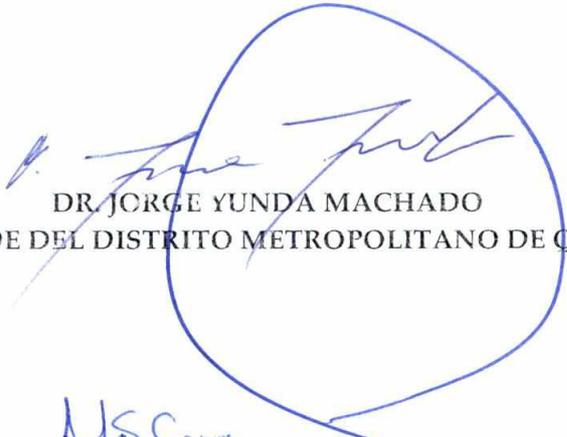
Habiendo sesionado por varias horas, momento de que podamos hacer un alto para que más bien en una nueva sesión podamos tratar el resto de puntos que están pendientes, señorita Secretaria sírvase tomar nota que en este momento declaro clausurada la sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos, se toma nota de la clausura señor Alcalde.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del veintitrés de junio del año dos mil veinte, se clausura la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Mgs. Soledad Benítez	✓	
3. Dr. René Bedón	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos		✓
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo		✓
11. Dr. Mario Granda	✓	
12. Dr. Santiago Guarderas	✓	
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14. Mgs. Analía Ledesma		✓
15. Abg. Fernando Morales	✓	
16. Sr. Orlando Núñez	✓	
17. Lda. Blanca Paucar	✓	

18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano		✓


DR. JORGE YUNDA MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO


DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
VICEALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO


SRA. GISSELA CHALÁ REINOSO
SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.


ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Kathy Enriquez	Gestión de Concejo	07/08/2020	
Revisado por:	Jorge Heras	Asesor General	18/08/2020	
Revisado por:	Samuel Byun	Prosecretario (S)	18/08/2020	